



INJUV
Ministerio de
Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Serie de **ESTUDIOS**
INJUV

Jóvenes y Equidad de Género

Volumen 10



Jóvenes y Equidad de Género

Instituto Nacional de la Juventud, 2015

ISBN: 978-956-7636-23-5

Autoridades INJUV

Nicolás Preuss H., Director Nacional.

Natalie Vidal D., Subdirectora Nacional.

Coordinación

Programa Observatorio de Juventud.

Departamento de Planificación y Estudios,
Instituto Nacional de la Juventud. Gobierno de Chile.

Revisión de contenido y edición del texto

María Isabel Urzúa, colaboradora externa.

Preparación de documento original

Generam - Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Asesora gráfica

Constanza Arends G.

Diseño

Simple! Comunicación.

Impresión

Maval Ltda.

Este libro y el material que contiene se insertan en el convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento y desarrollo de políticas públicas en juventud.

Índice

Presentación	4
Introducción	6
Capítulo 1: Sexualidad	11
Capítulo 2: Violencia de Género	31
Capítulo 3: Educación	45
Capítulo 4: Trabajo	57
Capítulo 5: Participación Política y Social	75
Anexos	91

Presentación

Como también se ha anunciado en otros volúmenes de esta Serie de Estudios, la principal tarea que la Ley asigna al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) corresponde a la colaboración con el Poder Ejecutivo en lo que respecta al diseño, planificación y coordinación de políticas públicas referidas a asuntos juveniles. Para realizar dicha tarea, la Ley también establece como una de las funciones del INJUV “Estudiar y proponer al Presidente de la República las políticas y los planes generales que deban efectuarse para diagnosticar y buscar soluciones a los problemas de juventud, en todas las áreas de las actividades nacionales”.

En virtud de lo anterior, el año 2003 el INJUV creó el Observatorio de Juventud, cuya principal meta es producir una mirada integrada respecto de los fenómenos juveniles, para lo cual aporta información precisa respecto a la población joven del país y busca incidir en las representaciones que los distintos actores de nuestra sociedad tienen de ésta. En este marco institucional, el Departamento de Planificación y Estudios del INJUV es responsable de realizar las tareas de investigación y sistematización de la información disponible en juventud en el país, la cual debe incidir en los diagnósticos que se hagan sobre las diversas problemáticas que afectan a las y los jóvenes, y por supuesto, en las soluciones que se propongan.

En este contexto, es fundamental que los diagnósticos que se generen en la institución sobre aquellos fenómenos que afectan a la juventud, se hagan considerando un enfoque de género. A partir del año 2008, la misión del INJUV incluye la perspectiva de género. Ello es parte de los avances en el proceso de modernización del Estado a través del Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de las prioridades expresadas por la Presidenta Michelle Bachelet en la Agenda de Género de sus dos gobiernos y de los compromisos internacionales que ha asumido el Estado Chileno.

Durante este año, y como parte de la nueva Agenda de Género impulsada por este Gobierno, se aprobó en el Congreso la Ley que crea el Ministerio de la Mujer, buscando situar la igualdad entre mujeres y hombres al más alto nivel en la agenda política. Asimismo, el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet considera diversas políticas destinadas a reforzar la autonomía de las mujeres en diversos ámbitos como el laboral, educacional, sexual, político y calidad de vida, contribuyendo de esta manera a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Desde el INJUV, estamos llamados a visibilizar las brechas de género que existen entre las y los jóvenes, así como proponer políticas públicas o programas que se hagan cargo de estas brechas. Algunas de las brechas de género que ocurren en la población joven, están relacionadas con fenómenos que son de particular interés para la institución, pues marcan las trayectorias de vida de las personas jóvenes, particularmente la de las mujeres. Fenómenos como el embarazo adolescente y las experiencias de violencia intrafamiliar, además de inequidades de género en el ámbito laboral, educacional y de asociatividad, dificultan la materialización de los proyectos de las y los jóvenes, obstaculizando su desarrollo, y muchas veces, el de sus familias.

Con el propósito de indagar y visibilizar las brechas de género en la juventud, el 2010 y el 2011, el INJUV publicó dos libros que tenían por objeto hacer un diagnóstico con enfoque de género de la población joven en nuestro país, a partir de estadísticas entregadas por la Quinta y la Sexta Encuesta Nacional de Juventud. En estas publicaciones, se evidenciaron brechas de género en desmedro de las mujeres jóvenes de nuestro país, las cuales obstaculizaban una integración plena de ellas a la sociedad.

El presente libro, es una nueva publicación del INJUV sobre equidad de género, pero a diferencia de las publicaciones anteriores, ésta destaca por incluir diversas fuentes de información, que no se limitan a las Encuestas Nacionales de Juventud, lo cual permite diversificar la información disponible al respecto y el análisis de dicha información. Se analizan datos proporcionados por diversas organizaciones de gobierno y otros organismos de la sociedad civil, los cuales permiten actualizar el diagnóstico que se hiciera en años anteriores sobre esta materia. La preparación inicial de este documento fue realizada por Generam de la Universidad de Chile, en coordinación con el Departamento de Planificación y Estudios del INJUV, y posteriormente, fue revisado y editado por una consultora externa a la institución.

Nicolás Preuss H.
Director Nacional

Introducción

En las dos últimas décadas en Chile se han producido grandes avances en materia de género y juventud, sobre todo en cuanto a las oportunidades de desarrollo, acceso a recursos y ejercicio de derechos. No obstante, las inequidades de género aún se manifiestan en los diversos ámbitos de la vida social y privada de las y los jóvenes, expresando la persistencia del sistema sexo - género. Se entiende por sistema sexo-género, la producción social y cultural de los roles de género, la que es consecuencia de un proceso de atribución de significados sociales que se manifiesta en relaciones de poder, donde lo masculino subordina a lo femenino.

Estudiar los mandatos de género, los roles, estereotipos, las diversas trayectorias de vida de hombres y mujeres jóvenes, así como la forma en que estos fenómenos son significados, ayudará a develar de qué manera éstos construyen desigualdades, diferencias jerárquicas que son naturalizadas y que van configurando un entramado de múltiples relaciones inter e intra género.

Un primer paso en esta materia es realizar un diagnóstico que dé cuenta de las principales brechas de género en diferentes dimensiones, a través de información desagregada por sexo y rangos etarios. Dentro de esta última segmentación, el Instituto Nacional de la Juventud ha desarrollado estudios en los que actualmente es posible focalizar la mirada intra jóvenes, pero resulta necesario añadir a este análisis la perspectiva de género, que permita comprender las similitudes y diferencias que existen en las prácticas, expectativas, percepciones y oportunidades entre hombres y mujeres jóvenes.

Es por esto que el objetivo de este estudio es analizar estadísticamente las principales brechas de género en la juventud chilena a través de cinco dimensiones; sexualidad, violencia de género educación, trabajo y participación política y social.

En el capítulo de sexualidad se analizan las principales diferencias de las prácticas, conocimientos y construcciones subjetivas de hombres y mujeres jóvenes en cuanto a su sexualidad.

En esta investigación se constata cómo las mujeres jóvenes, desde el año 2000 hasta la actualidad, han anulado la brecha en el uso de métodos anticonceptivos con respecto a los hombres, ejerciendo sus derechos reproductivos y demostrando una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre su vida sexual. Asimismo, comparando los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud del año 2009 con los del año 2012, se observa que son las mujeres jóvenes del grupo socioeconómico más bajo (E), por sobre las mujeres de los demás grupos socioeconómicos, quienes -en ese periodo- aumentaron en un mayor porcentaje el uso de alguna tecnología preventiva en su última relación sexual.

Asimismo, el estudio demuestra que no existe una importante brecha de género entre las y los jóvenes, en cuanto a las prácticas y el conocimiento que tienen sobre ciertas conductas de riesgo de contagio de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Lo mismo ocurre con la aprobación que le dan las y los jóvenes al aborto, al aborto terapéutico y a la entrega de la píldora del día después, donde no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. En esta dimensión, la brecha se produce a nivel de grupos socioeconómicos, en donde a menor grupo socioeconómico, menor es el nivel de aprobación a estas prácticas.

Por otro lado, aún persisten desigualdades basadas en el sistema sexo-género hegemónico existente, ya que el embarazo adolescente y la maternidad en general, continúan siendo fenómeno que se dan mayoritariamente en las mujeres de los grupos socioeconómicos bajos. Además, de quienes han sido madres en la adolescencia, el 38% declara no trabajar ni estudiar, lo que indica que este evento tiene un alto impacto en el desarrollo educativo y laboral de las mujeres jóvenes que han sido madres adolescentes.

Otro hallazgo de este estudio, es que son los hombres quienes tienen más parejas sexuales que las mujeres. Esto podría interpretarse como una mayor articulación femenina entre sexualidad y afectividad, y sería interesante indagar en una futura investigación, si esto se debe a diferencias de género en términos de gustos, intereses, experiencias y expectativas sexuales.

En el capítulo sobre violencia de género, el objetivo es dar a conocer la prevalencia de violencia en el ámbito doméstico primeramente, para luego profundizar en la violencia de género en las relaciones de pareja, comparando siempre los datos con las mujeres adultas. Es en este capítulo, donde el sistema sexo-género, en tanto relaciones de poder en base al género, se manifiesta más evidentemente en las y los jóvenes.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta más a las mujeres jóvenes que a las adultas. El 22% de las mujeres jóvenes sufrió este tipo de violencia el año anterior a ser consultadas, mientras que entre las mujeres adultas este porcentaje alcanza el 12%. La violencia psicológica es la que más prevalece en ambos grupos. De las mujeres jóvenes que sufrieron algún episodio de violencia intrafamiliar el año anterior a ser consultadas, ya sea físico, psicológico o sexual, sólo un porcentaje minoritario de ellas decidió hacer una denuncia. La principal razón esgrimida para no denunciar los episodios de violencia psicológica y sexual es porque no lo consideran algo serio, mientras que en el caso de la violencia física, señalan no hacerlo por miedo.

Asimismo, de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, la mayoría señala que su principal agresor es su pareja o ex pareja, con un 59% en el grupo de las mujeres jóvenes y con un 76% en el grupo de las mujeres adultas, donde también la violencia psicológica es la que más prevalece. Estos datos encienden alarmas, sobre todo en la población joven, ya que la violencia psicológica corresponde a conducta sutiles, las cuales suelen ser invisibilizadas por las jóvenes por ser consideradas como hechos de poca importancia, sin ser conscientes que están siendo violentadas y que esto constituye el primer estadio del círculo de violencia en una relación. De hecho, las jóvenes se reconocen menos víctimas que los hombres en conductas como controlar salidas, horarios o apariencia, lo que podría estar emparentado con aspectos culturales de nuestra sociedad, como por ejemplo que los celos y el control por parte de los hombres, son conductas naturalizadas o aceptadas por asociarlas al cariño y la protección.

Otro dato interesante de mencionar en esta dimensión, es que son las y los jóvenes que tienen hijos/as quienes declaran en mayor proporción sufrir algún tipo de violencia al interior de sus relaciones de parejas (24%), trece puntos porcentuales más que las y los jóvenes que tienen pareja pero no tienen hijos, sin mostrar diferencias significativas según sexo. Esto es relevante si se considera que son las mujeres quienes en mayor proporción que los hombres tienen hijos/as entre los 15 y 29 años, 41% versus 23%.

Respecto de la forma más extrema de violencia contra la mujer, a saber, el femicidio, el total de femicidios ocurridos en Chile durante el año 2014 fue de 40 casos, de los cuales 8 corresponden a víctimas jóvenes entre 16 y 28 años. A Junio de 2015, el número de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas es de 22, donde 7 corresponden a mujeres jóvenes entre 14 y 28 años.

En el capítulo de Educación, el objetivo es dar a conocer las principales diferencias existentes en la educación de las y los jóvenes, así como también identificar la existencia de segregación horizontal en la educación superior y las principales diferencias de género en el proceso de ingreso y egreso a las universidades.

En cuanto al nivel educacional de las y los jóvenes, no se observan diferencias de género en la educación escolar obligatoria, pero sí en la educación universitaria, donde el porcentaje de hombres es superior al de mujeres (28% y 23% respectivamente). Las mujeres jóvenes tienden a matricularse menos que los hombres jóvenes en universidades del Consejo de Rectores. En cambio, una gran proporción de ellas (34%) estudia en institutos profesionales.

Sin embargo, si bien son los hombres quienes más se matriculan en universidades del Consejo de Rectores, una vez que están dentro, son las mujeres quienes se titulan en mayor proporción que los hombres, y esto ocurre en casi todas las áreas del conocimiento.

Por otro lado, se constata que en la educación existe una segregación horizontal evidente, producto del sistema sexo-género vigente. Son las mujeres jóvenes quienes más se agrupan en áreas asociadas al ethos de cuidado, cuales son; educación, salud, ciencias sociales y humanidades, las cuales a su vez son menos valoradas en el mercado del trabajo, mientras que los hombres jóvenes tienden a agruparse en áreas asociadas a las "ciencias duras", cuales son; tecnología, ciencias naturales y matemáticas, cuyas áreas se componen de carreras más valoradas y mejor remuneradas. La división sexual del trabajo, cuya base está en conferir a los hombres las actividades de lo público y a las mujeres las actividades de lo privado, puede apreciarse a la vista también en la población juvenil. De las y los jóvenes que no estudian, las principales razones que señalan para no hacerlo, en el caso de los hombres es por estar trabajando, es decir, desarrollándose en el ámbito público, mientras que las mujeres señalan no hacerlo por tener que dedicarse a las labores de cuidado de los hijos (maternidad o embarazo) y por tener que dedicarse a los quehaceres del hogar, desarrollándose en el ámbito privado, del trabajo no remunerado.

En el capítulo de Trabajo, el objetivo es dar a conocer las principales diferencias que se presentan entre las y los jóvenes en el trabajo remunerado y no remunerado. Nuevamente, al igual que en la educación, es posible observar las brechas de género radicadas en la división sexual del trabajo, esta vez incluso dentro del propio trabajo remunerado. Los hombres jóvenes suelen realizar en mayor proporción que las mujeres jóvenes actividades relacionadas con "Agricultura, ganadería, caza y

silvicultura", "Construcción" y "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" y a la inversa, las mujeres suelen trabajar en mayor proporción que los hombres en trabajos remunerados ligados a la "Enseñanza" y "Servicios sociales y de salud".

Por otro lado, el porcentaje de jóvenes ocupados difiere entre hombres y mujeres. Mientras que el 36% de las mujeres se encuentra ocupada, este porcentaje alcanza el 45% en el caso de los hombres. Para las y los jóvenes entre 15 y 19 años, se establece una diferencia a favor de los hombres de 7 puntos porcentuales, mientras que entre las y los jóvenes de 25 a 29 años, esta diferencia a favor de los hombres corresponde a 18 puntos porcentuales. Ahora, si se observa la población adulta (30 a 59 años), los datos muestran que la brecha se dispara hasta alcanzar los 29 puntos, lo que demuestra que conforme se avanza en edad, mayor es la brecha de género en este ámbito.

Asimismo, si bien tanto hombres como mujeres jóvenes han incrementado su participación en el mercado laboral desde el año 2006 al año 2012, la brecha en desmedro de las mujeres no ha mostrado avances en el tiempo. Además son las jóvenes de los grupos socioeconómicos más bajos quienes muestran una brecha de género más amplia en materia de inserción laboral, posiblemente producto de los menores niveles de educación y la mayor tenencia de hijos.

Adicionalmente, son las mujeres quienes trabajan mayormente que los hombres en empleos a tiempo parcial. Esto ocurre en todos los tramos etarios de la juventud, pero la brecha se agranda a medida que disminuye la edad. Además, el ingreso promedio de la ocupación principal muestra diferencias por sexo en todos los tramos etarios. A medida que aumenta la edad de las personas, las diferencias en los ingresos recibidos entre hombres y mujeres también aumentan, así en la población entre 25 y 29 años se obtiene que los hombres ganan en promedio \$425.701, mientras que las mujeres \$341.439.

Por otro lado, las razones que esgrimen las y los jóvenes para no trabajar, dejan a la vista nuevamente la división sexual del trabajo presente en la juventud chilena. Si bien la gran mayoría de las y los jóvenes señalan que su principal razón para no trabajar es porque se encuentran estudiando, en el caso de las mujeres, un 25% señala que no lo hace porque debe dedicarse, ya sea al cuidado de los niños o a los quehaceres del hogar, razón que los hombres prácticamente no mencionan.

Finalmente, en el capítulo sobre participación política y social el objetivo es conocer la participación de las y los jóvenes en el sistema político, así como su asociatividad y participación en actividades políticas no convencionales, identificando las principales diferencias entre mujeres y hombres.

Sólo 1 de cada 5 jóvenes entre 18 y 29 años estaba inscrito en los registros electorales el año 2012, antes de la promulgación de la Ley de inscripción automática y voto voluntario, no habiendo diferencias significativas por sexo. Sin embargo, para las elecciones 2013 de Presidente, Parlamentarios y Consejeros Regionales, donde todos los jóvenes, hombres y mujeres, de 18 años o más podían votar si así lo deseaban, fueron las mujeres (35%) quienes votaron en mayor proporción que los hombres (30%).

A diferencia de la participación política convencional, en las nuevas formas no convencionales de participación política, las mujeres participan menos que los hombres. Las mujeres jóvenes señalan menor participación que los hombres en manifestaciones sociales, como marchas, paros y tomas.

La brecha más amplia se observa en las marchas, donde el 18% de las mujeres ha participado en alguna manifestación de este tipo durante el último tiempo, mientras que este porcentaje en los hombres alcanza el 26%.

Además, se constata que las mujeres jóvenes, en una mayor proporción que los hombres jóvenes, cree que nunca se justifican actos como dañar la propiedad pública o privada, tomarse edificios públicos, universidades o colegios, bloquear calles e incluso participar en marchas.

Con todo, pareciera ser que las mujeres jóvenes adhieren menos que los hombres jóvenes a las nuevas formas de participación política, prefiriendo las mujeres la vía tradicional de participación democrática; la votación.

Por otro lado, y en un ámbito que también se vincula con la participación, las y los jóvenes han volcado su interés en participar más en espacios virtuales -mediante tecnologías de información y comunicación (TICS)- que en espacios convencionales con alto grado de institucionalización y jerarquía. Los mayores niveles de participación de los hombres jóvenes en organizaciones sociales se dan en los clubes deportivos (31%), en comunidades o grupos virtuales (15%) y campañas por internet (14%), mientras que en el caso de las mujeres, las campañas por internet y las comunidades o grupos virtuales son las actividades en las que más declaran participar, con un 15% y 11% respectivamente.

Por último, respecto a la participación de las y los jóvenes en actividades de ayuda comunitaria, se constatan ciertas actividades donde se observan pequeñas brechas de género. En efecto, existe mayor proporción de hombres que mujeres participando en campañas solidarias en juntas de vecinos o clubes deportivos, mientras que contrariamente, existe mayor proporción de mujeres que hombres participando en actividades relacionadas con el cuidado de los niños. Estas diferencias son consistentes con lo observado en otras dimensiones, en cuanto a la división sexual del trabajo y la segregación horizontal que se produce en ciertas actividades realizadas por hombres y mujeres jóvenes.

1

Sexualidad

Introducción

La sexualidad humana engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta, relacionadas con el sexo, género, identidades, orientaciones, que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la sexualidad como "... un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2006).

La sexualidad, particularmente para las mujeres y la juventud, ha experimentado importantes transformaciones culturales, a raíz de la mayor liberalización de sus prácticas (MINSAL, 2000). Ella "... se ha convertido en un proceso personal y abierto que ha creado nuevas demandas. En general, los procesos de liberalización e introducción de nuevos principios, valores y discursos que ordenan la relación entre cuerpo, sexualidad y reproducción se ven enfrentados a nuevos nudos problemáticos" (Casas y Dides, 2007). Corporalidad y sexualidad hoy se plantean en amplios debates, por parte de algunos sectores, como esferas de libertad y acceso al goce no culpabilizado, en tanto para otros sectores se percibe prioritariamente como una dimensión ética y de responsabilidad (Palma y Grau, 2003).

Existe contundente bibliografía sobre la necesidad de plantear el cuerpo y la sexualidad como ámbito de la ciudadanía. En este sentido, la consideración de la sexualidad como un derecho, desde mediados del siglo XX, fue un proceso impulsado por las luchas de jóvenes, feministas y del movimiento social. Su incorporación da cuenta de la ampliación del concepto de ciudadanía y cómo ésta ha venido modificándose en las últimas décadas (Valdés y Guajardo, 2003); los derechos sexuales y su delimitación hacen parte de las prácticas sociales que propician desde las ciudadanías un amplio debate público en torno a las sexualidades, sus distintas formas y culturas.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DDRR) son ejes fundamentales de construcción de ciudadanía y de profundización de la convivencia democrática. Se refieren al poder de cada persona para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo, su propia fertilidad, capacidad reproductiva, cuidado y crianza de los hijos, salud reproductiva y sexual y actividad sexual. Los derechos sexuales y los DDRR también se refieren a la disponibilidad de recursos para poder llevar a la práctica decisiones en materia de sexualidad y reproducción, de manera segura, efectiva y sin discriminaciones (Correa y Petchesky, 1994).

La sexualidad como dimensión de análisis tiene una doble implicancia: por un lado permite su aproximación con una visión sanitaria y biológica, así como social y económica, y por otro, reconoce su carácter subjetivo de construcción, siempre en relación a un contexto psicosocial.

En síntesis, la sexualidad es parte integral de la autonomía y de la constitución de subjetividades, y comienza en la etapa de la juventud, que es cuando inician activamente su vida sexual la mayoría de las personas, implicando un proceso de autoconocimiento y aprendizajes de diversas prácticas tanto de sí mismos y los otros, que marcan y definen sus trayectorias individuales.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer las prácticas, conocimientos y construcciones subjetivas de las y los jóvenes en cuanto a su sexualidad, desde un enfoque de género que permita observar las principales diferencias entre mujeres y hombres jóvenes.

El análisis se realiza principalmente a través de los datos arrojados por la Séptima Encuesta Nacional de Juventud, realizada el 2012, y algunos datos de fuentes secundarias relativos a la fecundidad de las mujeres jóvenes chilenas. La edad y grupos socioeconómicos de las y los jóvenes son utilizados como variables de segmentación en todo el capítulo, en la medida que aporten a profundizar en el análisis de género. En algunos temas se utiliza parte de la serie histórica de las Encuestas Nacionales de Juventud (años 2006, 2009 y 2012), para observar tendencias y/o cambios que estén sucediendo en los últimos años en las y los jóvenes entre 15 y 29 años.

En el primer apartado, se entregan cifras sobre el comportamiento sexual de las y los jóvenes, específicamente sobre la iniciación sexual, cantidad de parejas sexuales en el último año y la orientación sexual que declaran hombres y mujeres jóvenes.

En el segundo apartado, se abordan aspectos de la salud sexual y reproductiva de la población joven en Chile, principalmente en lo que respecta al uso de métodos anticonceptivos, conductas de riesgos en el contagio de VIH y enfermedades de transmisión sexual, y conocimiento de las conductas de riesgos en el contagio de VIH, identificando diferencias entre hombres y mujeres.

En el tercer apartado, se analiza la maternidad y paternidad de las y los jóvenes; tenencia de hijos, número de hijos, embarazo no planificado y embarazo adolescente, otorgándole un especial énfasis a este último tema, en tanto afecta principalmente a las mujeres adolescentes en su presente y proyección de vida futura.

El cuarto apartado refiere a los derechos reproductivos que pueden ejercer las y los jóvenes, pero enfocado principalmente a las percepciones que tienen hombres y mujeres jóvenes de aquellos métodos de prevención/interrupción del embarazo que están en tela de juicio por ciertos grupos de la sociedad y que, en el caso del aborto, se discute ampliamente en la opinión pública.

Por último, se registra un apartado que contiene las reflexiones finales del capítulo, en función de todos los datos que serán entregados en las siguientes páginas.

I. Comportamiento Sexual Juvenil

Población Juvenil Sexualmente Activa

Según los datos de la última Encuesta Nacional de Juventud (15-29 años) realizada el año 2012¹, el 71% de las y los jóvenes declara haber tenido relaciones sexuales con penetración², lo que indica que la gran mayoría de la juventud chilena ya ha comenzado a desarrollar su vida sexual para ese periodo. Si se observa por sexo, se obtiene que el 73% de los hombres jóvenes y el 70% de las mujeres jóvenes, se ha iniciado sexualmente. Al comparar este resultado con el obtenido en la medición del año 2006, se observa que existe una diferencia significativa de 6 puntos porcentuales entre hombres (75%) y mujeres (69%), mientras que en esta última medición la brecha no es significativa ya que alcanza sólo una diferencia de 3 puntos. Esto indica que conforme han transcurrido los años, la diferencia en la cantidad de hombres y mujeres jóvenes iniciados sexualmente ha tendido a desaparecer.

Ahora bien, si se comparan hombres y mujeres en cada tramo etario, se obtiene que según los datos de la última medición, para los grupos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, la diferencias entre hombres y mujeres son significativas³, lo que indica que entre los 15 y 24 años los hombres se inician sexualmente en una mayor proporción que las mujeres, pero ya en edades más avanzadas, entre los 25 y 29 años, esta pequeña brecha se anula. (Ver Gráfico N°1.1).

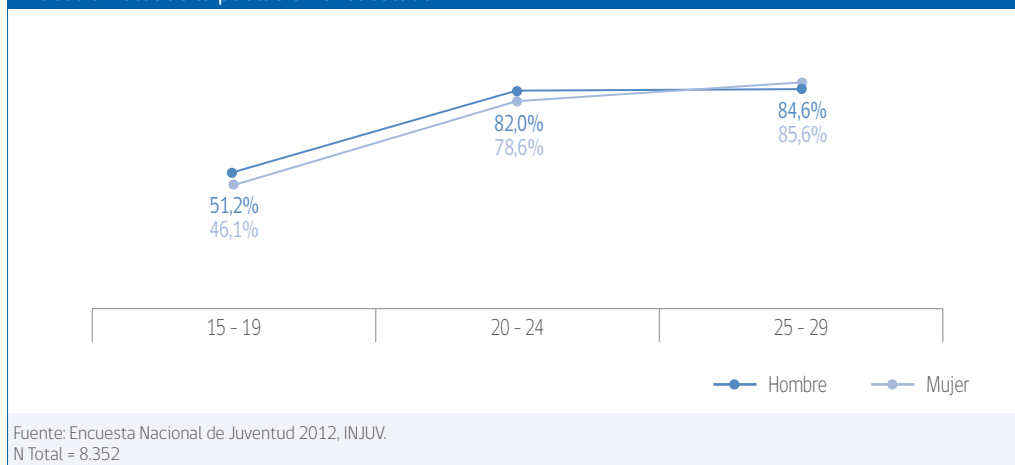
En la etapa final de la juventud, entre los 25 y 29 años, aproximadamente 8 de cada 10 jóvenes, sean hombres o mujeres, ya se han iniciado sexualmente, es decir, han tenido relaciones sexuales con penetración.

1 A diferencia de la encuesta del 2009, en la encuesta del 2012 las preguntas sobre consumo de drogas, sexualidad y violencia se respondían por escrito en un cuadernillo en forma privada, sin conocimiento de las respuestas por parte del encuestador. El carácter confidencial da mayor libertad a los encuestados, a quienes se les asegura el anonimato de sus respuestas.

2 Todas las fuentes consultadas refieren a iniciación sexual como "penetración". En otros acápite de este estudio se ha propuesto ampliar la sexualidad a distintos aspectos del erotismo y el homoerotismo.

3 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$.

Gráfico N°1.1: Porcentaje de jóvenes iniciados sexualmente según tramo etario. Muestra: Total de la población encuestada.



Número de Parejas Sexuales

En términos generales, las y los jóvenes iniciados sexualmente tienen en promedio 1,6 parejas sexuales al año. Al desagregar esta información por sexo, se observa que el promedio de parejas sexuales en el caso de los hombres alcanza 1,8, mientras que en el caso de las mujeres, el promedio corresponde a 1,3 parejas sexuales en el último año.

Los resultados muestran que el 66% de las y los jóvenes ha tenido sólo una pareja sexual durante los últimos doce meses, sin embargo existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres, siendo estas últimas quienes en mayor proporción declaran haber tenido sólo una pareja sexual durante el último año. Consistentemente, son los hombres (19%) quienes en mayor proporción que las mujeres (5%) declaran haber tenido 3 o más parejas sexuales durante el último año. (Ver Cuadro N°1.1). Esto podría estar relacionado a una mayor articulación femenina entre sexualidad y afectividad, tema interesante de profundizar en futuras mediciones, con el objeto de comprender de mejor manera las diferencias en las representaciones y construcciones subjetivas de la sexualidad entre hombres y mujeres.

Cuadro N°1.1: Número de parejas sexuales en los últimos doce meses (promedio y %). Muestra: Jóvenes iniciados sexualmente.

	Promedio N° de Parejas	Ninguna	1 persona	2 personas	3 o más personas	No sabe / No contesta
Hombre	1,8	4%	58%	12%	19%	7%
Mujer	1,3	4%	74%	11%	5%	5%
Total	1,6	5%	66%	12%	12%	6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 5.603

Orientación Sexual de las y los Jóvenes

La orientación sexual se enmarca dentro de la identidad sexual entendida como la “autoasignación, aceptación o adjudicación consciente, subconsciente o inconsciente (explícita o implícita a la percepción de un yo) de la pertenencia a un estado de psiquismo sexual” (Valenzuela, 1993). Conocer la identidad sexual de las y los jóvenes, ayuda a entender de mejor manera la construcción subjetiva que hacen las y los jóvenes de sí mismos, trascendiendo las meras prácticas y comportamientos sexuales, ya sea con alguien del mismo sexo o distinto.

El 84% de las y los jóvenes se declara heterosexual, mientras que el 2% se define como homosexual y el 1% como bisexual. El porcentaje de jóvenes que decide no responder la pregunta alcanza el 13%, lo que podría ser una expresión de que existe un porcentaje de la población juvenil que aún está en un proceso de definición de su orientación sexual.

Al analizar los resultados según sexo, se constata que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguna de las posibles identidades sexuales, ni tampoco en la categoría de no respuesta, lo que reflejaría que la identidad de homosexuales, bisexuales o heterosexuales no está asociada a las características físicas y biológicas del individuo.

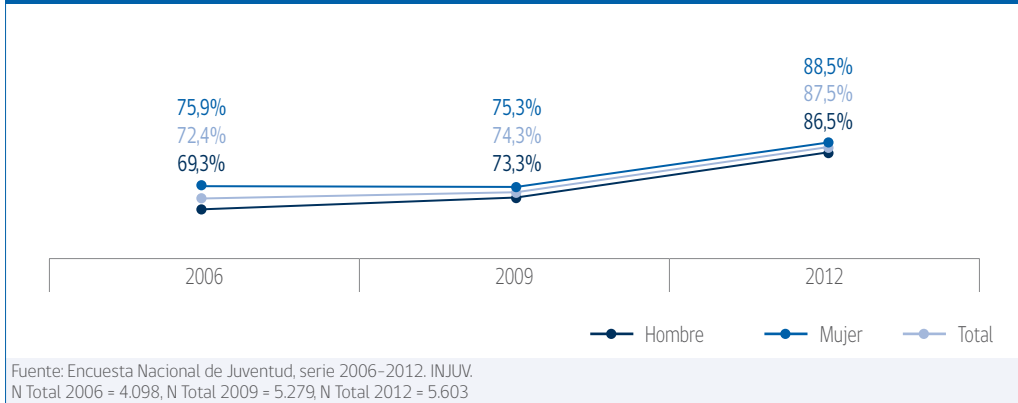
II. Salud Sexual y Reproductiva: Uso de Método Anticonceptivos y VIH/ETS

Uso de Métodos Anticonceptivos

Como componente del enfoque de derechos de la ciudadanía, es importante hacer notar la autonomía de las y los jóvenes frente a sus cuerpos y su sexualidad. La principal razón para el abordaje del acceso y uso de métodos anticonceptivos, se relaciona con el principio de autonomía y la separación entre sexualidad y reproducción, es decir, la posibilidad de elegir en qué momento las personas quieren tener hijos/as.

En la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 88% de las y los jóvenes declaró usar algún método anticonceptivo en su última relación sexual, 13 puntos porcentuales sobre lo registrado el año 2009, y 15 puntos porcentuales sobre lo registrado el año 2006. El avance que se refleja a través de la encuesta en los últimos años, está presente también entre hombres y mujeres, donde las brechas han ido disminuyendo a lo largo del tiempo (Ver Gráfico N°1.2). Considerando el gran avance alcanzado en este ámbito, resulta necesario indagar si este mayor uso de métodos anticonceptivos está asociado también a una mayor educación sexual, desarrollo de ethos de cuidado, grados de conciencia sobre derechos sexuales y sobre derechos reproductivos, etc.

Gráfico N°1.2: Uso de método anticonceptivo en la última relación sexual según sexo. Serie 2006-2012 (%). Muestra: Jóvenes iniciados sexualmente.



Hasta el año 2000, los resultados mostraban que eran los hombres quienes usaban métodos de prevención en mayor proporción que las mujeres, en cambio en la actualidad esta situación se ha invertido y la diferencia ha tendido a reducirse. Desde el punto de vista de género, cabe preguntarse si las mujeres siguen teniendo el poder de elegir si se va a usar un método y cuál usar. Estos datos parecieran apuntar a un mayor grado de información y decisión (autonomía) en el tiempo sobre métodos anticonceptivos por parte de las mujeres.

Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, se constata que no existe una tendencia de mayor uso de métodos anticonceptivos según se avanza en la edad, pues de las y los jóvenes entre 15 y 19 años, el 87% usó un método en su última relación sexual y esa proporción se mantiene relativamente constante en los tramos siguientes (89% entre los 20 a 24 años y 86% entre los 25 a 29 años). Al desagregar el dato sobre uso de métodos anticonceptivos por tramo de edad y sexo, tampoco se observan diferencias significativas entre las mujeres de los distintos grupos etarios ni entre los hombres de los distintos grupos etarios.

Ahora bien, de acuerdo al grupo socioeconómico (GSE) al que pertenecen las personas jóvenes, se observa que las medidas preventivas de concepción son usadas mayoritariamente por los segmentos más acomodados de la sociedad. El 94% y 93% de las y los jóvenes ABC1 y C2 respectivamente, declaran haber utilizado un método preventivo en su última relación sexual, mientras que en las y los jóvenes de los grupos E y D esto ocurre en un 86% y 83% de los casos, respectivamente. Al comparar entre hombres y mujeres de los diferentes estratos socioeconómicos, se obtiene que sólo en el segmento E existe una brecha de género significativa, donde el 76% de los hombres señala haber utilizado algún método en su última relación sexual, mientras que en las mujeres este porcentaje alcanza el 89%⁴.

4 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

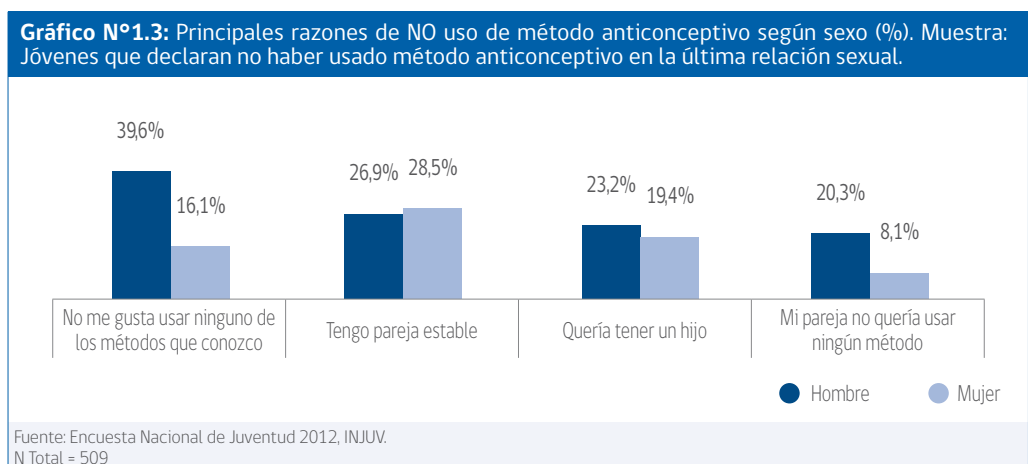
Comparando los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud del año 2009 con los del año 2012, se observa que es el grupo de las mujeres jóvenes del segmento E el que aumentó en una mayor proporción (23 puntos porcentuales) el uso de alguna tecnología preventiva en su última relación sexual, lo que demuestra un avance en materia de prevención del embarazo no planificado en este segmento de la población joven. Resulta interesante, indagar en las razones de este avance, ver cuál ha sido la incidencia directa de las políticas públicas en este ámbito y cuánto ha aumentado la autonomía de las mujeres pobres en materia de derechos reproductivos.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, dentro de los métodos más utilizados en la última relación sexual de las y los jóvenes, ya sean empleados por ellas/ellos o sus parejas, se encuentran según orden de preferencia, el preservativo (49%) y la píldora anticonceptiva (38%). El resto de las opciones como dispositivo intrauterino, métodos naturales o píldora del día después, no superan el 10% de las menciones. Si se analiza según sexo, se observa que el condón o preservativo es el método más utilizado por los hombres, en tanto que para las mujeres lo es la píldora anticonceptiva.

Razones de no Uso de Método Anticonceptivo

Las principales razones mencionadas por las y los jóvenes para no utilizar algún método preventivo son: "no me gusta usar ninguno de los métodos que conozco" (29%), "tengo pareja estable" (28%), "quería tener un hijo(a)" (22%) y "mi pareja no quería usar ningún método" (15%). En cuanto a los motivos relacionados con la desinformación, el desconocimiento o las dificultades en el acceso, se observa que éstos presentan bajos porcentajes de respuesta.

Comparando hombres y mujeres, son principalmente los hombres quienes prefieren no usar ninguno de los métodos anticonceptivos que conoce, mostrando una diferencia de 23 puntos porcentuales con las mujeres en esta respuesta (Ver Gráfico N°1.3).

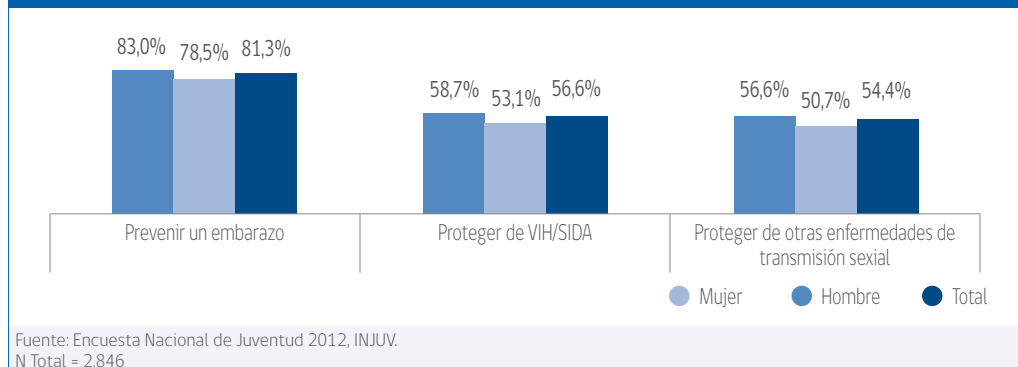


Conductas de Riesgo de ETS y VIH/SIDA

El método anticonceptivo tiene por objetivo principal prevenir el embarazo o la concepción de una nueva vida humana, dejando de manifiesto que quien utiliza algún método busca este propósito. Sin embargo, en el caso del condón o preservativo no sólo inhibe la concepción sino que también es la única tecnología que protege contra el contagio de VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

De las y los jóvenes que declararon haber utilizado preservativo en su última relación sexual (49%), un 57% declara que lo hizo para protegerse contra el VIH/SIDA y un 54% contra otras infecciones de transmisión sexual, mientras que un 81% señala que lo hizo para prevenir un embarazo⁵. En el caso de las mujeres, el uso del preservativo como medida de protección de contagio de ETS y VIH/SIDA, alcanza al 51% y 53%, respectivamente, mientras que para los hombres estos porcentajes aumentan levemente a 57% y 59% (Ver Gráfico N°1.4). Además se observa que no existen diferencias significativas entre la proporción de mujeres de los grupos socioeconómicos altos y la de los bajos para ninguna de las tres razones mencionadas.

Gráfico N°1.4: Razones del uso del condón en la última relación sexual (%). Muestra: Jóvenes que declaran haber usado condón en la última relación sexual.



Si bien el uso principal que se le da al preservativo es prevenir el embarazo, no se puede desmerecer que al menos la mitad de las y los jóvenes mencionó que lo hizo para prevenir algún contagio de ETS o VIH/SIDA. Sin embargo, sería interesante poder pesquisar si aquella última relación sexual fue con una pareja estable o se trató más bien de un evento aislado o con alguna pareja esporádica, ya que si fuera lo último, el uso de preservativo debería ser imprescindible.

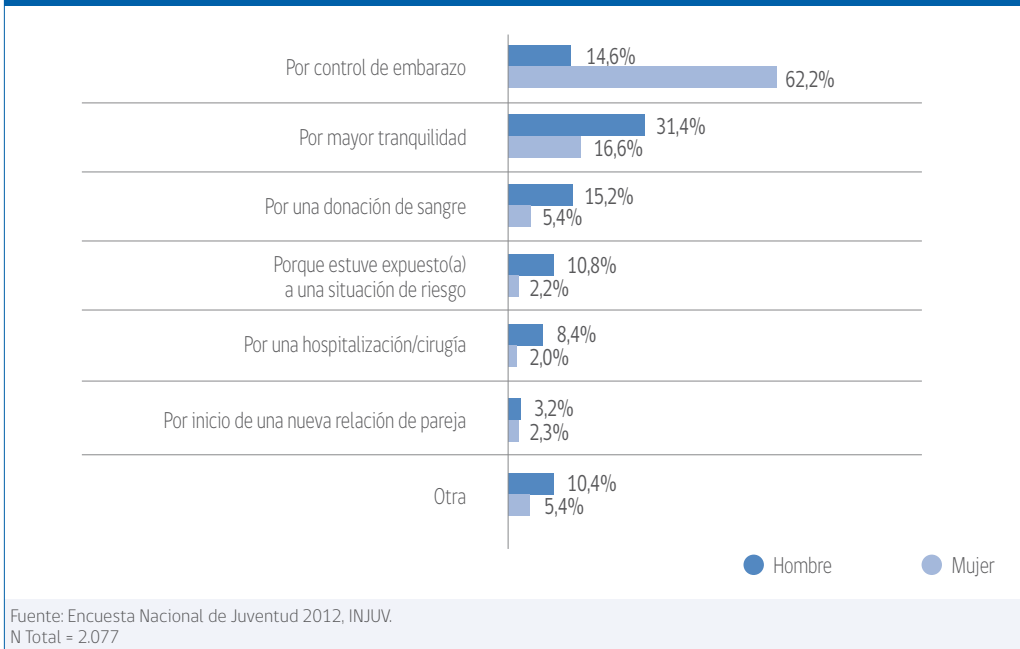
Test de Elisa

El 26% de las y los jóvenes chilenos se ha realizado alguna vez el test de Elisa, examen que permite la detección del VIH/SIDA. A la luz de los datos, se observa que son las mujeres quienes más se realizan este test (36%), 20 puntos porcentuales más que los hombres (17%). La cantidad de jóvenes que declara realizarse este test se incrementa a partir del segmento que va de los 20 a los 24 años.

⁵ Pregunta de respuesta múltiple, por esa razón la suma de los porcentajes suman más de 100.

Las principales razones esgrimidas por las mujeres para someterse al test son por control de embarazo como parte de los exámenes obligatorios (62%) y por mayor tranquilidad (17%). A diferencia de las mujeres, los varones aducen distintas razones: tener mayor tranquilidad (31%), por una donación de sangre (15%), por control de embarazo (15%) y por haberse expuesto a una situación de riesgo (11%) (Ver Gráfico N°1.5).

Gráfico N°1.5: Principales razones de realización de Test de Elisa según sexo (%). Muestra: Jóvenes que declaran haberse realizado el Test del Elisa.



Comparando con los resultados del año 2009, se observa que las mujeres han sostenido en el tiempo su principal argumento referido al control del embarazo, por otro lado, ha aumentado la proporción de mujeres que mencionan como razón “tener mayor tranquilidad”, lo que podría indicar una mayor concientización en cuanto a la importancia de chequear algún posible contagio.

Respecto de quienes nunca se han realizado el test de Elisa, hombres y mujeres en similar proporción, mencionan como razón principal el “tener una pareja única o pareja estable”, arrojando un porcentaje promedio de 23%.

Las y los jóvenes expresan la necesidad de obtener información sobre el test, y declaran como prioritario saber el lugar donde se realiza el test, el modo de solicitarlo y la persona o institución con quien se debe contactar para su realización (25%, 24% y 18%, respectivamente⁶). No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto de la necesidad de obtener información sobre el test.

6 Conjunto de respuesta múltiple. Lectura según % de casos

Conocimiento de Conductas de Riesgo de Transmisión de VIH

Para establecer el nivel de conocimiento que tienen las personas jóvenes respecto a las conductas riesgosas de contagio del VIH/SIDA, se les solicitó en seis afirmaciones que señalaran si éstas constituían o no prácticas de riesgo, donde tres de ellas eran riesgosas y tres no. Sobre el 70% de las y los jóvenes identifica correctamente las acciones riesgosas de transfusiones de sangre y relaciones sexuales sin uso de condón con personas que viven con VIH/SIDA, sin embargo, sólo el 56% menciona como riesgoso el compartir objetos cortantes con personas que viven con VIH/SIDA (Ver Cuadro N°1.2)

Analizando las diferencias en las respuestas de hombres y mujeres jóvenes, se observa que en la conducta no riesgosa que dice relación con compartir comida con personas que viven con VIH/SIDA, las mujeres responden correctamente en mayor proporción que los hombres.

Cuadro N°1.2: Conocimiento sobre las conductas riesgosas y no riesgosas de transmisión de VIH/SIDA (%). Muestra: Total de la población encuestada.

	Hombre	Mujer	Total	
Conductas no riesgosas	Compartiendo comida con personas que viven con VIH/SIDA	55,4%	62,3%	58,8%
	Bañándose en piscinas públicas con personas que viven con VIH/SIDA	55,1%	57,4%	56,2%
	Compartiendo baños públicos con personas portadoras de VIH/ SIDA	41,0%	42,4%	41,7%
Conductas riesgosas	Compartiendo objetos cortantes con personas que viven con VIH/SIDA	56,6%	56,1%	56,4%
	A través de una transfusión de sangre infectada con VIH/SIDA	72,1%	75,1%	73,6%
	Teniendo relaciones sexuales sin usar condón con personas con VIH/ SIDA	73,6%	76,2%	74,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
 Nota: Las tres primeras barras hacen referencia a las respuestas "Sí", mientras que las tres últimas barras refieren a las respuestas "No".
 N Total = 8.352

Por su parte, se observa que el 53% de las y los jóvenes reconoce correctamente las tres vías efectivas de transmisión, un 18% dos de las vías de transmisión, un 3% una vía de transmisión y un 8% no reconoce ninguna forma efectiva de transmisión de VIH. Cabe mencionar que un porcentaje importante (18%) declara no saber o no poder responder a la pregunta y sólo el 2% de las y los jóvenes fue capaz de identificar acertadamente tanto las conductas riesgosas como las conductas no riesgosas de contagio de VIH, lo que indica que un grupo de jóvenes aún no tiene el conocimiento suficiente respecto de este tema que compete directamente a su salud. No existen diferencias entre hombres y mujeres en el grado de conocimiento de las vías de transmisión de VIH.

III. Maternidad/Paternidad en los Jóvenes

Tenencia de Hijos en la Juventud Chilena

De acuerdo a datos entregados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 32% de las y los jóvenes chilenos tiene al menos un hijo, condición que se ve acrecentada en el caso de las mujeres, donde el 41% declara ser madre. En el caso de los hombres, sólo el 23% declara ser padre, lo

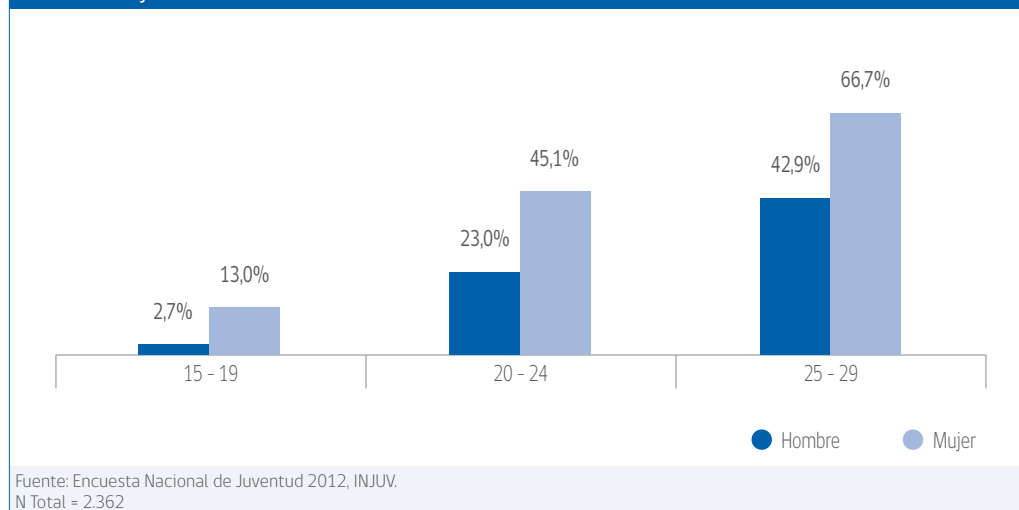
que indica una brecha de género de 18 puntos porcentuales en este ámbito. Al comparar con los resultados del año 2009, se observa que la proporción de maternidad/paternidad de las personas jóvenes no sufrió cambios.

La tenencia de hijos disminuye en la medida que aumenta el grupo socioeconómico, así, se observa una baja proporción de jóvenes con hijos en el grupo ABC1.

A medida que aumenta la edad, mayor es la proporción de jóvenes que son madres o padres, siendo así tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo, al comparar por tramos etarios, se observa que las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la proporción de ellos que son padres/madres, se mantienen en todos los tramos de edad. El 13% de las mujeres adolescentes declara ser madre, mientras que el 3% de los hombres adolescentes cumple con la condición de padre. Esta brecha es más amplia en el grupo entre 20 a 24 años, donde el 45% de las mujeres declara ser madre y el 23% de los hombres asegura ser padre. Finalmente, para el grupo etario mayor, que va desde los 25 hasta los 29 años, la brecha alcanza 24 puntos porcentuales de diferencia: 67% de las mujeres son madres y 43% de los hombres son padres. (Ver Gráfico N°1.6).

Las cifras son elocuentes y muestran cómo la condición de madre o padre es más frecuente en las mujeres que en los hombres, lo que ocurre de forma transversal en todos los tramos de edad analizados.

Gráfico N°1.6: Tenencia de hijos según sexo y tramo de edad (%). Muestra: Jóvenes que tienen al menos un hijo.



En relación al número de hijos, existe un porcentaje mayor de mujeres jóvenes (14%) que de hombres jóvenes (4%) que tienen dos hijos. También se da una brecha en la misma dirección en el porcentaje de hombres y mujeres que tienen tres o más hijos, aunque esta brecha es más pequeña.

Respecto de la situación de pareja de las y los jóvenes que tienen hijos(as), el 18% señala no estar en pareja o estar solo y más del 50% de quienes que son madres/padres declaran vivir con sus parejas.

Ahora bien, si se realiza un análisis por tramo etario, se constata que son las jóvenes madres entre 15 y 24 años quienes en mayor proporción que los hombres de ese mismo tramo etario se encuentran solas, sin una pareja. Esta brecha se anula cuando se trata de jóvenes de 25 años en adelante⁷ (Ver Cuadro N°1.3).

Cuadro N°1.3: Situación de pareja actual según sexo y tramo etario (%). Muestra: Jóvenes que declaran tener hijos.

Situación de pareja	Hombre			Mujer		
	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29
Estoy solo	8,5%	11,8%	17,3%	20,1%	20,3%	18,2%
Ando con alguien	13,5%	2,8%	1,6%	10,3%	7,7%	4,2%
Pololeo	41,6%	28,1%	14,1%	34,3%	21,3%	8,3%
Comprometido para casarme	0,0%	3,5%	2,7%	1,6%	2,8%	3,8%
Vivo con mi pareja	36,4%	53,2%	62,7%	33,4%	46,6%	63,8%
Tengo dos o más parejas	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,1%	0,6%
No sabe / No contesta	0,0%	0,4%	0,9%	0,3%	1,2%	1,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 2.362

Embarazo No Planificado

El embarazo no planificado es una experiencia que determina la trayectoria de vida de quienes lo experimentan, principalmente de las mujeres jóvenes, que en muchas ocasiones son quienes solitariamente asumen la responsabilidad del cuidado y la crianza de su(s) hijo(s) e incluso, a veces, la responsabilidad económica, viéndose limitadas seriamente sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

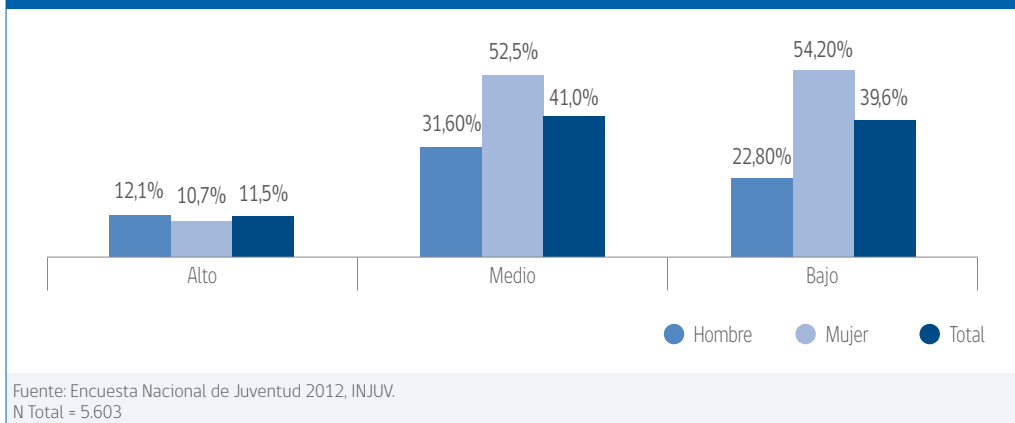
El 21% de las y los jóvenes ha vivido la experiencia de un embarazo no planificado (ENP) en algún momento de sus vidas, pero existe una brecha importante entre hombres y mujeres, pues son estas últimas quienes lo han experimentado en mayor medida, 16% y 28% respectivamente.

Al analizar la edad en que se produce el ENP, se observa que a nivel total, el 55% de las y los jóvenes que experimentó un embarazo no planificado lo vivió antes de cumplir los 20 años, nuevamente observando diferencias entre hombres y mujeres, con 46% y 61% respectivamente. Esto evidencia que son las mujeres adolescentes quienes deben enfrentar en mayor proporción este hecho, vi-viendo como consecuencia la deserción escolar o una reintegración tardía al sistema educacional.

7 Diferencias estadísticamente significativa, comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$ para tramos etario de 15-19 años y 20-24 años, y valor $p > 0,05$ para tramo etario de 25-29 años.

Al desagregar esta información según nivel socioeconómico (NSE)⁸ sucede algo similar, ya que la vivencia del ENP está indirectamente relacionada con el nivel socioeconómico de pertenencia de las y los jóvenes. Sólo el 12% de las personas jóvenes que pertenecen al NSE alto ha vivido un embarazo no planificado, en cambio, para el nivel socioeconómico medio y alto, el porcentaje bordea el 40%. Esta brecha se amplía cuando se analiza a las mujeres exclusivamente. (Ver Gráfico N°1.7)

Gráfico N°1.7: Jóvenes que declaran haber vivido un embarazo no planificado según sexo y NSE (%). Muestra: Jóvenes iniciados sexualmente.



En resumen, la experiencia del embarazo no planificado afecta principalmente a las mujeres jóvenes, en edad de adolescencia y de los niveles socioeconómicos medio y bajo, lo que invita a analizar en mayor profundidad las repercusiones que tiene la experiencia del embarazo no planificado en la trayectoria de vida de las y los jóvenes que lo experimentan.

Embarazo Adolescente

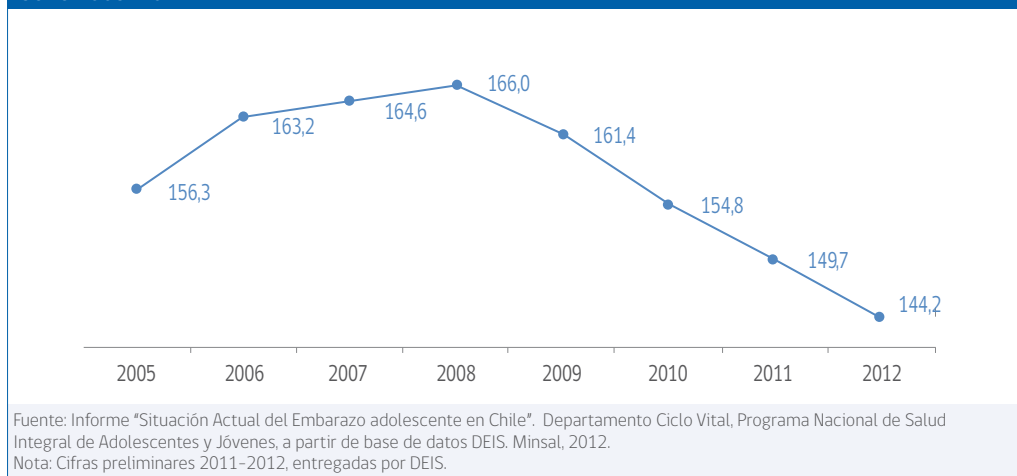
El embarazo adolescente es una variable fundamental en la desigualdad de género, en tanto afecta directamente la vida de la mujer que experimenta este hecho, lo que se expresa asimismo, en falta de oportunidades para su ejercicio pleno de los derechos y para su desarrollo educativo y laboral.

Según datos entregados por el Departamento de Estadística e Información de Salud del Ministerio de Salud⁹, la tasa de nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años ha presentado una disminución sostenida desde el año 2008 en adelante. En el año 2008, de cada 1.000 nacidos vivos, 166 correspondían a mujeres entre 10 y 19 años, mientras que para el año 2012 esta cifra disminuye a 144 (Ver Gráfico N°1.8).

8 El Nivel socioeconómico se clasifica de la siguiente manera: GSE ABC1 = NSE alto, GSE C2 y C3 = NSE Medio, GSE D y E = NSE bajo.

9 A través del informe "Situación Actual del Embarazo adolescente en Chile" (Julio, 2013) de la Subsecretaría de Salud Pública. División de prevención y control de enfermedades. Departamento de Ciclo Vital. Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.

Gráfico N°1.8: Tasa de nacidos vivos de mujeres entre 10 a 19 años, por cada 1.000 nacidos vivos. Serie 2005-2012.



Analizando el total de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años, se observa que desde el año 2009 en adelante ha existido una disminución progresiva de los embarazos en este grupo etario, pasando de 39.627 embarazos adolescentes el año 2009 a 34.026 en el año 2012, es decir, hubo una disminución de un 14% (5.601 nacidos vivos).

Según los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2012), del total de jóvenes que declara ser padre o madre, el 47% afirma que lo fue durante su adolescencia, es decir, entre los 15 y 19 años. Entre las mujeres que son madres, el 54% lo fue en la adolescencia, mientras que el 33% de los hombres que son padres fue padre en la adolescencia. Por lo tanto, se observa una brecha de 21 puntos porcentuales a favor de las mujeres en este ámbito, lo que deja de manifiesto que este evento afecta principalmente a las mujeres, al igual que como ocurre con el embarazo no planificado y la maternidad/paternidad juvenil en todos los tramos etarios.

Como es de esperar, nuevamente se observa que dicho fenómeno afecta en mayor proporción a las adolescentes de los grupos socioeconómicos medio y bajo.

Asimismo, conocer las consecuencias del embarazo adolescente en las trayectorias de vidas de quienes lo experimentaron y compararlas con otros grupos, resulta de suma relevancia. Para indagar en ello, se realiza un breve análisis comparado entre aquellas personas jóvenes que tuvieron que enfrentar la maternidad/paternidad durante la adolescencia, aquellas que la enfrentaron entre los 20 a 29 años y aquellas que aún no tienen hijos, analizando tres temas de interés: la dependencia residencial, la situación de estudios y la complementariedad de estudios-trabajo.

- **Dependencia residencial.** Un 53% de quienes han sido madres/padres durante la adolescencia vive con al menos uno de sus padres. Al observar este dato según el sexo de la persona, se obtiene que el 58% de los hombres vive con al menos uno de sus padres, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje corresponde a 51%. De quienes fueron padres/madres entre los 20 a 29 años, el 45% vive con al menos uno de sus padres, aunque este porcentaje es mayor entre las

mujeres que entre los hombres (48% y 41%, respectivamente). Por último, en cuanto al grupo de personas jóvenes que declara no tener hijos, el 87% de ellas vive con al menos uno de sus padres, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres. Es decir, la probabilidad de vivir con al menos uno de los padres disminuye si es que se ha sido madre o padre en la adolescencia o entre los 20 y 29 años.

•**Nivel educacional.** La población que experimentó la maternidad/paternidad durante la adolescencia presenta menores niveles de estudio que aquellos(as) que no tienen hijos(as). Sólo el 18% de quienes han sido madres/padres adolescentes están estudiando en la educación superior o bien la han completado, mayormente los hombres (24%) que las mujeres (17%). Esto contrasta con la situación de quienes fueron madres/padres a partir de los 20 años y de aquellas personas jóvenes que aún no tienen hijos. En el primer grupo, el porcentaje de jóvenes que cursa estudios superiores alcanza el 40%, mientras que para el segundo grupo esta cifra alcanza el 43%, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguno de los dos grupos.

•**Ocupación.** La mayoría de las personas jóvenes que fueron madres/padres durante la adolescencia se encuentra sólo trabajando (39%), en un porcentaje mucho más alto los hombres (73%) que las mujeres (27%). A su vez, una parte importante de las y los jóvenes que fueron padres/madres adolescentes entra en la categoría de los llamados NINI, es decir, aquella población que no trabaja remuneradamente ni estudia (28%), donde nuevamente se observa una brecha importante en desmedro de las mujeres (hombres alcanzan un 1% y las mujeres un 38%). Esto sugiere que existe una dificultad para las mujeres que fueron madres adolescentes de conjugar el trabajo remunerado, con el cuidado de los(as) hijos(as), las tareas del hogar y los estudios.

La brecha entre quienes han sido madres/padres en la adolescencia y quienes no lo han sido es evidente y ubica a los primeros en una situación de mayor desventaja. Las personas jóvenes que han tenido hijos tempranamente son más proclives a vivir sin sus padres, lo que podría ser interpretado como un indicador de mayor autonomía individual e independencia. Sin embargo, este rasgo complementado con el bajo nivel educacional alcanzado, los ubica en una situación de mayor vulnerabilidad, pues esto tiene impacto directo en la posibilidad de acceder a trabajos más especializados y mejor remunerados. Ahora bien, los datos muestran que aproximadamente 4 de cada 10 mujeres que fueron madres en la adolescencia no estudia ni trabaja, mientras que en los hombres este dato se reduce a 1 de cada 100, lo que estaría demostrando que la experiencia del embarazo adolescente constituye un evento que reproduce la división sexual del trabajo, delegando las tareas del cuidado de los(as) hijos(as) y del hogar a las mujeres, y el trabajo remunerado y/o los estudios a los hombres.

IV. Derechos Reproductivos

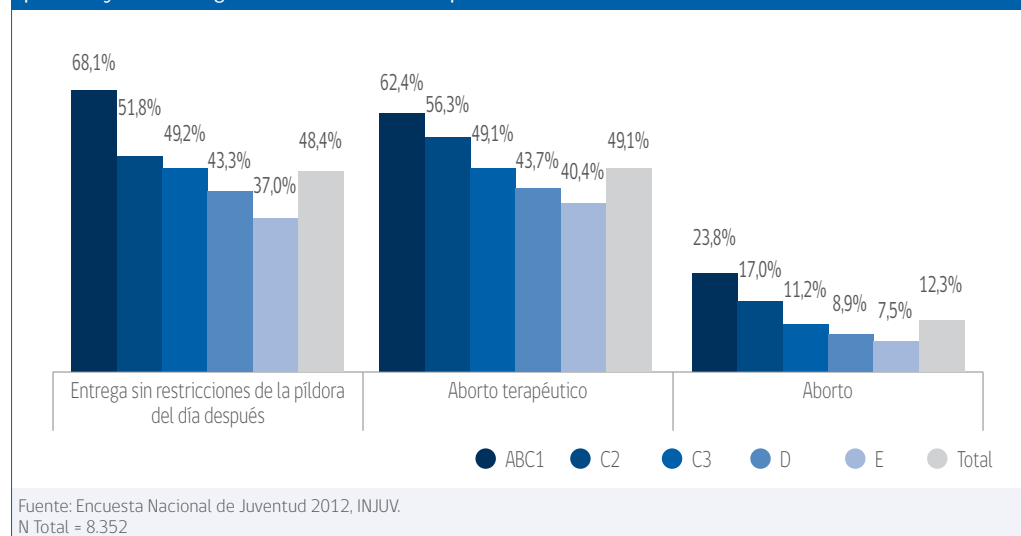
Los derechos reproductivos refieren al poder que tiene cada persona de tomar decisiones informadas y responsables sobre su fertilidad y capacidad reproductiva. Entendiendo los derechos reproductivos como un ámbito importante de la sexualidad, se ahonda a continuación en el uso y nivel de acuerdo que tienen las y los jóvenes con aquellos métodos de prevención/interrupción del embarazo que están en tela de juicio por ciertos grupos de la sociedad y que, sin duda, todavía constituyen un foco de discusión abierto. Estos métodos son la anticoncepción de emergencia o píldora del día después, el aborto y el aborto terapéutico.

Según los datos de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2012), el 48% de las y los jóvenes declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con que se entregue sin restricciones la píldora del día después, habiendo una pequeña diferencia entre hombres y mujeres en este aspecto (50% y 47%, respectivamente). Asimismo, cuando se observa este dato por grupo socioeconómico (GSE), se observa que a medida que disminuye el GSE, disminuye también el porcentaje de aprobación de la entrega no restrictiva de la píldora del día después. En efecto, son las y los jóvenes del grupo ABC1 quienes en su mayoría declaran estar de acuerdo con este método de anticoncepción, alcanzando diferencias de 30 puntos porcentuales con las y los jóvenes del grupo E (Ver Gráfico N°1.9).

Respecto al aborto, tema que hasta el día de hoy está presente en el debate público por las diferencias éticas y de visión de mundo que existen en los diversos segmentos de la sociedad chilena, se observa que sólo una de cada diez personas jóvenes está de acuerdo con esta medida de interrupción del embarazo, sin mostrar diferencias significativas entre hombres y mujeres. Las diferencias se observan por grupo socioeconómico, reflejando similar tendencia que la observada con la aprobación de la píldora del día después.

Respecto al grado de aprobación que tienen las y los jóvenes con el aborto terapéutico, aborto que se realiza cuando está en peligro la vida de la madre o por inviabilidad del feto, el escenario cambia. Se constata que el nivel de aprobación aumenta considerablemente, llegando a 49%, es decir uno de cada dos jóvenes, hombres y mujeres, está de acuerdo con este tipo de aborto. Acá no existen diferencias entre hombres y mujeres en términos de sus respuestas. Nuevamente se observan diferencias por GSE, donde el porcentaje de aprobación entre las y los jóvenes del grupo ABC1 es tres veces superior al del grupo E (Ver Gráfico N°1.9).

Gráfico N°1.9: Jóvenes que están de acuerdo con entrega de la píldora del día después, aborto terapéutico y aborto según GSE (%). Total de la población encuestada.



En cuanto al uso de la anticoncepción de emergencia, el Decreto N° 49 del Ministerio de Salud refuerza el mandato legal de la Ley N°20.418¹⁰ ante los funcionarios de los servicios de salud público y privados, indicando que deben responder ante la demanda de las personas que solicitan anticoncepción regular o de emergencia. Según los datos entregados por el Departamento de Estadística e Información del Ministerio de Salud¹¹, la evolución de la entrega de la anticoncepción de emergencia desde el año 2010¹² al año 2012 ha ido en aumento progresivo, tanto para las mujeres adolescentes como para las mujeres jóvenes y adultas.

En el año 2010, a 1.151 mujeres de hasta 19 años se le hizo entrega de la anticoncepción de emergencia, mientras que para el año 2012 la cifra asciende a 3.024, es decir casi tres veces más que el año 2010. Un aumento sostenido se observa también en el grupo de 20 años o más (Ver Cuadro N°1.4). Según el informe “Situación Actual del Embarazo adolescente en Chile” de la Subsecretaría de Salud, publicado el año 2013, el aumento observado entre el año 2010 y 2012 se explicaría, en parte, por la flexibilización de los mecanismos de entrega y por la mayor disponibilidad de la píldora en los establecimientos de salud del país.

Cuadro N°1.4: Consultas de anticoncepción de emergencia en el Sistema Nacional de Servicio de Salud. Chile 2009-2012.

Consultas por anticoncepción de emergencia		Con entrega anticoncepción emergencia		Sin entrega anticoncepción emergencia		Consultas por anticoncepción de emergencia (sin especificar entrega de PAE)	
Año	Total	Hasta 19 años	20 y más años	Hasta 19 años	20 y más años	Hasta 19 Años	20 y más Años
2012	8.868	3.024	5.199	238	407	--	--
2011	7.398	2.260	3.949	459	730	--	--
2010	4.367	1.151	2.062	336	818	--	--
2009	7.561	--	--	--	--	2.436	5.125

Fuente: Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. DEIS-MINSAL, 2009-2012.

V. Reflexiones Finales

Los resultados expuestos en este capítulo permiten observar cómo el ejercicio de la sexualidad de las y los jóvenes chilenos ha cambiado respecto de décadas pasadas. Se observa una mayor ciudadanía del cuerpo en la juventud, grupo de la población, que a deducir por sus conductas, está ejerciendo mayor autonomía en sus decisiones y ha reconfigurado sus prácticas sexuales en función de sus propios proyectos de vidas, intereses y convicciones, con menor influencia de normativas y sistemas de valores tradicionales.

10 Ley promulgada el 18 de enero del 2010 que “Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad”; refiere en su artículo 1°, que el Ministerio de Salud dispondrá de un reglamento para instruir a los establecimientos asistenciales del sector salud que hagan efectivo el ejercicio del derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad,

11 A través del informe “Situación Actual del Embarazo adolescente en Chile” (Julio, 2013) de la Subsecretaría de Salud Pública. División de prevención y control de enfermedades. Departamento de Ciclo Vital. Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes.

12 La información del año 2009 corresponde a las consultas realizadas por anticoncepción de emergencia, no especificándose la entrega de la píldora, dado que la Ley N° 20.418 que regula la provisión de ésta entró en vigencia en enero del 2010.

Sin embargo, las representaciones que las y los jóvenes tienen de la sexualidad, en tanto constituye un comportamiento propiamente social –inscrito en un escenario histórico y cultural específico–, podría estar mostrando una diferencia en términos de género, ya que por ejemplo, son los hombres quienes, en promedio, tienen más parejas sexuales que las mujeres. Esto podría interpretarse como una mayor articulación femenina entre sexualidad y afectividad, pero para ello habría que indagar, entre otros aspectos, en el contexto en que ocurre la primera relación sexual y las siguientes–si se dan en el marco de una relación estable o si más bien corresponden a sexo ocasional–, en qué medida la afectividad determina o no esas relaciones sexuales. Con todo lo anterior, podrían detectarse posibles diferencias de género en términos de gustos, intereses, experiencias y expectativas sexuales.

Las tecnologías anticonceptivas, destinadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de las personas, han generado una separación entre sexualidad y reproducción, profundizándose el proceso de toma de decisiones de las mujeres en particular, haciéndolas parte del derecho a la toma de decisiones libres e informadas, como al control sobre el propio cuerpo, que implica una parte central de la libertad reproductiva y sexual. En este capítulo, se constata como las mujeres jóvenes, desde el año 2000 hasta la actualidad, han anulado la brecha en el uso de métodos anticonceptivos con respecto a los hombres, ejerciendo así uno de sus derechos reproductivos, y con ello, demostrando una mayor autonomía en la toma de decisiones personales.

Un avance importante en esta materia se ha observado en las mujeres del grupo socioeconómico de menores ingresos (E), donde al comparar la Encuesta Nacional de Juventud del año 2009 con la del 2012, se observa que la proporción de mujeres que en este grupo utilizó un método anticonceptivo en su última relación sexual, aumentó en 23 puntos porcentuales entre una medición y la otra. Este hecho podría estar relacionado con una mayor focalización de las políticas públicas sobre sexualidad en este segmento de la población y/o un mayor grado de autonomía en materia de salud y derechos reproductivos en este grupo de mujeres.

No obstante, las inequidades de género en la sexualidad de la juventud chilena aún se encuentran presentes. En los tres fenómenos estudiados, a saber, maternidad/paternidad juvenil, embarazo no planificado y embarazo adolescente, son las mujeres quienes declaran en mayor proporción haber experimentado dicha vivencia, lo que confirma que el sistema sexo –género hegemónico aún centra la reproducción fundamentalmente en las mujeres, desplegando profundas consecuencias en las oportunidades y trayectorias de vida de las mujeres jóvenes, sobre todo en aquellas que han sido madres durante su adolescencia. Asimismo, los resultados arrojan que la mayoría de las madres jóvenes pertenecen a los grupos socioeconómicos bajos, reflejando que las desigualdades en el ámbito de la sexualidad provienen de las inequidades estructurales asentadas en nuestra sociedad.

Respecto del embarazo adolescente en particular, se puede concluir que son las mujeres que lo experimentan, quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social, al lograr en una menor proporción que el resto de las mujeres jóvenes cursar o terminan estudios de educación superior, lo que limita su acceso a trabajos más especializados y por tanto mejor remunerados. Sumado a eso, se constata que el 38% de las mujeres que fueron madres en la adolescencia no estudia ni trabaja (ni busca trabajo), lo que da cuenta del impacto que puede tener este evento en el desarrollo educativo y laboral.

No obstante, al estudiar los fenómenos de embarazo en la juventud es pertinente hacer la pregunta sobre si el embarazo es deseado o no. En este punto resulta importante develar la relación entre embarazo juvenil, sobre todo entre las más jóvenes, y el horizonte de expectativas que se cumplen o no al momento de embarazarse. Éste puede aparecer como un sustituto de la falta de oportunidades y proyecciones en el ámbito laboral o educacional, ejes centrales desde los cuales los sujetos se desarrollan. La maternidad en algunos casos viene tempranamente a otorgar un soporte afectivo, identitario, como proyecto y mandato de género validado, que puede servir como compensación a las exclusiones que las mujeres jóvenes de GSE bajos están particularmente expuestas.

Por otro lado, la sexualidad juvenil no sólo se encuentra vinculada al ámbito reproductivo, sino también al ámbito sanitario, a través de las prácticas y conductas sexuales que impliquen riesgos de transmisión de enfermedades sexuales y VIH/SIDA. En esta materia, en el capítulo se sugiere que no existe una importante brecha de género en cuanto a prácticas y conocimiento de conductas de riesgo y preventivas de contagio. Asimismo, los datos muestran que sólo el 2% de las y los jóvenes fue capaz de identificar acertadamente tanto las conductas riesgosas como las conductas no riesgosas de contagio de VIH, lo que implica que sólo este porcentaje de la población posee un conocimiento claro y acabado de las prácticas que constituyen un riesgo real de transmisión de este virus. Esto indicaría además, que aún hay una tarea pendiente en materia de educación sexual.

En cuanto a los derechos reproductivos, abordados a partir de la aprobación que tienen las y los jóvenes respecto de la entrega de la píldora del día después, el aborto y el aborto terapéutico, la brecha se produce a nivel de grupos socioeconómicos y no de género. A menor grupo socioeconómico, menor es el nivel de aprobación de estas prácticas. Sería interesante indagar en los argumentos que las y los jóvenes entregan al respecto, con el fin de conocer cuáles podrían ser las variables que están subyacentes a esta observación empírica. Se sugiere privilegiar la investigación sobre las percepciones asociadas a la píldora del día después, teniendo en cuenta que en Chile ya se ha legislado al respecto y que hoy la píldora del día después constituye un mecanismo preventivo de embarazo factible de utilizar, disponible en los establecimientos de salud del país y que podría aportar a disminuir el embarazo adolescente, que afecta principalmente a mujeres de estratos socioeconómicos bajos, justamente quienes menor aprobación dan al uso de este método.

2

Violencia de Género

Introducción

La violencia de género corresponde a "...aquellas formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Ésta adopta diferentes manifestaciones, las que se pueden dar en el espacio público como privado, dentro de las cuales está el acoso laboral, el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres y las formas de maltrato físico, psicológico y sexual que ellas sufren en el espacio familiar por parte de sus parejas" (Larraín, 2008).

La desigualdad de género derivada de la jerarquía que existe entre hombres y mujeres, forma parte de las relaciones de poder que expresan y perpetúan la subordinación de las mujeres, no sólo en el orden material de sus vidas sino que también en el orden simbólico. La naturalización de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres en el ámbito social, político y económico, así como la subjetividad de cada género, hace que las desigualdades de género no sean percibidas como discriminaciones (Larraín, 2008).

Asimismo, Rico (1996) señala que "...los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino".

En este capítulo se aborda la violencia de género que ocurre en el espacio privado y que afecta a la juventud, analizando específicamente la violencia intrafamiliar. Asimismo, se ahonda en algunas características particulares de las relaciones de pareja de las y los jóvenes. En Chile, se ha hablado de "violencia doméstica" y "violencia intrafamiliar", pese a que la Comisión Interamericana de Mu-

jeros CIM (2008), en el marco de la implementación del Convención de Belém Do Pará¹ recomendó abordar estos temas “desde una perspectiva de género y de derechos humanos, y no en el marco de concepciones familistas y tradicionales que obstaculicen y frenen el avance de los derechos de las mujeres o implique su retroceso”.

Analizar las conductas violentas en las relaciones de parejas juveniles, es de suma importancia, en tanto “...se producen en una etapa en la vida en que las relaciones románticas están empezando y donde se aprenden pautas de interacción que pueden expresarse a la edad adulta. Por ello, la violencia, más o menos sutil en las parejas jóvenes, puede ser un precursor de una violencia mucho más grave en las relaciones posteriores de la vida adulta” (Coker, et. al, 2000). Además es en las primeras relaciones amorosas de las y los jóvenes, donde van a formarse sus ideas iniciales sobre lo que cabe esperar de una relación de pareja y sobre la manera de comportarse en la intimidad, lo que va repercutir en sus vivencias de la etapa adulta.

La violencia en las parejas, tanto jóvenes como adultas, puede manifestarse a través de maltratos de diversos tipos; físico, psicológico, sexual y hasta económico, y en diferentes grados, llegando incluso al asesinato. La violencia física es definida por el SERNAM como todo acto intencional que conlleva una lesión física producto de golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otra forma de agresión similar, como el uso de armas o el acto de arrinconar o empujar; la violencia psicológica como el ejercicio de amenazas, intimidación y desvalorización en contra de la pareja; y la violencia sexual como el acto de forzar a la pareja a tener relaciones sexuales o a realizar algún acto de connotación sexual que ella encuentre humillante o degradante sin su consentimiento. En la juventud, “el problema se agrava cuando la violencia se expresa en forma de maltrato emocional (amenazas de acabar con la relación, chantajes emocionales, descalificaciones, conductas controladoras y/o celos excesivos). Al no haber en estos casos violencia física, las adolescentes pueden quitar importancia a estas conductas y no percibirlas como el inicio de una escalada de la violencia” (Hernando, 2007).

El objetivo de este capítulo es dar a conocer la prevalencia de violencia en el ámbito doméstico primeramente, para luego profundizar en aquel tipo de violencia que más frecuentemente ocurre en este espacio, a saber, la violencia de género en las relaciones de pareja.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primer apartado se aborda la violencia intrafamiliar vivida por las mujeres y la violencia que se desarrolla en el marco de las relaciones de pareja, donde en ambos casos se entregan datos sobre la prevalencia de violencia física, psicológica y sexual. Asimismo, en el segundo apartado, se exponen resultados sobre el grado de violencia de género en el país (incluyendo datos de femicidio), así como situaciones específicas de violencia que experimentan las y los jóvenes al interior de sus relaciones de pareja.

El tercer apartado, corresponde a la percepción de discriminación que han sentido las y los jóvenes durante el último año, datos aportado por la Encuesta Nacional de Juventud 2012. Si bien la percepción de discriminación es una temática importante de abordar cuando se aplica el enfoque de género a los análisis, la baja proporción de percepción de discriminación de la población joven dio espacio a que sólo se incluya como un apartado más en este capítulo. Sería interesante

1 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará) –ratificada por Chile en 1994.

profundizar en este tema, haciendo análisis cruzados con otras variables para caracterizar a los grupos que se perciben discriminados, sin embargo, al corresponder a una población pequeña, cualquier esfuerzo sería en vano, ya que los resultados no serían estadísticamente significativos.

Con respecto a la fuente de los datos que se utilizan en este capítulo, en el primer apartado se utilizan datos que corresponden a la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales del año 2012, realizada por el Ministerio del Interior, mientras que en el segundo apartado, se utilizan datos de la encuesta recién citada y de la Encuesta Nacional de Juventud 2012. La Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales se realiza sólo a mujeres entre 15 y 65 años, por tanto el análisis es intra-género y permite comparar la violencia intrafamiliar y de pareja de las jóvenes, con la población femenina adulta. Además, en este segundo capítulo se entregan datos de los femicidios ocurridos durante el año 2014 y hasta junio de 2015, según registros obtenidos del Servicio Nacional de la Mujer.

Por último, el capítulo termina con algunas reflexiones sobre los datos expuestos, ocupándose para ello el marco conceptual presentado en la introducción.

I. Violencia Intrafamiliar en las Mujeres

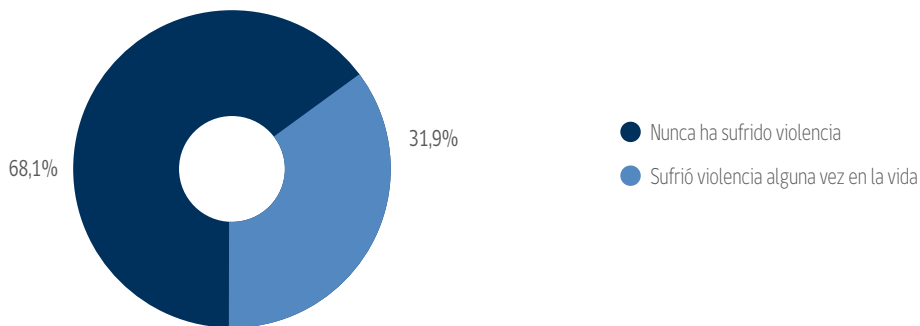
La violencia intrafamiliar (VIF), entendida como todo maltrato que proviene de algún familiar, pareja o ex pareja, para el caso de esta sección, incluye tres tipos de violencia: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Para este apartado se ha utilizado la última Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales (2012), realizada por el Ministerio del Interior. Cabe mencionar que esta encuesta se realiza sólo a mujeres entre 15 y 65 años, por tanto el análisis se realizará intra-género, principalmente observando diferencias en la prevalencia de violencia según edad.

Para definir si alguna mujer ha sido víctima de violencia intrafamiliar, se han creado indicadores de prevalencia de violencia, a partir de baterías de preguntas que han sido consultadas para este efecto. Además, es posible identificar la prevalencia en el último año y la prevalencia de vida, la cual considera hechos ocurridos durante el último año y durante toda la vida, respectivamente. La violencia intrafamiliar general, agrupa los tres tipos de violencia y basta que un caso en la muestra haya experimentado un tipo de violencia en cualquiera de estas formas, para considerarlo como prevalente.

Prevalencia Vida

Según los datos de esta encuesta, el 32% de las mujeres entre 15 y 65 años declara haber sufrido alguna forma de violencia intrafamiliar alguna vez en su vida (Gráfico N°2.1). Desagregado por grupo etario, se obtiene que el 38% de las mujeres jóvenes (15 a 29 años) asegura haber experimentado algún tipo de violencia en su vida, porcentaje que disminuye en 9 puntos porcentuales en el caso de las mujeres adultas (30 a 65 años), llegando al 29%.

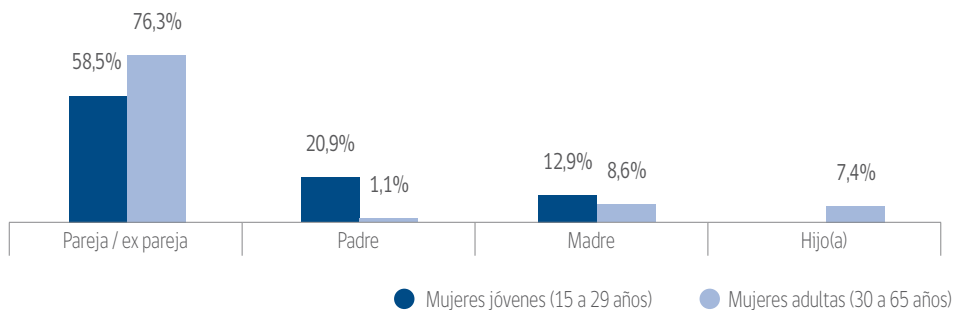
Gráfico N°2.1: Prevalencia de Vida VIF General (%). Muestra: Total de la población encuestada



Fuente: Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales 2012, Ministerio del Interior.
N Total = 6.004

Cuando se les consulta a las mujeres que han sufrido violencia alguna vez en la vida, por la persona que las agredió, se observa que tanto mujeres jóvenes como adultas mencionan en su mayoría a sus parejas o ex parejas, aunque esta respuesta es más frecuente en las mujeres adultas (76%) que en las jóvenes (59%). Esto sugiere que la violencia en la pareja, si bien está presente en la juventud, tiene menor prevalencia de vida en la población joven que en la población adulta. En el caso de las mujeres jóvenes, el 21% declara haber sido agredida por su padre, mientras que el 13% señala haber sido agredida por su madre. En el caso de las mujeres adultas, el 9% indica que experimentó algún tipo de violencia de parte de la madre y el 7% asegura haber sido agredida por algún(a) hijo(a) (Ver Gráfico N°2.2).

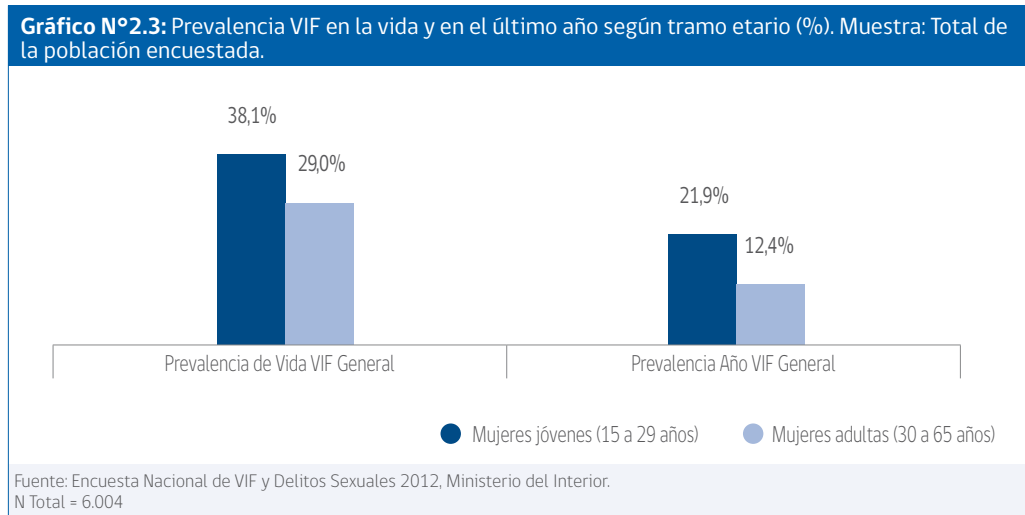
Gráfico N°2.2: Agresor(a) según tramo etario (%). Muestra: Mujeres que han sufrido VIF alguna vez en la vida.



Fuente: Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales 2012, Ministerio del Interior.
N Total = 1.737

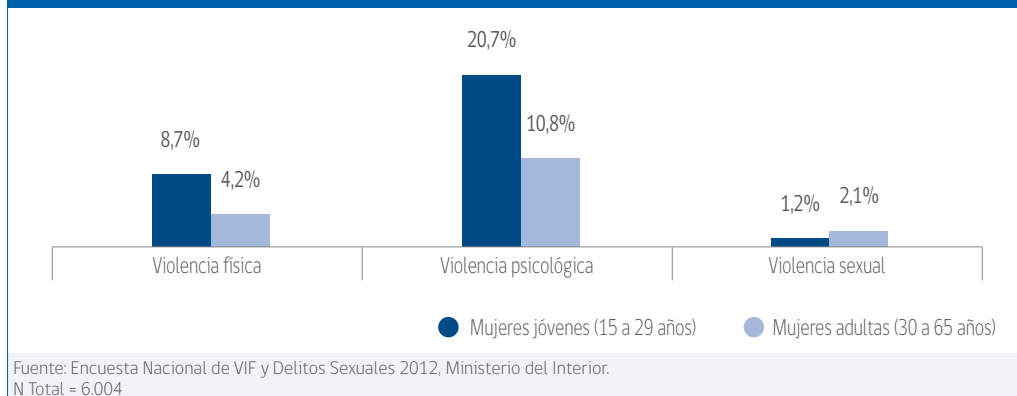
Prevalencia en el Último Año

Del total de mujeres consultadas, el 22% de las mujeres jóvenes entre 15 y 29 años ha vivido alguna situación de violencia intrafamiliar en los últimos doce meses, ya sea física, psicológica o sexual, mientras que esta cifra en las mujeres adultas entre 30 y 65 años, desciende a 12%, es decir, 10 puntos porcentuales menos que la población joven. Con respecto a la prevalencia vida, ésta también es mayor en el grupo de mujeres jóvenes (38%) que en el grupo de mujeres adultas (29%) (Ver Gráfico N°2.3).



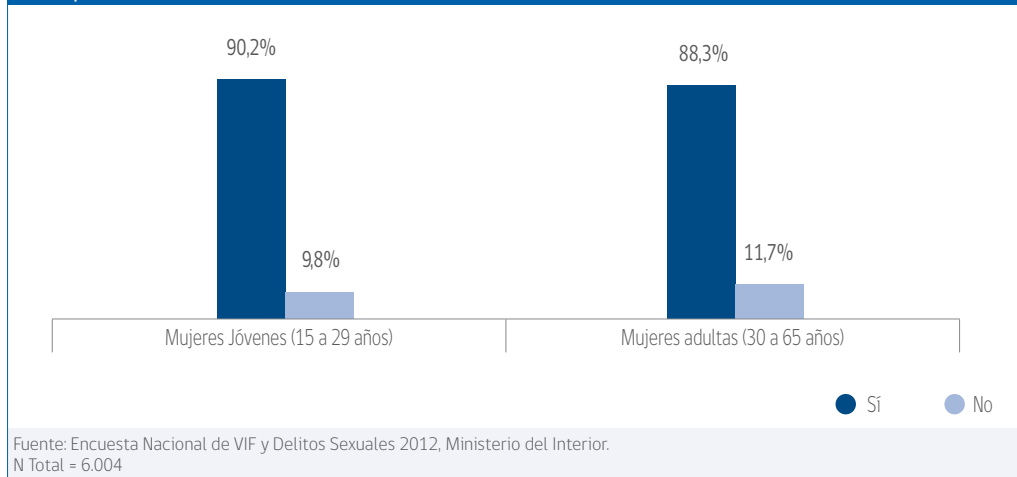
Con respecto al tipo de violencia que han experimentado en los últimos doce meses, se obtiene que el 9% de las mujeres jóvenes ha sufrido violencia física, el 21% ha experimentado violencia psicológica y el 1% violencia sexual. Para el caso de las mujeres adultas, los porcentajes declarados son 4%, 11% y 2%, respectivamente (Ver Gráfico N°2.4). Se observa que un porcentaje mayor de mujeres jóvenes que mujeres adultas sufre violencia psicológica. Este tipo de violencia que afecta a las jóvenes, puede darse en el marco de su relación de pareja o de la relación con sus padres, pues tanto la pareja como los padres son quienes principalmente ejercen violencia sobre las mujeres jóvenes.

Gráfico N°2.4: Prevalencia de violencia física, psicológica y sexual en los últimos doce meses según tramo etario (%). Muestra: Total de la población encuestada.



Según los datos entregados por la Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales del año 2012, el 90% de las mujeres jóvenes y el 88% de las mujeres adultas declaran conocer la existencia de la Ley de Violencia Intrafamiliar en Chile (Ver Gráfico N°2.5).

Gráfico N°2.5: Conocimiento de la existencia de la Ley de Violencia Intrafamiliar (%). Muestra: Total de la población encuestada.



De las mujeres jóvenes que sufrieron algún episodio de violencia intrafamiliar el último año, es interesante observar que sólo un porcentaje minoritario de ellas decidió hacer una denuncia: 19% en el caso de las mujeres que sufrieron violencia psicológica, 23% en el caso de aquellas que sufrieron violencia física y 25% en el caso de aquellas que sufrieron violencia sexual. Esto muestra una brecha importante entre el conocimiento de la existencia de la Ley de Violencia Intrafamiliar y la efectucción de una denuncia en casos de VIF en las mujeres jóvenes, pues si bien 9 de cada 10 mujeres jóvenes sabe de la existencia de dicha ley, sólo pocas mujeres se atreven a concretar la

denuncia. El principal motivo por el cual las mujeres no denunciaron, corresponde, en el caso de la violencia psicológica y sexual, a que no lo consideraron algo serio (37% y 36%, respectivamente), y en el caso de la violencia física, a que tuvo miedo (29%).

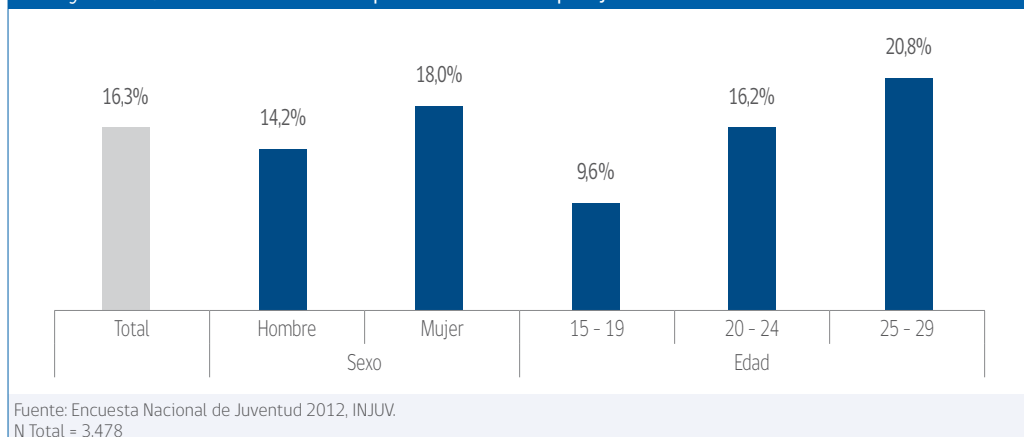
II. Violencia en las Relaciones de Pareja

Una de las relaciones importante a indagar, refiere a los vínculos afectivos de pareja que existen entre las y los jóvenes, específicamente, si éstos se desarrollan en dinámicas pacíficas y de respeto, o más bien a través de prácticas indicativas de violencia en la pareja.

De acuerdo a los resultados de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud, el 16% de las y los jóvenes que tienen pareja declara haber vivido alguna situación de violencia en la relación de pareja actual, ya sea de tipo física, psicológica o sexual. Específicamente, el 15% señala haber experimentado violencia psicológica, el 7% violencia física y el 1% violencia sexual. Al desagregar los tipos de violencia por sexo, se obtiene que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, lo que llama la atención, porque otras investigaciones coinciden en que son las mujeres quienes sufren más situaciones de violencia al interior de sus relaciones de pareja. Lo anterior, puede deberse a la omisión deliberada de las mujeres jóvenes de sus experiencias de violencia o a la decodificación de ciertas prácticas violentas en la pareja como no violentas. Al tratarse de un cuestionario autoaplicado, se sugiere que es más probable lo segundo.

De acuerdo a esta misma encuesta, a medida que avanza la edad, se observa que las y los jóvenes declaran en mayor proporción haber experimentado violencia en su relación de pareja actual. El 10% de las y los jóvenes adolescentes declara haber vivido algún tipo de violencia con sus parejas, mientras que entre quienes tienen 20 a 24 años esta cifra asciende a un 16%. La experiencia de violencia en el grupo de 25 a 29 años alcanza un 21%, es decir se observa un crecimiento progresivo en la experimentación de violencia en la pareja, conforme avanza la edad (Ver Gráfico N°2.6). Algo similar se observó en el apartado anterior, donde las mujeres adultas señalan en mayor proporción que las jóvenes que sus parejas o ex parejas fueron sus agresores.

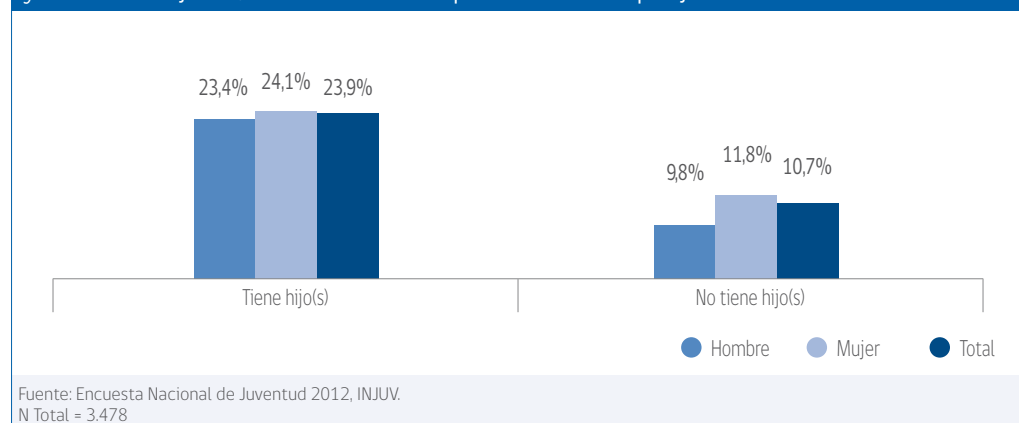
Gráfico N°2.6: Porcentaje de jóvenes que han experimentado violencia con la pareja actual según sexo y edad (%). Muestra: Jóvenes que declaran tener pareja actual.



Si bien no se observan diferencias significativas por nivel socioeconómico en este fenómeno, sí llama la atención el porcentaje de jóvenes del grupo socioeconómico E que declara haber experimentado violencia (33%).

Otro dato interesante de mencionar, es que son las y los jóvenes que tienen hijos(as) quienes declaran en mayor porcentaje sufrir algún tipo de violencia al interior de sus relaciones de parejas (24%), por sobre quienes no tienen hijos(as) (11%). No se registran diferencias significativas entre hombres y mujeres en este indicador. Con este antecedente meramente descriptivo, no se puede establecer una relación causal entre tener hijos(as) y experimentar violencia en la pareja, pero es interesante tener este dato a la vista, más aun cuando se sabe que son las mujeres jóvenes quienes en mayor proporción que los hombres jóvenes tienen hijos(as) (41% versus 23%, respectivamente) (Ver Gráfico N°2.7).

Gráfico N°2.7: Porcentaje de jóvenes que han experimentado violencia con la pareja actual según sexo y tenencia de hijo(s) (%). Muestra: Jóvenes que declaran tener pareja actual.



Otra forma de identificar situaciones violentas y/o prácticas de abuso y control al interior de las parejas es consultando por ciertas situaciones específicas que se pueden experimentar cuando se sostiene una relación con alguien. El 30% de las y los jóvenes que tiene pareja actualmente declara que ésta le “controla sus salidas, horarios y apariencia”, mostrando una brecha importante entre hombres y mujeres, pues el 41% de los hombres señala que le ocurre esto, mientras que en las mujeres la cifra desciende a 20%. Una brecha de género más pequeña se observa cuando se pregunta si “controla tus gastos y el dinero que dispones”, en cuyo caso, 17% de los hombres responden que sí, a diferencia del 11% de las mujeres que responde afirmativamente. Sin embargo, cuando se pregunta si la pareja les “pegó, empujó o zamarreó” la brecha se anula y ambos sexos responden de manera similar (12% en promedio). Algo similar ocurre con las otras prácticas de control y abuso en la pareja por las que se pregunta a las y los jóvenes, donde no se observan diferencias significativas (Ver Cuadro N°2.1).

Preguntas similares fueron realizadas a las y los jóvenes, pero esta vez se quería observar si los encuestados(as) habían sido agresores alguna vez y en general no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres (Ver Cuadro N°2.1).

Cuadro N°2.1: Prácticas de control y abuso como víctima y ejecutor según sexo (%). Muestra: Jóvenes que declaran tener pareja actual.

		Hombre	Mujer	Total
Víctima	Controla tus salidas, horarios o apariencia	41,1%	20,1%	29,7%
	Alguna vez te pegó, empujó o zamarreó	12,0%	12,6%	12,3%
	Descalifica lo que dices, haces o sientes	9,9%	10,3%	10,1%
	Trata de alejarte de tus amigas y amigos	18,1%	16,1%	17,0%
	Controla tus gastos y el dinero que dispones	17,0%	10,8%	13,6%
	Te ignora o es indiferente como expresión de violencia	10,4%	7,3%	8,7%
Agresor	Le has empujado, zamarreado o golpeado alguna vez	11,0%	14,3%	12,8%
	Le restringes y/o prohíbes tener sus propias amistades a tu pareja	9,6%	13,3%	11,6%
	Vigilas constantemente a tu pareja	7,7%	11,6%	9,8%
	Le presionas a tener relaciones sexuales	2,6%	0,8%	1,6%
	Te burlas, ofendes o insultas a tu pareja en privado y/o público	4,6%	8,3%	6,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 3.478

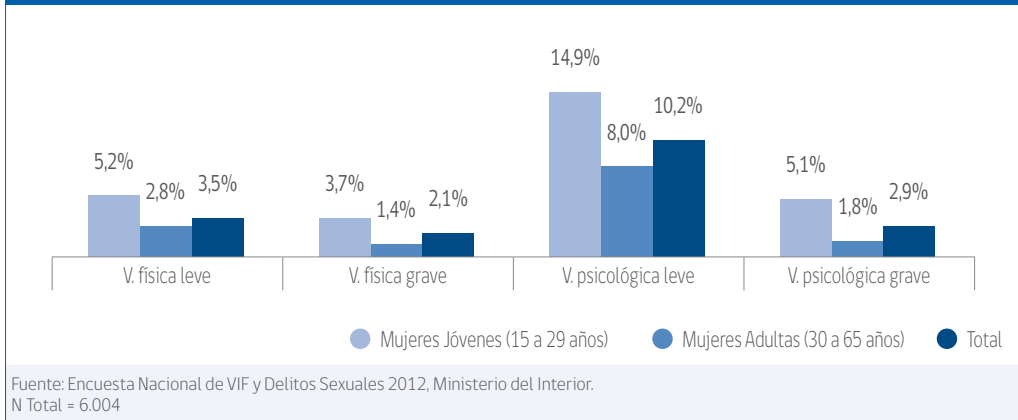
En síntesis, en el caso de estas preguntas en particular, se invierte la relación jerárquica hegemónica de género, ya que son los varones quienes se identifican como víctimas y las mujeres como abusivas y/o controladoras. Esto puede estar vinculado, a que en la adolescencia y la juventud, la dependencia y el control se confunden con muestras de cariño y amor, naturalizando ciertas prácticas en la relación.

Para ahondar más en la problemática de la violencia en la pareja y poder comparar a la población joven con otros grupos etarios de la población, se revisaron algunos de los resultados arrojados por la última Encuesta Nacional de VIF y Delitos Sexuales (2012), misma utilizada en el apartado anterior.

Respecto de la violencia ocurrida al interior de las relaciones de pareja, que a la luz de los resultados es la más frecuente experimentada por las mujeres en calidad de víctimas, es interesante profundizar en el grado de violencia al que son sometidas, es decir, distinguir si se trata de agresiones graves o leves.

Al respecto, se observa que el 15% de las mujeres jóvenes vivió violencia psicológica leve durante el último año, mientras que entre las mujeres adultas el 8% vivió ese tipo de violencia durante el mismo periodo, evidenciando una diferencia de 7 puntos entre ambos grupos. En lo que respecta a la violencia psicológica grave, no se observan diferencias significativas entre ambos grupos de mujeres, registrando una prevalencia de 5% en las jóvenes y de 2% en las adultas. Estos datos invitan a la reflexión, puesto que como se menciona en la introducción de este capítulo, es en la edad de la adolescencia y la juventud donde comienzan a forjarse las ideas y pautas de interacción en las relaciones de pareja, y si éstas no son identificadas como violentas por leves o sutiles que sean, es muy probable que se normalicen y se sigan repitiendo en sus vivencias en la etapa adulta (Ver Gráfico N°2.8).

Gráfico N°2.8: Prevalencia de violencia física y psicológica en los últimos doce meses según tramo etario (%). Muestra: Total de la población encuestada.



La violencia sexual no se distingue entre grave o leve, pero en términos generales –y cuando el agresor es la pareja o ex pareja–, la prevalencia de este tipo de violencia no presenta diferencias significativas entre mujeres jóvenes y adultas.

Respecto a las denuncias de los episodios de violencia que ocurren en las relaciones de pareja, el 26% de las mujeres que ha sufrido violencia psicológica durante los últimos doce meses por parte de su pareja o ex pareja, ha denunciado este hecho ante instituciones formales, principalmente Carabineros. Para el caso de la violencia física, el 44% de las mujeres que asegura haber experimentado esta agresión por parte de su pareja o ex pareja el último año, lo ha denunciado y de ellas el 90% lo ha hecho ante Carabineros. Finalmente para los episodios de violencia sexual vivida en los últimos doce meses, el porcentaje de las mujeres que los denuncia es del 12%². A juzgar por los datos, se podría sugerir que la violencia física, al ser un tipo de violencia que suele dejar rastros físicos en las víctimas –por lo tanto es más evidente que ocurrió–, se denuncia en un mayor porcentaje que la violencia psicológica y sexual.

Femicidio

El femicidio es la forma de violencia más agresiva que se puede cometer contra una mujer y según lo define el Servicio Nacional de la Mujer, es el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen. En Chile es castigado con condenas que pueden ir de quince años y un día de cárcel hasta el presidio perpetuo calificado.

Según los datos registrados por este mismo organismo del Estado, el total de femicidios ocurridos en Chile durante el año 2014 fue de 40, de los cuales 8 corresponden a víctimas jóvenes entre 16 y 28 años, 30 a mujeres adultas entre 32 y 67 años, y 2 donde no se publican registros de las edades. A Junio de 2015, el total de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas es de 22, 12 corresponden a mujeres adultas entre 31 y 73 años, 7 a mujeres jóvenes entre 14 y 28 años, y 3 sin identificar edad.

² No se pudo entregar el dato de las denuncias según tramos de edad ya que el tamaño de la muestra no lo permitía.

III. Percepción de Discriminación

Como se mencionó en la introducción de este capítulo, si bien la percepción de discriminación es una temática importante de abordar cuando se aplica el enfoque de género a los análisis, la baja proporción de jóvenes que perciben discriminación, así como la ausencia de brechas de género en esta materia, dio espacio a que sólo se incluya como una apartado en el capítulo de violencia de género, en tanto la discriminación es un tipo de violencia menos evidente.

Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguna de las razones de discriminación consultadas. A las y los jóvenes se les consultó en esta encuesta si se han sentido discriminados en el último mes por su sexo, su edad, su clase social, su orientación política, su orientación religiosa, su manera de vestir, el lugar donde vive, por pertenecer a un pueblo originario, su orientación sexual, por ser estudiante, por alguna condición física y por algún aspecto físico. De acuerdo a lo observado, las y los jóvenes señalan haber sido discriminados el último mes principalmente por su clase social, su manera de vestir y el lugar donde vive.

Cuadro N°2.2: Jóvenes que se han sentido discriminados el último año según sexo (%). Muestra: Total de la población encuestada.

	2012	
	Hombre	Mujer
Tu sexo	1,2%	4,1%
Tu edad	4,3%	6,3%
Tu clase social	7,5%	8,4%
Por orientación política	4,4%	3,4%
Por orientación religiosa	4,8%	4,8%
Tu manera de vestir	11,6%	7,3%
El lugar donde vives	6,9%	7,2%
Pertenecer a un pueblo originario	1,0%	1,0%
Tu orientación sexual	1,0%	0,5%
Ser estudiante	6,5%	6,6%
Por condición física/ discapacidad	1,6%	2,0%
Por aspecto físico/ estético	4,0%	7,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 8.352

IV. Reflexiones Finales

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta mayormente a las mujeres jóvenes, donde la violencia psicológica es la que más prevalece, incluso al comparar con las mujeres adultas. Este mayor porcentaje de violencia intrafamiliar observado en las mujeres jóvenes en comparación con las mujeres adultas, puede estar dado por las diferencias en la conformación de los espacios domésticos de ambos grupos etarios. Las y los jóvenes generalmente viven con sus padres, sobre todo quienes se encuentran estudiando o están solteros, hecho que posibilita que la agresión hacia las jóvenes no sólo se dé en contextos de pareja sentimental sino que también en el con-

texto de las relaciones parentales padre/hija o madre/hija. Mientras se es joven y se vive en los hogares de origen, los padres generalmente ejercen autoridad sobre sus hijos(as), y esto a su vez, genera las condiciones para que algunos padres realicen conductas violentas, sean éstas físicas o psicológicas, aumentando el número de posibles agresores en el contexto intrafamiliar de las jóvenes. Esto tiene sentido si se considera que, luego de las parejas, son los padres y las madres los principales agresores de las jóvenes.

A diferencia de las jóvenes, el espacio doméstico de las mujeres adultas está conformado, por lo general, por sus parejas y/o hijos. En este contexto, sobre el 75% de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, señalan que el principal agresor son sus parejas o ex parejas.

Denunciar los episodios de violencia que ocurren en el contexto intrafamiliar es, por una parte, dar a conocer formalmente un problema constituyente de falta o delito ante el Estado y consigo a toda la sociedad, y por otro, un indicador de empoderamiento de la mujer y de la concientización de que está siendo víctima de violencia. De las mujeres jóvenes que sufrieron algún episodio de violencia el último año, ya sea físico, psicológico o sexual, sólo un porcentaje minoritario de ellas decidió hacer una denuncia, y sus principales razones fueron para la violencia psicológica y sexual, que no lo consideraron algo serio, y en el caso de la violencia física, por miedo.

Asimismo, el estudio constata que la violencia doméstica se produce principalmente en los contextos de las relaciones de parejas de las mujeres, tanto jóvenes como adultas. Es decir, los principales agresores de las mujeres en general son sus parejas o ex parejas. Asimismo, la violencia psicológica leve es la que ocurre con mayor frecuencia en las relaciones de noviazgo de las jóvenes.

La violencia de género en las relaciones de pareja de las y los jóvenes, se presenta principalmente a través de conductas sutiles, como insultos, desprecios, descalificaciones, chantajes, amenazas, etc. Este tipo de conductas suelen ser invisibilizadas por las víctimas, aun cuando constituyan el primer estadio del círculo de violencia en una relación. Asimismo, las mujeres jóvenes se reconocen menos víctimas que los hombres en conductas como controlar salidas, horarios o apariencia, lo que podría estar emparentado con aspectos culturales de nuestra sociedad, como por ejemplo que los celos y el control por parte de los hombres, son conductas naturalizadas o aceptadas por asociarlas al cariño y la protección.

Es en la adolescencia y juventud donde comienzan a forjarse las ideas y pautas de interacción en las relaciones de pareja, y si aquellas conductas violentas no son identificadas a tiempo como tal, por leves o sutiles que sean, es muy probable que se naturalicen y se sigan repitiendo en esa relación o en futuras, pudiendo llegar incluso a la violencia extrema, el femicidio. Por esta razón es que resulta de suma urgencia realizar campañas educativas y de sensibilización que visibilicen más el problema y otorguen mayor protagonismo a las formas de violencia más sutiles, como el castigo emocional y la coerción.

Otra conclusión de este capítulo, es que son las y los jóvenes que tienen hijos(as), quienes declaran en mayor porcentaje que aquellos que no los tienen, sufrir algún tipo de violencia al interior de sus relaciones de parejas. Con este antecedente meramente descriptivo, no se puede concluir una causalidad directa entre tener hijos(as) y experimentar violencia en la pareja, pero es una información interesante de tener en cuenta para el análisis del fenómeno de la violencia en la pareja

durante la juventud, más aun cuando se sabe que son las mujeres quienes en mayor proporción que los hombres tienen hijos(as) entre los 15 y 29 años (41% y 23%, respectivamente).

Finalmente, respecto a la percepción de discriminación que sienten las y los jóvenes, se observa que es muy bajo el porcentaje de jóvenes que se ha sentido discriminado(a) por alguna razón durante el último mes. El sistema sexo-género hegemónico se caracteriza por una diferencia jerárquica construida social y culturalmente, que afecta los niveles de discriminación, segregación horizontal (Muro de Cristal) y segregación vertical (Techo de Cristal). En general, a partir de las encuestas que se revisan en este estudio, es posible detectar discriminaciones y segregaciones que afectan a los jóvenes, hombres y mujeres, en casi todas las dimensiones aquí abordadas (trabajo, educación, sexualidad, violencia), pero respecto a la percepción subjetiva de esas discriminaciones, se podría afirmar que las y los jóvenes no se perciben en general como sujetos discriminados y segregados.

3

Educación

Introducción

La educación es considerada una de las principales formas a través de las cuales se disminuyen las brechas sociales existentes en nuestras sociedades, ya que es el camino más eficaz para la movilidad social, el futuro socioeconómico y el bienestar social de las personas.

En Chile se han mostrados grandes avances en materia educativa, tanto en cobertura como en infraestructura, y eso ha redundado hoy en día en mayores niveles educacionales de la población. Existe universalidad, casi total, en educación básica y un sostenido aumento de cobertura en la educación media. En la década de los noventa, el crecimiento del sistema educativo en Chile alcanzó un avance significativo, donde la cobertura de la educación básica llegaba al 97%, mientras que la cobertura de enseñanza media llegaba en ese año a un 75% (García-Huidobro y Cox, 1999). Sin embargo, el desafío más importante de los últimos 15 años ha sido superar la existencia de un sistema que a pesar de las coberturas señaladas, se muestra poco equitativo y de calidad deficiente. Actualmente, Chile atraviesa por un momento histórico, donde diversos actores del sistema educativo están exigiendo reformas estructurales en la educación que permitan asegurar el acceso a una educación de calidad, de modo que la calidad de la educación recibida no dependa de los recursos económicos de quienes estudian.

Sin embargo, la actual segregación social que existe en educación, producto de un modelo educativo que exacerba la segmentación socioeconómica, ha generado enormes desigualdades en los estudiantes, profundizando y perpetuando las diferencias sociales de origen.

Ahora bien, las barreras a la equidad de la educación en Chile no sólo tienen un componente socioeconómico, sino que también de género. La educación es el principal agente socializador en la mantención de los estereotipos de género y en la reproducción del sistema sexo- género vigente.

Maceira (2005) señala que el currículum oculto "...consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales."

Desde la educación preescolar hasta la superior, y tanto en el currículum explícito como en el oculto, se basan y desarrollan múltiples prácticas, discursos y supuestos de género que; las disciplinas, los contenidos escolares, las enseñanzas y las evaluaciones, las formas de socialización e interacción, las expectativas y las actitudes están diferenciadas en función del sexo. Todos estos elementos del currículum consideran el desarrollo de aptitudes sociales determinadas, la inculcación de ciertas destrezas, conocimientos, valores y habilidades acordes con roles estereotipados, que generalmente expresan y constituyen la subordinación femenina, y representan menores posibilidades de desarrollo presente y futuro para las mujeres (Maceira, 2005).

De este modo, el currículum oculto que se desarrolla en la escuela, así como en otras instancias de socialización primaria, como la familia, refuerzan las valoraciones, identidades, actitudes y capacidades que se consideran apropiadas para cada género, provocando segregaciones entre hombres y mujeres que se manifiestan en las diversas esferas de la vida, lo que se conoce como segregación horizontal.

Según Colín (2010) "...la segregación horizontal es aquella que se observa ante la concentración de mujeres que se emplean en una serie de sectores, categorías y profesiones determinadas (...).La influencia de los estereotipos en la segregación horizontal, implica la creación de barreras de género que condicionan el comportamiento, las creencias y la autoimagen de las mujeres, determinando la elección de sus profesiones"

Es así como las discriminaciones y segregaciones de género en el trabajo tienen sus antecedentes en las desigualdades educacionales de género, donde las mujeres acceden menos que los hombres a la educación universitaria, y aquellas que sí lo hacen, la mayoría ingresa a áreas de estudio culturalmente "feminizadas", tales como salud y educación, áreas que en alguna medida traslapan las funciones de lo doméstico o privado a la producción de conocimiento (MINEDUC, 2010), y que por consiguiente son menos valoradas y peor remuneradas. Por el contrario, los hombres ingresan preferentemente a las áreas de las ciencias (básicas y exactas) y las tecnologías, teniendo acceso a un gama más amplia de actividades, de mayor prestigio y mejor remuneradas.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer las principales diferencias existentes en la educación de las y los jóvenes, así como también identificar la existencia de segregación horizontal en la educación superior y las principales diferencias de género en el proceso de ingreso y egreso a las universidades.

El capítulo se divide en tres apartados. El primero aborda variables como nivel educacional de las y los jóvenes, tipos de establecimientos a los que asisten, modalidades de pago de la educación superior y los motivos de aquellos(as) jóvenes que no estudian. El segundo apartado hace un análisis sobre la segregación horizontal de la educación superior, identificando todo el proceso con un enfoque de género, desde la rendición de la Prueba de Selección Universitaria hasta la titulación de las y los jóvenes que cursaron educación superior. El tercer apartado es breve, y dice relación con la percepción que tienen las y los jóvenes sobre la calidad de la educación y su opinión respecto al financiamiento de la educación superior.

El análisis se realiza a través de los datos arrojados por la Encuesta Nacional de la Juventud 2012, la Encuesta CASEN 2013 y algunos datos provenientes del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.

I. La Educación de las y los Jóvenes

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, en tanto es el vehículo para nivelar las desigualdades económicas y sociales. Alcanzar niveles altos de educación, entrega las herramientas para que las y los jóvenes puedan enfrentar mejor preparados el mundo laboral, opten a mejores empleos, logren movilidad social y obtengan un mejor bienestar social.

Según la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el nivel de educación alcanzado por las y los jóvenes muestra diferencias por sexo cuando se trata de la educación universitaria. Como se observa en el Cuadro N°3.1, dada la obligatoriedad de la enseñanza media y básica, no se registran diferencias importantes entre hombres y mujeres, sin embargo, una vez que los estudios son voluntarios, son los hombres quienes obtienen mejor nivel educacional que las mujeres. En efecto, mientras que el 28% de los hombres jóvenes tiene estudios universitarios, el 23% de las mujeres jóvenes también los tiene, registrándose una diferencia de 5 puntos a favor de los hombres.

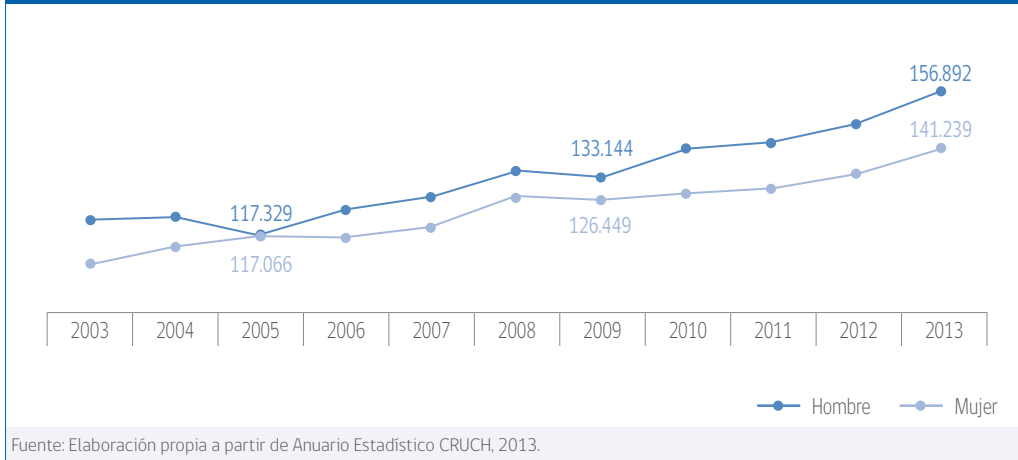
Cuadro N°3.1: Nivel de estudios según sexo. Muestra: Total de la población encuestada.

Nivel de Estudios	Hombre	Mujer	Total
Básica	7,9%	7,6%	7,8%
Secundaria	51,7%	55,5%	53,6%
Técnico Superior	12,9%	14,3%	13,6%
Universitaria	27,5%	22,5%	25,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 8.352

Esta diferencia de participación en la educación superior de hombres y mujeres, puede apreciarse también en el Anuario Estadístico 2013 del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Desde el año 2003 hasta el 2013, los hombres han ingresado en mayor número que las mujeres a las universidades del Consejo de Rectores, con excepción del año 2005, donde se obtiene una paridad de género en el número de matriculados. A partir del año 2009, la brecha entre hombres y mujeres aumenta sostenidamente (Ver Gráfico N°3.1). En cuanto al número de matriculados cada año, desde el año 2004 al 2009, las diferencias entre hombres y mujeres en términos porcentuales, no superaban los 3,5 puntos, en cambio, desde el año 2009 al 2013, ha aumentado paulatinamente la brecha, hasta alcanzar 5,3 puntos el año 2013.

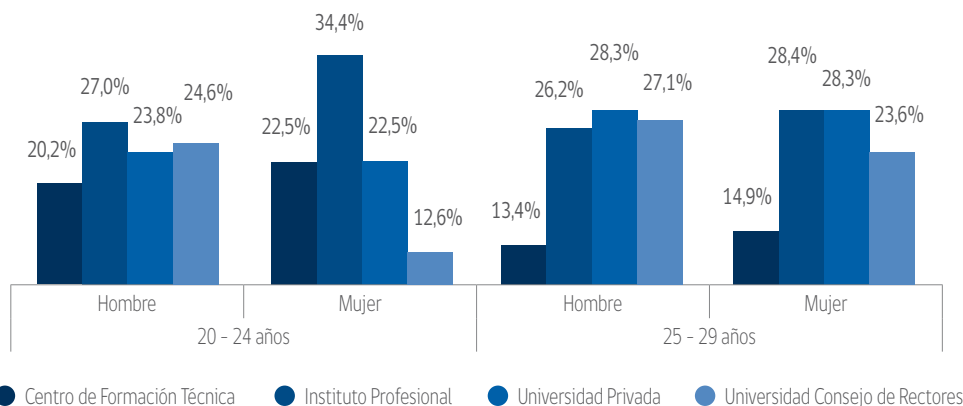
Gráfico N°3.1: Total de matriculados en universidades del CRUCH según sexo. Serie 2003-2013.



Entonces, si bien la obligatoriedad de la educación escolar en Chile ha contribuido a lograr una equidad entre mujeres y hombres en la educación primaria y secundaria, cuando se trata de educación superior universitaria, los hombres superan a las mujeres. Asimismo, se constata que existen diferencias entre las y los jóvenes con respecto al tipo de institución de educación superior donde estudian.

Según datos de la CASEN 2013, entre aquellos(as) jóvenes entre 20 y 29 años que aseguran estar cursando la educación superior, se puede apreciar que, en términos generales, no existen diferencias significativas en el tipo de institución educacional donde están matriculados las y los jóvenes, sin embargo, al desagregar estos datos por tramos edad, se tiene que entre los 20 y 24 años, son los hombres (25%) quienes estudian en mayor proporción que las mujeres (13%) en universidades del Consejo de Rectores (Ver Gráfico N°3.2).

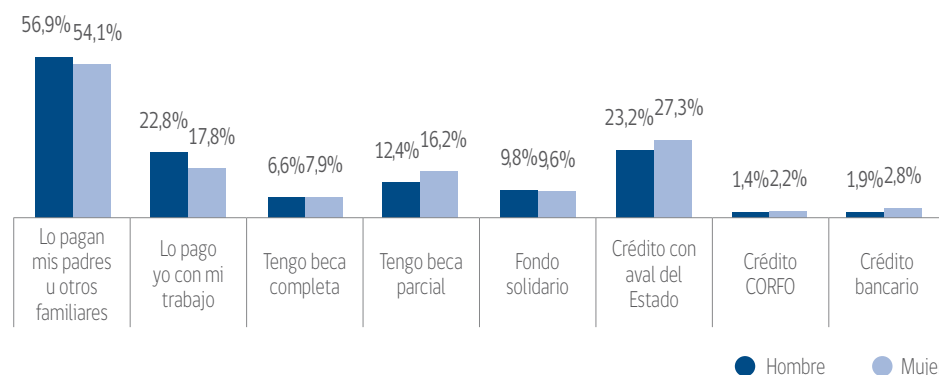
Gráfico N° 3.2: Tipo de institución de educación superior según sexo y tramo etario. Muestra: Jóvenes entre 20 y 29 años que cursan o cursaron algún nivel de la educación superior.



Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.
N Total = 6.139

Por otro lado, resulta pertinente conocer cuál es la forma como las y los jóvenes costean sus estudios superiores. Según los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, se obtiene que más del 50% de hombres y mujeres que se encuentra estudiando en la educación superior menciona que ésta la pagan sus padres u otros familiares, mientras que cerca de un cuarto de hombres y mujeres señalan pagar su educación superior con el Crédito con Aval del Estado, sin observar diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguna de las categorías de respuesta (Ver Gráfico N°3.3).

Gráfico N° 3.3: Modalidad de pago de la educación superior (%). Muestra: Jóvenes que se encuentran estudiando en la educación superior.



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 1.926

Por otro lado, los resultados de la Encuesta CASEN 2013 muestran que el 48% de las y los jóvenes no se encontraba asistiendo a un establecimiento educacional al momento de la consulta, sin mostrar diferencias significativas entre hombres y mujeres. No obstante, al indagar en la razón principal por la que las y los jóvenes no estudian, la desigualdad de género sale a la vista. El 51% de los hombres jóvenes no estudia porque trabaja, mientras que este porcentaje en las mujeres jóvenes alcanza sólo un 31%. A la inversa, el 15% de las mujeres señala que es por embarazo/maternidad, mientras que en los hombres sólo el 1% señala no estudiar por su condición de padre. Algo similar ocurre con los quehaceres del hogar, categoría de respuesta que en las mujeres alcanza el 8% y en los hombres apenas el 1%.

Los datos son elocuentes y sugieren que la división sexual del trabajo tradicional restringe las oportunidades de las jóvenes para acceder al sistema educacional, ya sea retrasando sus estudios o distanciándolas definitivamente de la posibilidad de educarse, provocando consecuencias en sus trayectorias de vida tanto en el ámbito personal como laboral.

Al analizar las razones para no estar estudiando según tramo etario, se obtiene que a mayor edad, mayor es la proporción de hombres y mujeres que no estudia por estar trabajando o estar buscando trabajo, lo que resulta lógico, ya que a medida que pasan los años, las y los jóvenes van terminando sus estudios superiores e ingresando al mercado laboral.

En la misma línea, el embarazo/maternidad (como razón para no estudiar) afecta en mayor porcentaje a las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años, lo que es preocupante, ya que -como se vio- el embarazo a temprana edad provoca una ruptura en las trayectorias de vida de las jóvenes, que se inicia con el abandono de la educación, pero que luego puede extrapolarse a otras áreas del desarrollo humano, disminuyendo sus expectativas y sometiéndolas a condiciones de vida precarias (Ver Cuadro N°3.2).

Cuadro N°3.2: Razones por las que no estudia. Muestra: Jóvenes que no se encuentran estudiando.

	Hombre			Mujer		
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Trabaja o busca trabajo	34,5%	51,5%	54,7%	18,1%	30,0%	34%
Ayuda en la casa o quehaceres del hogar	0,6%	0,7%	0,4%	5,4%	7,6%	8,0%
Embarazo, maternidad o paternidad	2,2%	0,8%	0,9%	17,6%	16,2%	12,5%

Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.
N Total = 27.780

II. Segregación Horizontal en la Educación Superior

La segregación horizontal es aquella que se observa por la concentración de mujeres que se emplean en una serie de sectores, categorías y profesiones determinadas. Las mujeres se concentran en profesiones consideradas como femeninas y los hombres en las masculinas, y esto no sólo se refleja en el mercado laboral, sino que en la elección de las y los jóvenes de sus carreras profesionales. Esta segregación horizontal se relaciona con la división sexual del trabajo, que continúa arraigada culturalmente en Chile y la mayoría de los países del mundo.

En el estudio “PSU 2012: Análisis del Proceso de Admisión”, realizado por el Comité Técnico Asesor del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, se señala que hay más mujeres que hombres involucrados en los procesos de admisión a la Educación Superior.

De acuerdo a los datos disponibles sobre el proceso de admisión del año 2012, se observa que un porcentaje más alto de mujeres que hombres se inscribió para dar la Prueba de Selección Universitaria (PSU), y también un porcentaje más alto de mujeres que hombres rindió la prueba, alcanzando en ambos casos una diferencia de 6 puntos a favor de las mujeres (Ver Cuadro N°3.3).

Cuadro N° 3.3: Caracterización de inscritos y postulantes, Admisión 2012.

	Inscritos	Rinden Pruebas Obligatorias
Hombres	47%	47%
Mujeres	53%	53%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe “Proceso de Admisión 2012: Antecedentes y Resultados” del CRUCH.
N Total inscritos = 271.858; N Total rendidos = 231.115

Sin embargo, respecto a los resultados de la PSU del año 2012, se observa que, si bien mujeres y hombres obtienen 500 puntos en promedio en la PSU de Lenguaje y Comunicación, en la PSU de Matemáticas el puntaje de los hombres promedia 514 puntos, mientras que el de las mujeres promedia 489 (Ver Cuadro N°3.4). Se observa una brecha a favor de los hombres en este tipo de pruebas estandarizadas del área de matemáticas, lo que puede deberse a los procesos de socialización primaria (familia) y secundaria (escuela). En este último caso, se ha reconocido la existencia del “currículum oculto”, que moldea las identidades de género y se materializa, por ejemplo, en la manera en que él o la docente se dirige a sus estudiantes, a quienes dirige las preguntas, el tipo de ejercicios que se usan en clase, lo que se espera de cada género, entre otros.

Cuadro N° 3.4: Resultados PSU año 2012 según sexo (Promedio).

	Puntaje PSU Lenguaje y Comunicación	Puntaje PSU Matemáticas
Hombres	500	514
Mujeres	500	489
Total	500	500

Fuente: Elaboración propia a partir del informe “Proceso de Admisión 2012: Antecedentes y Resultados” del CRUCH.
N Total = 231.115

Respecto al ingreso a las universidades del Consejo de Rectores, el Anuario Estadístico del CRUCH del año 2013, indica que el 47% de quienes se inscriben en pregrado en alguna de las Universidades del Consejo de Rectores son mujeres, mientras que el 53% corresponde a hombres.

Por otro lado, al analizar los resultados de las matrículas de pregrado según área de conocimiento, se obtiene que las mujeres tienden a estudiar mayoritariamente carreras correspondientes al área de Salud y Educación, con un 67% y 66% de la matrícula, respectivamente, versus el 33% y 34% de varones que se matricula en carreras de esas áreas.

Al observar las matrículas de carreras de Ciencias Naturales y Matemáticas, así como las de Tecnología, los hombres superan ampliamente a las mujeres el año 2013. En Tecnología, la matrícula de varones alcanza el 76% versus el 24% de mujeres, mientras que en Cs. Naturales y matemáticas, corresponden a 53% y 47% respectivamente (Ver Cuadro N°3.5).

Cuadro N°3.5: Total de matriculados de pregrado en universidades del CRUCH según sexo, año 2013 (%).

Área del conocimiento	Mujeres	Hombres	Total
Agropecuaria y Ciencias del Mar	48,9%	51,1%	100,0%
Arte y Arquitectura	52,0%	48,0%	100,0%
Ciencias Naturales y Matemáticas	46,6%	53,4%	100,0%
Ciencias Sociales	55,9%	44,1%	100,0%
Derecho	49,1%	50,9%	100,0%
Humanidades	57,4%	42,6%	100,0%
Educación	66,2%	33,8%	100,0%
Tecnología	24,4%	75,6%	100,0%
Salud	66,7%	33,3%	100,0%
Total	47,4%	52,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico CRUCH, 2013
N Total = 298.131

Si bien anteriormente se constató que más hombres que mujeres se matriculan en las Universidades del Consejo de Rectores, también se constata que son más mujeres que hombres quienes logran conseguir un título profesional en este grupo de universidades, concretando así el proyecto de enseñanza universitaria. En efecto, de quienes se titulan en las Universidades del Consejo de Rectores en pregrado, el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

Al analizar a las y los titulados del año 2013 según área de conocimiento, al igual que en los datos de matriculados, las mujeres se titulan principalmente de las áreas de Educación (73%), Salud (67%) y Humanidades (61%), mientras que los varones se titulan principalmente de áreas relacionadas con Tecnología (74%) y las Ciencias Naturales y Matemáticas (45%).

A nivel total y por área del conocimiento, a excepción de Tecnología, las mujeres se titulan más que los hombres, demostrando que una vez dentro de la universidad, son ellas quienes cumplen en mayor proporción que los hombres con las exigencias de la universidad y logran avanzar en sus carreras, permitiéndoles finalizar sus estudios y obtener la categoría de profesional.

Cuadro N°3.6: Total de titulados de pregrado en universidades del CRUCH según sexo, año 2013 (%).

Area del conocimiento	Mujeres	Hombres	Total
Agropecuaria y Cs. del Mar	49,8%	50,2%	100,0%
Arte y Arquitectura	53,1%	46,9%	100,0%
Ciencias Naturales y Matemáticas	55,4%	44,6%	100,0%
Ciencias Sociales	59,6%	40,4%	100,0%
Derecho	51,4%	48,6%	100,0%
Humanidades	61,0%	39,0%	100,0%
Educación	72,7%	27,3%	100,0%
Tecnología	26,4%	73,6%	100,0%
Salud	67,3%	32,7%	100,0%
Total	53,0%	47,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico CRUCH, 2013.
N Total = 38.349

III. Percepción de la Educación en Chile

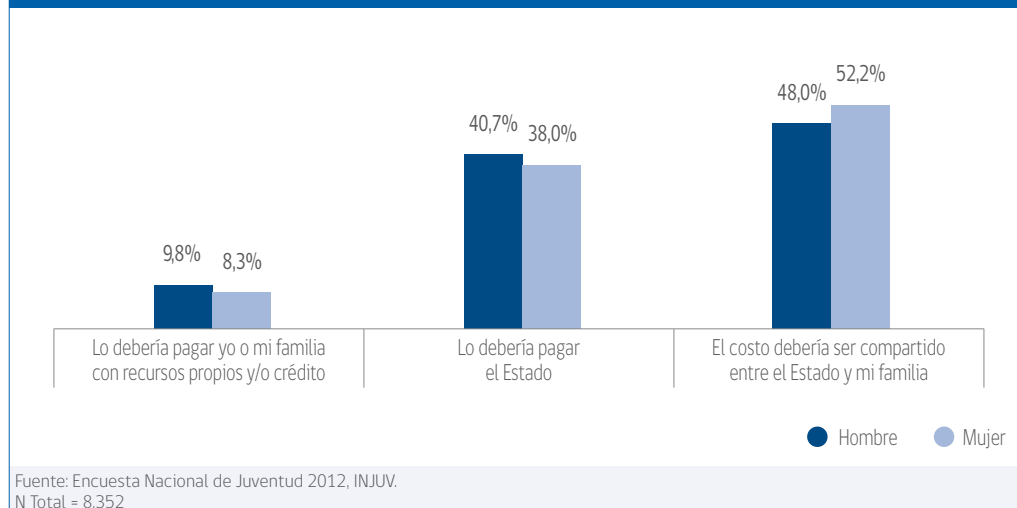
Un tema que ha sido de arduo debate público estos últimos años en Chile es el lucro y la calidad de la educación que se entrega en el país, donde los jóvenes chilenos han protagonizado numerosas movilizaciones y actos públicos para manifestar su descontento con la educación chilena en esos dos puntos principalmente. Por consiguiente, resulta interesante conocer representativamente la opinión de las y los jóvenes en esos temas y si existen diferencias de opinión entre ellos.

De acuerdo a datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, en general, la evaluación que hace la población joven sobre la calidad de la educación en Chile es baja, con una nota promedio de 4,4, en una escala de 1 a 7, sin mostrar diferencias significativas entre hombres y mujeres. Además, un cuarto de las y los jóvenes reprueba la calidad de la educación en Chile, es decir, le ponen una nota inferior a 4.

Por otro lado, respecto al financiamiento de la educación, se obtiene que el 52% de las mujeres jóvenes considera que tanto el Estado como su propia familia deberían, en conjunto, pagar los costos de su educación superior, en cambio en los hombres jóvenes, este porcentaje corresponde al 48%¹, mostrando que las mujeres creen en una mayor proporción que los hombres en un sistema de financiamiento compartido. Por otro lado, el 41% de los hombres jóvenes cree que es el Estado quien debería pagar su educación superior, mientras que en el caso de las mujeres, este porcentaje corresponde al 38%.

1 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

Gráfico N°3.4: Pensando en el financiamiento de tu educación superior ¿quién debería pagar el costo de tu carrera? (%). Muestra: Total de la población encuestada.



IV. Reflexiones Finales

Una de las principales conclusiones de este capítulo en materia de género, dice relación con el nivel educacional de las y los jóvenes. Debido a la obligatoriedad de la instrucción, no se presentan diferencias significativas entre niños y niñas en el acceso a la educación básica y media, sin embargo, las inequidades de género se comienzan a observar una vez que los estudios pierden su obligatoriedad y pasan a ser voluntarios. La principal diferencia se observa en la educación superior universitaria, donde las mujeres jóvenes tienden a matricularse en menor proporción que los hombres jóvenes en universidades del Consejo de Rectores, pese a haber obtenido puntajes en la prueba de selección universitaria que no difieren radicalmente.

En el grupo de jóvenes entre 20 y 24 años, se observan diferencias entre hombres y mujeres respecto al tipo de establecimiento donde cursan o cursaron su enseñanza superior. Los hombres (25%) estudian en mayor proporción que las mujeres (13%) en Universidades del Consejo de Rectores, lo que sugiere que son los hombres quienes ingresan a las universidades de mayor prestigio en el país.

Sin embargo, si bien son los hombres quienes más se matriculan en Universidades del Consejo de Rectores, una vez que están dentro, son las mujeres quienes se titulan en mayor proporción que los hombres, y esto ocurre en casi todas las áreas del conocimiento. Es decir, si bien existe una brecha de género a favor de los hombres en el ingreso a estas universidades, ésta se extingue al momento de la titulación, demostrando que son las mujeres quienes cumplen en mayor proporción que los hombres con las exigencias de la universidad, finalizando exitosamente sus estudios al obtener el título profesional.

Por otro lado, en la educación superior existe un gran número de carreras que se agrupan en distintas áreas del conocimiento, y las y los jóvenes, según sus propios intereses y motivaciones deciden en cuál de ellas profesionalizarse. Es en esta elección, donde queda en evidencia la segregación horizontal, que no sólo se produce en el ámbito laboral como es más comúnmente conocida, sino que también en la educación. El estudio concluye que son las mujeres jóvenes quienes más se agrupan en áreas asociadas al ethos del cuidado, como educación, salud, ciencias sociales y humanidades, áreas que a su vez son menos valoradas en el mercado del trabajo, mientras que los hombres jóvenes, tienden a agruparse en áreas asociadas a las “ciencias duras”, como tecnología, ciencias naturales y matemáticas, cuyas áreas se componen de carreras más valoradas y mejor remuneradas.

Ahora, si se analiza el problema más profundamente, éste tiene sus inicios en la educación primaria y secundaria, donde existe lo que se conoce como el currículum oculto, que es un conjunto de normas, costumbres, lenguajes y creencias que conduce a un proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en un establecimiento educacional, diferenciado para niños y niñas. Éste es el principal ámbito de discriminación de género en la educación y debiera ser estudiado desde un enfoque cualitativo, que involucre la etnografía de aula y el trabajo psicosocial con comunidades educativas.

Por otro lado, de las y los jóvenes que no estudian, sus principales razones para no hacerlo, en el caso de los hombres, es por estar trabajando, es decir, desarrollándose en el ámbito público, mientras que las mujeres no lo hacen por tener que dedicarse a las labores de cuidado de los hijos (maternidad o embarazo) y por tener que dedicarse a los quehaceres del hogar, desarrollándose en el ámbito privado, del trabajo no remunerado. Nuevamente, se observa como la división sexual del trabajo se manifiesta en la población juvenil, esta vez restringiendo el acceso de las mujeres jóvenes a mayores niveles de educación, que les permitan obtener más herramientas para desarrollarse como personas en las distintas áreas del desarrollo humano.

Finalmente, la opinión que tienen las personas jóvenes sobre la educación en Chile es relativamente similar entre hombres y mujeres, salvo en lo que respecta al financiamiento. Respecto a la calidad de la educación, la evaluación es homogénea, ya que tanto hombres como mujeres consideran que la calidad de la educación es regular, dándole una nota promedio de 4,4, mientras que, en cuanto al financiamiento de la educación, son las mujeres quienes creen en mayor medida que los hombres, que tanto el Estado como sus propias familias deberían, en conjunto, pagar los costos de su carrera profesional.

4

Trabajo

Introducción

La división sexual del trabajo permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, es una construcción cultural que determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad; las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas, estableciendo relaciones jerárquicas de poder donde las mujeres quedan recluidas a la ejecución de tareas domésticas, sin visibilidad ni reconocimiento social (CEPAL, 2011).

Históricamente, el mantenimiento del sistema socio-económico ha dependido de las labores de trabajo doméstico y de cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres. El aporte de las mujeres en este sentido, es el que ha permitido la subsistencia del sistema económico formal tal como lo conocemos, pero que se presenta como autónomo de dicha función, ocultando la importancia de la actividad doméstica en la reproducción de la fuerza de trabajo (RTF) y de la vida (Carrasco, 2006).

El Tesoro de la OIT define trabajo, en tanto actividad humana, como "...conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos", diferenciándose el trabajo remunerado, del que no lo es, únicamente por la mediación de un salario. Hablar de trabajo, en su distinción con el empleo, es fundamental desde una perspectiva de género, puesto que visibiliza el lugar del trabajo doméstico y de crianza que ha sido vinculado cultural e históricamente a la mujer.

Actualmente, si bien existe una mayor visibilización del trabajo que se realiza en el ámbito privado, la división sexual del trabajo, hace que, por lo general, las mujeres se incorporen al mercado laboral sin abandonar los roles domésticos. La responsabilidad que se le asigna a las mujeres en el trabajo doméstico, constituye un importante obstáculo para que puedan participar en el trabajo remunerado en igualdad de condiciones (Lupica, 2015).

Por otro lado, la autonomía de las mujeres está directamente ligada a las mejoras de las condiciones de bienestar y desarrollo económico social de los países, y en este sentido, el trabajo remunerado es una de las formas más importantes de interacción e integración social, ya que es a través de éste, que es posible la obtención de los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades básicas, de integración social y desarrollo personal. En términos generales, se puede decir que en Chile, la participación de las mujeres en la fuerza laboral, ha ido en aumento en los últimos años, especialmente a partir de la década de los 90', sin embargo se mantiene por debajo del promedio regional en relación a América Latina (INE, 2014).

Ahora bien, las relaciones de género conforman una matriz cultural, que no sólo se manifiesta en el ámbito privado, sino que también en el ámbito público. En efecto, la diferenciación y desvalorización del trabajo femenino también se expresa en el mercado laboral, en donde las mujeres ocupan en su mayoría los empleos más precarios y peor remunerados (CEPAL, 2011).

Uno de los conceptos que aborda esta problemática es el de segregación horizontal del trabajo, que refiere a la "situación en que las mujeres y los hombres aparecen concentrados en diferentes tipos de trabajos y en diferentes niveles de actividad y empleo, en la que las mujeres se ven confinadas a una gama de ocupaciones más acotadas que los hombres y a tareas de nivel inferior..." (OIT, 2014). Como un complemento a esta definición, la OIT señala que "...en muchos países, se alienta a las jóvenes a capacitarse en ocupaciones de naturaleza "femenina", que no requieren mayores destrezas, por el que obtendrán una magra retribución y, además, con escasas perspectivas de ascenso social. Estas ocupaciones suelen estar relacionadas con los quehaceres domésticos -por ejemplo, preparación de comidas, costura de ropa- mientras que a los jóvenes se los alienta a buscar empleo y a tomar cursos basados en tecnología moderna. La segregación también se produce en los niveles superiores de educación, donde se intenta dirigir a las mujeres hacia ocupaciones tradicionales de enfermería y docencia" (OIT, 2008).

Es así como las mujeres se incorporan al mundo laboral desempeñando tareas típicamente femeninas, generando implicancias desfavorables sobre sus niveles de ingreso y movilidad social (Oliveira y Ariza, 2003).

Las desigualdades que se producen durante la juventud en el trabajo remunerado no son únicamente de género, sino que también por la propia condición de ser joven. Las y los jóvenes, por lo general, tienen menos experiencia laboral, capacitación y especialización, y se asume además, que su ingreso es el segundo o tercero de sus familias, por lo tanto tienen mayor inestabilidad laboral y reciben menor remuneración por su trabajo que las personas adultas.

En general, son las y los jóvenes quienes se ven mayormente discriminados en el ámbito laboral por su edad, donde suele pasar que "...trabajan demasiadas horas, sufren inseguridad laboral, sus contratos son a menudo informales e intermitentes, caracterizados por la baja productividad, los

bajos ingresos y la escasa protección laboral. La falta de oportunidades laborales en las primeras etapas profesionales de estos jóvenes puede dañar su autoestima y las perspectivas de empleo a lo largo de sus vidas" (OIT, 2008).

El objetivo de este capítulo, es dar a conocer las principales brechas de género en la juventud que se presentan en el trabajo remunerado y no remunerado. El capítulo está dividido en dos apartados, siendo el primero sobre trabajo remunerado y el segundo sobre trabajo no remunerado. En el primer apartado, se discute sobre las diferencias en la empleabilidad de las y los jóvenes en materia de inserción laboral, segregación horizontal de la ocupación y calidad de los empleos, para lo cual se entregan datos respecto a ingresos, relación contractual, protección social y extensión de la jornada laboral. En el segundo apartado, que es breve, se presentan algunas cifras sobre trabajo no remunerado, aunque la atención se centra en las diferentes razones que dan hombres y mujeres jóvenes para no trabajar remuneradamente. El capítulo termina con reflexiones sobre los temas que se abordan en las siguientes páginas.

En muchas ocasiones, durante este capítulo, se compara a la población joven con la adulta, con el fin de detectar diferencias entre estos dos grupos de la población en materia de trabajo. Los datos que se analizan en este capítulo fueron extraídos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE (trimestre móvil enero-marzo 2015), la encuesta CASEN 2013 y la Séptima Encuesta Nacional de Juventud 2012. Por último, con la intención de observar tendencias en el tiempo, también se consideran mediciones anteriores (de las encuestas recién citadas).

I. Trabajo Remunerado

El sistema sexo -género vigente se caracteriza por una división sexual del trabajo que se ha basado históricamente en un binarismo excluyente entre las actividades realizadas en el ámbito doméstico y aquellas vinculadas al ámbito laboral remunerado. Si bien esta situación ha venido experimentando en Chile una transformación significativa en las últimas décadas, aumentando cada vez el número de mujeres que ingresa al mundo laboral, aun no se ha logrado una equidad de género en este ámbito.

La Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), revela que en el trimestre móvil de enero-marzo de 2015, la tasa de ocupación de las mujeres (44%) es inferior a la tasa de ocupación de los hombres (68%), generando una brecha de 24 puntos porcentuales a favor de los hombres (Ver Cuadro N°4.1).

Cuadro N°4.1: Tasa de ocupación trimestre móvil enero-marzo 2015 según sexo. Muestra: Total de personas encuestadas mayores de 15 años.

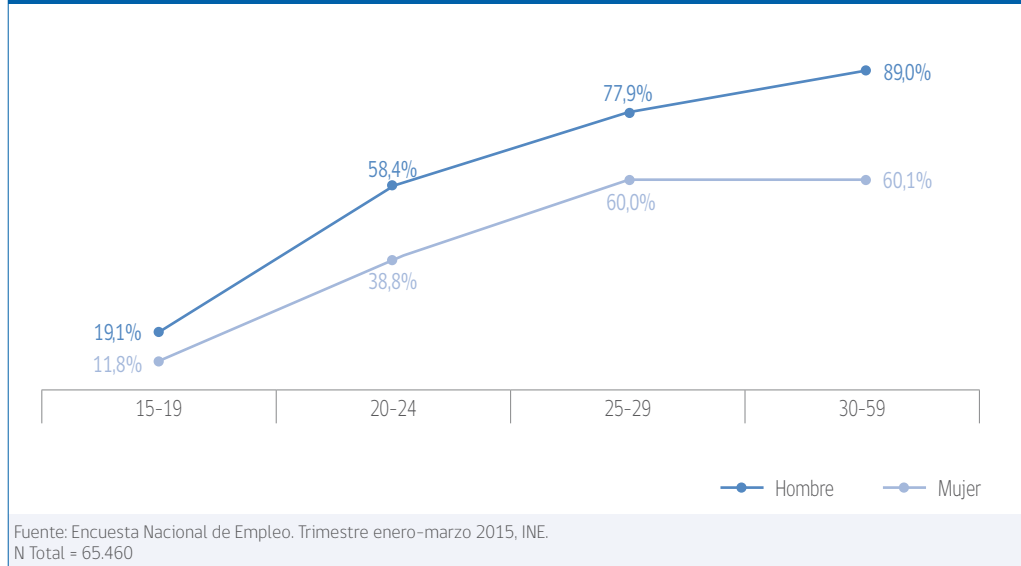
	Hombre	Mujer	Total
Enero-marzo 2015	68,0%	44,3%	55,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre enero-marzo 2015, INE.
N Total = 84.232

Si se analiza a la población joven en particular, se obtiene que el 43% de las y los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentran ocupados en el trimestre móvil enero-marzo 2015, habiendo una diferencia entre hombres (45%) y mujeres (36%) de 9 puntos porcentuales. Esta brecha, si bien es menor que la observada en la población general, es indicativa de que las inequidades de género en la participación laboral surgen desde que las personas inician su etapa económicamente activa.

Asimismo, a la luz de los datos, se constata que a medida que se avanza en edad, tanto hombres como mujeres van aumentando su participación en el ámbito laboral. Sin embargo, se observa que si bien la mayor brecha de género se producen cuando las personas son adultas (entre 30 y 59 años), estas diferencias entre hombres y mujeres, como se menciona anteriormente, ya se manifiestan en el período de la juventud. Para las y los jóvenes de 15 a 19 años, la brecha a favor de los hombres -en lo que respecta a la tasa de ocupación- alcanza los 7 puntos porcentuales, mientras que para las y los jóvenes de 25 a 29 años, esta diferencia corresponde a 18 puntos porcentuales. Ahora bien, si se observa a la población adulta (30 a 59 años), los datos muestran que la brecha en la tasa de ocupación se incrementa hasta alcanzar los 29 puntos (Ver Gráfico N°4.1).

Gráfico N°4.1: Tasa de ocupación trimestre móvil enero-marzo 2015 según sexo y tramo etario. Muestra: Total de personas encuestadas entre 15 y 59 años.



Como se observa en el gráfico anterior, la desigualdad de género presente en la participación laboral de las y los chilenos, afecta de manera transversal -aunque con mayor intensidad en algunos casos- a todos los grupos de edad. Esto sugiere, que pese a los avances realizados en las últimas décadas por incorporar más mujeres al mundo del trabajo remunerado, el mercado laboral continúa siendo un ámbito de participación principalmente masculino y un espacio donde se manifiestan las diferencias simbólicas de género que existen en la sociedad chilena.

Si se comparan los resultados de las mediciones de la Encuesta Nacional de Juventud, realizadas el año 2006, 2009 y 2012, se observan variaciones importantes respecto a la situación laboral de los las y los jóvenes.

El porcentaje de jóvenes, hombres y mujeres, que se encuentra trabajando se incrementa del año 2006 al 2012 en 7 puntos porcentuales, pasando del 42% al 49%. En el caso de las mujeres, este porcentaje aumenta 6 puntos en el mismo periodo de tiempo, alcanzando en el año 2012 el 32%. Si bien, tanto hombres como mujeres jóvenes han incrementado su participación en lo laboral, la brecha en desmedro de las mujeres no ha mostrado avances en el tiempo. Tanto en el año 2006 como en el 2012 la diferencia bordea los 17 puntos porcentuales y sólo en el año 2009 se observó una disminución de esta brecha, pero principalmente porque el porcentaje de hombres que se encontraba trabajando disminuyó en aquel año 4 puntos porcentuales con respecto a la medición anterior (Ver Cuadro N°4.2).

Asimismo, es importante señalar que al comparar el año 2009 y el año 2012, se constata una disminución en el porcentaje de jóvenes que se encuentra buscando trabajo, tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los hombres, esta disminución alcanza los 12 puntos, mientras que en las mujeres corresponde a 10 puntos. Ahora bien, en los tres períodos de medición, no se observa una brecha de género en cuanto al porcentaje de jóvenes que se encuentra buscando trabajo, sin embargo, sí se observa una brecha de género en la condición de inactividad, es decir, en el porcentaje de hombres y mujeres que no está buscando trabajo. El porcentaje de mujeres que señala estar en esta condición de inactividad, en 2006, 2009 y 2012, es significativamente mayor que el porcentaje de hombres que señalan estar inactivos (Ver Cuadro N°4.2).

Cuadro N°4.2: Situación laboral de las personas jóvenes según sexo y año de medición. Muestra: Total de jóvenes encuestados.

Situación Laboral	2006		2009		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estoy trabajando	42,4%	26,3%	38,1%	26,5%	48,6%	31,8%
Estoy buscando trabajo	19,9%	22,1%	24,2%	23,1%	12,7%	13,6%
No estoy buscando trabajo	36,8%	50,8%	37,0%	50,0%	36,7%	52,9%
No responde	0,8%	0,9%	0,7%	0,4%	2,0%	1,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2006-2009-2012, INJUV.
 N Total 2006 = 6.345, N Total 2009 = 7.570, N Total 2012 = 8.352

La inexistencia de una brecha de género en el porcentaje de jóvenes desocupados, que arrojan los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, se confirma tres años después con los datos que entrega la Encuesta Nacional de Empleo en el trimestre móvil enero - marzo del año 2015. De acuerdo a esta última encuesta, el porcentaje de hombres jóvenes desocupados es del 6,3%, mientras que el porcentaje de mujeres jóvenes desocupadas es de 6,1%, diferencia que no es considerada significativa.

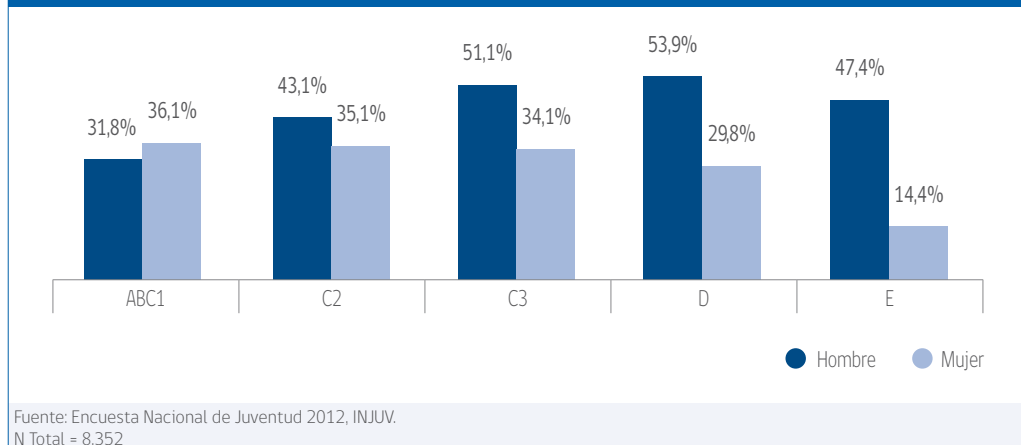
Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, la principal razón que dan las personas jóvenes para declarar que no están buscando trabajo es que no pueden compatibilizar actividad remunerada y estudios. El 63% de los hombres que no trabajan remuneradamente

entrega esta respuesta, mientras que de las mujeres que no trabajan remuneradamente, el 40% de ellas esgrime tal razón. La segunda razón, en orden de importancia señalada por los hombres jóvenes, refiere a que no tienen necesidad de trabajar (16%), mientras que en el caso de las mujeres, la segunda razón refiere a que ellas tienen que dedicarse a labores del hogar y/o cuidado de otros(as) (28%).

Los datos indican que mientras los varones jóvenes no pueden trabajar, principalmente por su incompatibilidad entre el trabajo remunerado y los estudios, las mujeres jóvenes no pueden hacerlo por esa razón, pero también por tener que dedicarse a los quehaceres del hogar y/o cuidado de otros(as), lo cual implica una diferencia de género respecto a la libertad de participar en las actividades del ámbito público. Como se verá más adelante en el análisis del trabajo no remunerado, esta división sexual del trabajo se confirma también cuando se analizan los datos de la Encuesta CASEN 2013.

Las diferencias en la inserción laboral de las y los jóvenes aumentan a medida que disminuye el grupo socioeconómico (ver Gráfico N°4.2). De este modo, las personas jóvenes pertenecientes al grupo ABC1 no exhiben mayores diferencias, no obstante, en los demás grupos socioeconómicos, el porcentaje de hombres que trabaja es mayor al porcentaje de mujeres que trabaja, de manera tal, que en el grupo C2 la diferencia es de 8 puntos porcentuales, en el C3 es de 17 puntos, en el D es de 24 puntos y en el E es de 33 puntos. Esto demuestra que la brecha de género en materia de inserción laboral es más amplia en los grupos socioeconómicos más bajos, hecho que puede estar vinculado al mayor nivel educacional de las mujeres jóvenes de los grupos socioeconómicos más altos y a que un porcentaje menor de ellas tiene hijos(as).

Gráfico N°4.2: Porcentaje de jóvenes que trabajan remuneradamente según sexo y grupo socioeconómico. Muestra: Total de jóvenes encuestados.



Segregación Horizontal

Como se menciona en la introducción de este capítulo, uno de los principales elementos estructurantes del mercado del trabajo es la segregación ocupacional que existe en el trabajo remunerado. La segregación horizontal y vertical, también llamada Muro de Cristal y Techo de Cristal respectivamente, se manifiestan cuando las mujeres se concentran en un conjunto reducido de ocupaciones, definidas como tradicionalmente femeninas (segmentación horizontal) y en puestos de menor jerarquía al interior de cada ocupación, prestigio y poder de decisión (segregación vertical). En esta sección se abordará sólo la segregación horizontal, ya que las bases de datos consultadas para este capítulo, a saber la Encuesta Nacional de Juventud 2012, Encuesta Nacional de Empleo (trimestre enero-marzo 2015) y Encuesta CASEN 2013, no permiten abordar la segregación vertical en el mercado laboral.

Según la Encuesta Nacional de Empleo del trimestre enero-marzo de 2015, el sector que agrupa la mayor cantidad de personas jóvenes ocupadas es el que corresponde al "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres". Esto podría estar relacionado con la flexibilidad horaria, la poca formación requerida para el empleo y la facilidad para ejercerlo. Al respecto, se obtiene que entre las mujeres jóvenes ocupadas, el porcentaje de ellas que trabaja en este rubro alcanza al 27%, mientras que entre los hombres jóvenes ocupados, el porcentaje de ellos que se dedica a este rubro corresponde a 23% (Cuadro N°4.3).

Los hombres jóvenes realizan en una mayor proporción que las mujeres jóvenes, actividades relacionadas con "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura", "Construcción" y "Transporte, almacenamiento y comunicaciones", y a la inversa, las mujeres jóvenes trabajan en mayor proporción que los hombres jóvenes en trabajos remunerados ligados a la "Enseñanza" y "Servicios sociales y de salud" (Ver Cuadro N°4.3).

Cuadro N°4.3: Principales ramas de actividad de jóvenes ocupados(as). Muestra: Personas entre 15 y 29 años que se encuentran ocupadas.

	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,7%	4,8%
Explotación de minas y canteras	5%	0,6%
Industrias manufactureras	12,8%	7,1%
Construcción	11,8%	1,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres	23,2%	26,7%
Hoteles y restaurantes	5,1%	8,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8%	4,4%
Enseñanza	2,9%	13,2%
Servicios sociales y de salud	2,8%	11%
Hogares privados con servicio doméstico	1%	3,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre enero-marzo 2015, INE.

N Total = 10.314

Nota: Se omiten categorías de actividad económica en el cuadro. Se muestran sólo las primeras diez que tienen mayor porcentaje.

De esta manera, se puede confirmar que en la población juvenil chilena existe una segregación horizontal del empleo, dejando a las mujeres en labores que serían una extrapolación del trabajo doméstico, como son la crianza de los hijos y el cuidado de otros, y a los hombres en trabajos considerados tradicionalmente como masculinos, como son la agricultura, construcción y transporte. Las diferencias porcentuales con la población adulta son mínimas, lo que indicaría que la segregación ocupacional del trabajo se manifiesta de igual manera tanto en las y los jóvenes, como en la población adulta.

Calidad del Empleo

La calidad del empleo da cuenta de los elementos cualitativos que se expresan en relación a los conceptos de trabajo decente versus precariedad laboral, refiriéndose a diversos aspectos a través de los cuales es posible señalar que un trabajo cumple o no con las normas mínimas legales, así como también a aspectos relativos a la relación contractual, el tipo de jornada laboral, la existencia de protección social, las remuneraciones, los grados de participación dentro de la organización, la motivación laboral, etc.

Según datos obtenidos en la Encuesta CASEN 2013, el ingreso promedio derivado de la ocupación principal muestra diferencias por sexo en todos los tramos etarios. Además, a medida que aumenta la edad de las personas, estas diferencias entre los ingresos recibidos por hombres y mujeres también aumentan. Es así como la mayor brecha se puede encontrar en la población adulta (30 a 59 años), alcanzado una diferencia de \$155.966 pesos chilenos (Gráfico N°4.3). Si bien esta brecha de género respecto a los ingresos derivados del trabajo remunerado, es más evidente en la población adulta, en la población joven igual se encuentra presente, sobre todo en el tramo que va de los 25 a los 29 años de edad.

Gráfico N°4.3: Ingreso promedio de la ocupación principal por sexo y tramo etario. Muestra: Personas entre 15 y 59 años que declaran ingresos por ocupación.



No obstante lo anterior, la brecha de género respecto al ingreso por la ocupación principal ha evolucionado favorablemente entre el año 2009 y el año 2013. Para el año 2009, la brecha en el ingreso entre hombres y mujeres alcanzaba un 32% a favor de los hombres, en cambio, para el 2011 esta brecha se redujo al 26% y para el 2013 al 27% (Ver Cuadro N°4.4).

Cuadro N°4.4: Evolución de la brecha en el ingreso por ocupación principal, según sexo. Muestra: Personas que declaran ingresos por ocupación principal.

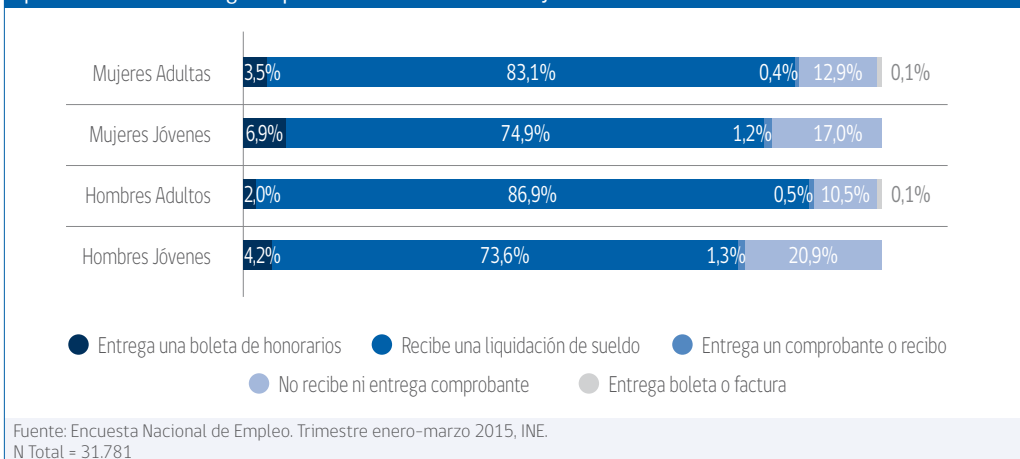
Ingreso Ocupación Principal	2009			2011			2013		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
	\$472.247	\$319.130	32%	\$489.791	\$360.948	26%	\$469.040	\$343.986	27%

Fuente: Encuesta CASEN 2009-2011-2013, Ministerio de Desarrollo Social.
 N Total 2009 = 86.009, N Total 2011 = 76.401, N Total 2013 = 85.476

Siguiendo en el ámbito salarial, específicamente en la forma cómo las y los jóvenes reciben el ingreso de su ocupación principal, se obtiene -a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, trimestre móvil enero-marzo, que el 5% entrega boleta de honorarios a su empleador, el 74% recibe una liquidación de sueldo, el 1% recibe un comprobante o recibo y el 19% no recibe ni entrega un comprobante o recibo. Son los hombres jóvenes (21%), quienes en mayor medida que las mujeres jóvenes (17%), no entregan ni reciben un comprobante por sus ingresos¹. En el resto de las categorías, no se observan diferencias significativas por sexo.

Ahora bien, si se compara a las personas jóvenes con las personas adultas, según sexo, se obtiene que las mujeres jóvenes (17%) en mayor proporción que las mujeres adultas (13%), no reciben ni entregan comprobante por sus ingresos, ocurriendo algo similar si se compara a los hombres jóvenes (21%) y los hombres adultos (11%). A la inversa, un porcentaje más alto de personas adultas que de personas jóvenes reciben liquidación de sueldo (Ver Gráfico N°4.4).

Gráfico N°4.4: Tipo de comprobante de pago de ingresos según sexo y tramo etario. Muestra: Personas que declaran tener algún tipo de contrato en su trabajo.

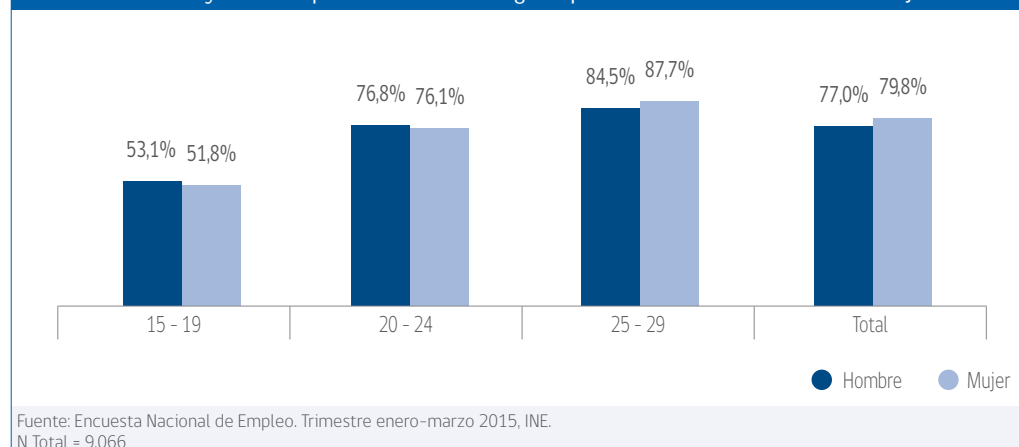


1 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

En cuanto a la relación contractual de la población que trabaja, la Encuesta Nacional de Empleo del trimestre móvil de enero-marzo 2015 muestra que, el 87% de la población que tiene 30 años o más (que declara tener algún tipo de contrato o acuerdo de trabajo), tiene un contrato escrito, mientras que este porcentaje en el caso de la población joven (que declara tener algún tipo de contrato o acuerdo de trabajo) corresponde al 78%, lo que deja de manifiesto que son las y los jóvenes los que en mayor proporción trabajan en condiciones informales.

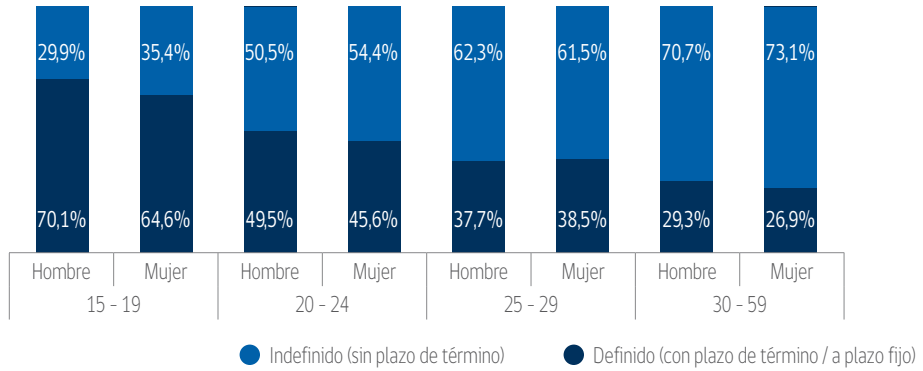
Ahora, si se analiza a las y los jóvenes en particular, se obtiene que el 80% de las mujeres jóvenes que declara tener algún tipo de contrato o acuerdo de trabajo, tiene un contrato escrito, mientras que en los hombres que señalan tener algún tipo de contrato o acuerdo de trabajo, este porcentaje alcanza el 77%. Como se observa en el Gráfico N°4.5, las diferencias de género son prácticamente inexistentes en todos los tramos etarios. Sin embargo, se observa que a mayor edad, mayor es la proporción de jóvenes que tiene contrato escrito, siendo las y los jóvenes entre 15 y 19 años los más vulnerables a este respecto.

Gráfico N°4.5: Trabajadores(as) jóvenes con contrato escrito según sexo y tramo etario. Muestra: Personas entre 15 y 29 años que declaran tener algún tipo de contrato o acuerdo de trabajo.



En cuanto al tipo de contrato que tienen las personas que declaran tener un contrato o acuerdo de trabajo con su empleador, se observa que a medida que aumenta la edad, mayor es la proporción de personas que tiene un contrato indefinido, siendo las personas más jóvenes las que están en una situación de mayor vulnerabilidad en relación a la estabilidad laboral. Si se comparan hombres y mujeres por tramo etario, se obtiene que en los tramos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, son las mujeres quienes tienen, en mayor proporción que los hombres, contratos indefinidos, mostrando una pequeña brecha en este caso a favor de las mujeres. Luego, en las y los jóvenes de 25 a 29 años y en la población adulta de 30 a 59 años, esta brecha de género se anula (Ver Gráfico N°4.6). Por lo tanto, sobre el tipo de contrato de trabajo, se presentan diferencias importantes por grupos de edad pero no por género.

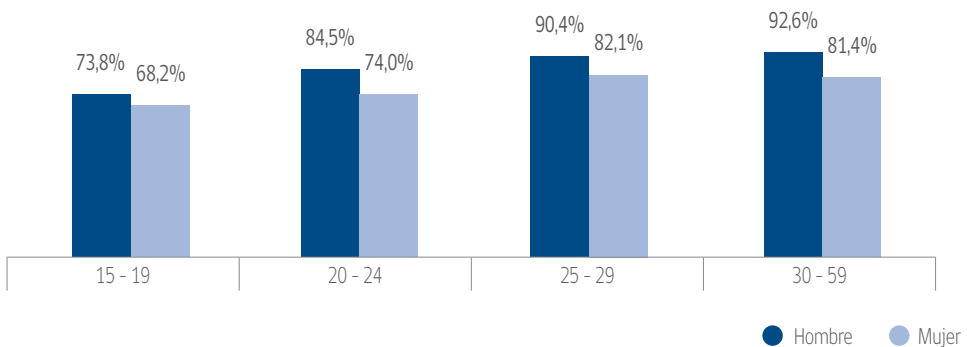
Gráfico N°4.6: Tipo de contrato o acuerdo de trabajo según sexo y tramo etario. Muestra: Personas que declaran tener algún tipo de contrato en su trabajo.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre enero-marzo 2015, INE.
N Total = 31.781

La extensión de la jornada laboral generalmente ha marcado diferencias entre hombres y mujeres, ya que desde que las mujeres han comenzado a insertarse laboralmente, la compatibilización de las tareas del hogar y el trabajo remunerado ha sido un elemento a considerar por ellas a la hora de decidir sus empleos. Según la Encuesta Nacional de Empleo del trimestre móvil enero-marzo 2015, se observa que son las mujeres, tanto jóvenes como adultas, quienes trabajan en menor proporción que los varones en una jornada laboral completa, observando diferencias significativas entre hombres y mujeres en todos los tramos. A su vez, se observa que a medida que avanza la edad de las personas, mayor es la proporción de quienes tienen un trabajo a tiempo completo. De este modo se pueden observar diferencias significativas no sólo según sexo, sino que también según la edad de las personas (Ver Gráfico N°4.7).

Gráfico N°4.7: Trabajadores(as) con jornada completa según sexo y tramo etario. Muestra: Personas que se encuentran ocupadas.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre enero-marzo 2015, INE.
N Total = 65.460

Al analizar las razones por las cuáles las y los jóvenes que se encuentran trabajando a tiempo parcial, no trabajan más horas en sus respectivos empleos, la Encuesta Nacional de Empleo (trimestre móvil enero-marzo 2015) muestra que sólo se presentan diferencias significativas entre hombres y mujeres en la categoría de respuesta "cuidado de personas dependientes". Las mujeres jóvenes (7,5%) responden en un porcentaje más alto esa alternativa que los hombres jóvenes (0,1%). Esto sugiere que durante la juventud, la única diferencia entre mujeres y hombres para elegir la extensión de la jornada laboral, se da cuando las primeras asumen responsabilidades domésticas que tienen que ver con el cuidado de otros, lo cual se relaciona con la reproducción del sistema sexo-género.

Asimismo, es pertinente analizar cuál es la percepción que tienen las y los jóvenes sobre la jornada laboral parcial, ya que son ellos quienes en mayor proporción que el resto de la población acceden a empleos con esa extensión horaria. En la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 59% de las mujeres y el 60% de los hombres considera que los trabajos de tiempo parcial o por horas son mal pagados, mientras que el 68% de los varones y el 65% de las mujeres declara que los trabajos de tiempo parcial son muy irregulares para el sustento mensual. A su vez, el 69% de hombres y el 66% de mujeres señalan que los trabajos de tiempo parcial son inestables. Por otro lado, también se observan aspectos positivos de este tipo de empleo; el 77% de hombres y mujeres jóvenes creen que los trabajos de medio tiempo son útiles para quienes estudian o realizan otras actividades, y el 74% de hombres y el 77% de mujeres señala que este tipo de empleo sirve para complementar ingresos.

Como se observa, para las y los jóvenes los trabajos de medio tiempo o por horas presentan aspectos negativos y también positivos. Esto puede deberse, a que por un lado, una fracción importante de la población de 15 a 29 años -sobre todo de menor edad- se encuentra estudiando, y por tanto, un trabajo de jornada parcial les permite compatibilizar trabajo y estudio, pero por otro lado, a medida que aumenta la edad, existe una proporción cada vez mayor de jóvenes que no estudian, y por lo tanto, podrían querer jornadas de trabajo más extensas y estables, que les permitan obtener un mejor salario y regularidad en el empleo.

Con respecto a la protección social de la población juvenil que trabaja remuneradamente, se obtiene que a medida que se avanza en edad, es mayor la proporción de jóvenes que cuentan con protección de salud, pensión y seguro de desempleo. Asimismo, si se compara cada tramo etario juvenil según sexo, se obtiene que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en las cotizaciones previsionales y de salud. En relación a la cotización de seguro de desempleo, ésta es declarada por un porcentaje menor de jóvenes, en comparación con las otras cotizaciones ya vistas. Al igual que la cotización previsional y la de salud, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres (Ver Cuadro N°4.5). De acuerdo a los datos que se entregan, existirían brechas durante la juventud en la protección social, pero no de género, sino en función de los grupos de edad que componen a la población joven.

Cuadro N° 4.5: Porcentaje de personas con protección social según sexo y tramo etario. Muestra: Personas entre 15 y 29 años que declaran tener algún tipo contrato o acuerdo de trabajo.

	Tramo Etario					
	15-19		20-24		25-29	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cotización previsional o de pensión	43,6%	39,7%	71,2%	68,6%	80,0%	83,5%
Cotización por previsión de salud	43,6%	39,7%	71,2%	68,6%	80,0%	83,6%
Cotización por seguro de desempleo	39,2%	36,6%	67,0%	63,4%	73,5%	76,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Trimestre enero-marzo 2015, INE.
N Total = 9.066

Al comparar a la población joven con la adulta, se obtiene que son las personas adultas las que suelen obtener en mayor proporción que las personas jóvenes cotizaciones previsionales, de salud y desempleo, corroborando la tendencia observada, de que a mayor edad, mayor es la posibilidad de que un empleo otorgue cotizaciones que aseguren protección social a las personas.

II. Trabajo No Remunerado

Tradicionalmente, se entiende que las labores domésticas y de cuidado no forman parte del trabajo que es intercambiado por dinero. Este tipo de labores han sido invisibilizadas y desvalorizadas en el sistema sexo-género vigente, y producto de la división sexual del trabajo, han sido realizadas históricamente por las mujeres. Según los datos que arroja la encuesta CASEN 2013, el 39% de los hombres y el 62% de las mujeres mayores de 15 años no se encuentran realizando labores remuneradas, presentando una brecha de género de 23 puntos porcentuales.

La principal razón esgrimida por la población joven para no encontrarse buscando trabajo es debido a los estudios que están cursando. Sin embargo, al desagregar esta información por sexo de las personas, se obtiene que son los hombres jóvenes (81%), en una proporción mayor que las mujeres jóvenes (63%), quienes mencionan más frecuentemente este motivo. Además, para la misma pregunta, las mujeres jóvenes mencionan como razón principal los quehaceres del hogar (12%) y el no tener con quien dejar a los niños (12%), mientras que en los hombres jóvenes estas respuestas no alcanzan el 1%.

Si se comparan las razones para no buscar trabajo que entrega la población joven con las razones para no buscar trabajo que entrega la población adulta, específicamente las personas entre 30 y 59 años, se observan algunas diferencias. Las principales razones esgrimidas por los hombres adultos son estar jubilado o pensionado (21%) y estar enfermo o tener una discapacidad (35%), y en el caso de las mujeres adultas, las principales razones enunciadas por ellas son tener que dedicarse a los quehaceres del hogar (60%), no tener con quien dejar a los niños (13%) y estar enfermo o tener una discapacidad (9%) (Ver Cuadro N°4.6).

De esta manera, se puede observar que al momento de no trabajar de manera remunerada por tener que cuidar a los(as) hijos(as) y/o a otras personas, existe algo así como un mandato de género, puesto que son las mujeres quienes asumen casi exclusivamente esa responsabilidad.

Cuadro N°4.6: Razón principal para no trabajar según sexo y tramo etario (%). Muestra: Personas que no se encuentran trabajando remuneradamente entre 15 y 59 años.

	Jóvenes		Adultos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estudiante	80,5%	62,8%	3,2%	0,8%
Por estar enfermo o tener discapacidad	2,8%	1,9%	35,1%	9,4%
Jubilado(a), pensionado(a) o montepiado(a)	0,6%	0,5%	21,1%	3,8%
Quehaceres del hogar	0,6%	12%	2,3%	60%
No tiene con quién dejar a los niños	0,1%	12%	0,5%	12,8%
No tiene interés de trabajar	3,1%	2%	3,5%	1,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

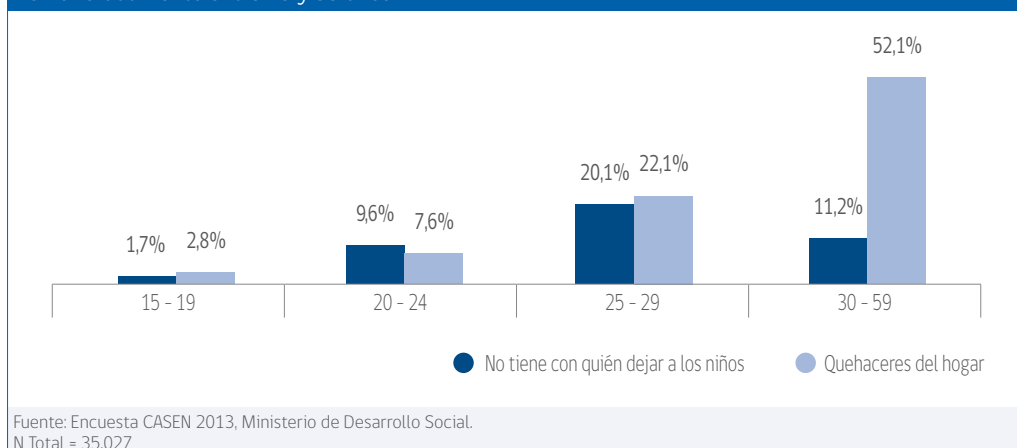
N Total = 50.087

Nota: Se omite la categoría de respuesta "Otra razón" y aquellas categorías que tengan un porcentaje de respuesta, en el total, menor al 2%.

De acuerdo a los datos entregados en el Cuadro N°4.6, si bien la mayoría de las mujeres jóvenes no trabaja porque se encuentra estudiando, una de cada cuatro mujeres jóvenes no trabaja porque debe dedicarse al cuidado de los niños o a los quehaceres del hogar. Esto ocurre de igual manera en las mujeres adultas, pero en ellas en mayor proporción, lo que indicaría que mientras más edad tienen las mujeres, más están vinculadas a las tareas del espacio doméstico no remunerado, trabajo que ha tendido a subvalorarse por ser considerado no productivo económicamente.

Ahora bien, analizando más detalladamente esta situación en las mujeres, se observan algunas diferencias por tramos de edad. Durante la juventud, a medida que las mujeres tienen más edad, mayor es la proporción de ellas que no puede ingresar al mundo laboral por tener que dedicarse a las tareas domésticas no remuneradas (cuidado de niños y quehaceres del hogar). Luego, entre los 30 y 59 años, el motivo principal dice relación casi exclusivamente con los quehaceres del hogar (Ver Gráfico N°4.8).

Gráfico N°4.8: Porcentaje de mujeres que da como principal razón para no trabajar la realización de ciertas tareas domésticas, según tramo etario. Muestra: Mujeres que no se encuentran trabajando remuneradamente entre 15 y 59 años.



Fuente: Encuesta CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

N Total = 35.027

Estas diferencias entre mujeres jóvenes y adultas, podrían explicarse porque las mujeres adultas, probablemente tienen hijos que ya no requieren tanta dedicación, en cambio, las mujeres jóvenes probablemente tienen hijos pequeños y por lo tanto más dependientes de ellas. De acuerdo a los datos recientemente revisados, las mujeres entre 25 y 29 años son a las que, el cuidado de sus hijos(as), más dificulta su ingreso al mercado laboral.

III. Reflexiones Finales

Las identidades de género se construyen también en el trabajo, siendo éste un elemento central para la autonomía en las trayectorias vitales de hombres y mujeres. A pesar de que la situación laboral de las mujeres ha venido experimentando en Chile una transformación significativa, persisten importantes brechas de género y, como se observó a lo largo del capítulo, también etarias. Estas brechas se aprecian en el capítulo en cuatro grandes áreas: tasa de ocupación, segregación horizontal, calidad del empleo y trabajo no remunerado.

Respecto a la tasa de ocupación, existe una brecha de género desfavorable a las mujeres, tanto en la población joven como en la población adulta. Si bien esta brecha se observa en todos los tramos etarios, a medida que se avanza en edad la brecha tiende a ampliarse. El hecho de que se observen inequidades de género durante la juventud en el ámbito de la participación laboral, indica que las inequidades en este ámbito están presentes desde que las personas inician su etapa económicamente activa.

Asimismo, respecto de las y los jóvenes, si bien tanto hombres como mujeres han incrementado su participación en el mercado laboral desde el año 2006 al año 2012, la brecha a favor de los hombres no ha disminuido en el tiempo. Es en los grupos socioeconómicos más bajos donde la brecha de género entre las y los jóvenes es más amplia en materia de inserción laboral, posiblemente producto de los menores niveles de educación y la mayor tenencia de hijos de los grupos de menores ingresos.

Por otro lado, la segregación horizontal del trabajo se ve reflejada en la fuerte feminización y masculinización de determinadas ocupaciones durante la juventud. El llamado Muro de Cristal es una réplica del modelo social patriarcal donde la mano de obra femenina, si bien es incorporada, lo hace con importantes grados de discriminación invisible. Según los datos reportados en este capítulo, las y los jóvenes se concentran principalmente en la rama de actividad del comercio al por mayor y por menor, sobre todo entre los 15 y los 24 años, lo que puede estar vinculado a la flexibilidad horaria, la poca formación requerida para el empleo y la facilidad para ejercerlo. Sin embargo, existe una fuerte segregación horizontal del empleo durante la juventud, que se ve reflejada en que los hombres trabajan proporcionalmente más que las mujeres en ramas de actividades como la construcción y el transporte, y por el contrario, las mujeres trabajan proporcionalmente más que los hombres en las áreas de enseñanza y servicios sociales y de salud.

La calidad del empleo es una dimensión fundamental para dar cuenta de los elementos cualitativos que se expresan en relación a los conceptos de trabajo decente versus precariedad laboral (con perspectiva de género). En esta dimensión se aprecian más bien brechas etarias que de género, y se concluye que a medida que disminuye la edad de las personas, el trabajo se encuentra más precarizado, tanto para hombres como para mujeres. Los datos revisados en el capítulo indican

que son las y los jóvenes quienes trabajan en mayor proporción que los adultos sin contrato escrito, sin comprobantes ni recibos de sus ingresos, con contratos a plazo fijo y sin cotizaciones de previsión, salud y seguro de desempleo. Dentro de la población joven, la situación más precaria la viven las y los adolescentes.

Ahora bien, cuando se analiza la extensión de la jornada y el ingreso promedio de la ocupación principal de las y los jóvenes las diferencias de género salen a luz.

Son las mujeres, en mayor proporción que los hombres, quienes trabajan en empleos de tiempo parcial o por horas. Esta diferencia es observable en todos los tramos de edad revisados y es más significativa en las y los jóvenes de menor edad. De acuerdo a la percepción de las personas jóvenes, este tipo de jornada laboral tiene elementos positivos y negativos. Lo positivo que destacan, es que les permite realizar otras actividades y complementar ingresos, mientras que lo negativo tiene que ver con que no son bien pagados y son inestables. El hecho de que, entre las personas jóvenes, sean las mujeres quienes se empleen en una mayor proporción que los hombres en trabajos de jornada parcial o por horas, sugiere que son las mujeres jóvenes las más desfavorecidas en términos de estabilidad y salarios.

Esta idea se confirma cuando se analizan los ingresos de las y los jóvenes, pues las brechas salariales, si bien han tendido a reducirse con el tiempo, aún muestran diferencias abismantes. Además, a medida que aumenta la edad de las personas, las diferencias entre los ingresos recibidos por hombres y mujeres también aumentan, lo que indica que en la población juvenil, las más afectadas con las diferencias salariales son las mujeres que tienen entre 25 y 29 años de edad.

El trabajo no remunerado es un ámbito que destaca por la desvalorización subjetiva y la desigualdad material de las mujeres. La gran mayoría de las y los jóvenes señalan que su principal razón para no trabajar es porque se encuentran estudiando, algo que no llama mucho la atención, si se piensa que corresponde a personas que están, muchas de ellas, en edad de formación educacional. Sin embargo, una de cada cuatro mujeres jóvenes señala que no trabaja porque debe dedicarse a tareas domésticas, ya sea al cuidado de los(as) niños(as) o a los quehaceres del hogar, lo que sugiere que en las nuevas generaciones se sigue reproduciendo la división sexual del trabajo, que mandata a las mujeres a asumir solitariamente las labores domésticas.

A su vez, se observa que a medida que aumenta la edad, mayor es la proporción de mujeres que no puede ingresar al mercado laboral por tener que dedicarse al trabajo doméstico no remunerado. El trabajo doméstico que realizan las mujeres adultas estaría relacionado casi exclusivamente con los quehaceres del hogar, en cambio, en las mujeres jóvenes, el trabajo doméstico que realizan combina las tareas del hogar con el cuidado de los(as) hijos(as), posiblemente porque suelen tener hijos(as) pequeños que requieren mayor dedicación y cuidado, lo que sugiere que estas últimas tienen mayor dificultad que las primeras para ingresar al mercado laboral.

Para ahondar en la situación del trabajo remunerado y no remunerado desde una perspectiva de género, es importante que se realicen estudios o encuestas de uso del tiempo a nivel nacional, puesto que a través de ellas se puede vislumbrar con mayor precisión cambios cualitativos en las relaciones de género (cambios en los roles o perpetuación de los modelos de inequidad). En este contexto, por ejemplo, la situación de las mujeres que trabajan y el fenómeno denominado doble

jornada laboral es un factor importante a visibilizar. Esta doble jornada se vincula y afecta otras dimensiones, como las posibilidades de perfeccionamiento, el desarrollo de carreras laborales y el bienestar subjetivo.

En síntesis, el análisis de la población juvenil en materia de género y trabajo, muestra que aún existen brechas de género importantes en la tasa de ocupación, los salarios y el empleo a tiempo parcial. También se constata la tradicional división sexual del trabajo, que se manifiesta tanto en la esfera pública como privada, con la evidente segregación horizontal observada en las ramas de actividad en que las y los jóvenes trabajan y la falta de redistribución de los roles en el espacio doméstico. Lo alentador, es que la calidad de los empleos de las y los jóvenes, en términos de protección social especialmente, no presenta brechas de género. No obstante lo anterior, la juventud como grupo de la población, está más susceptible que la población adulta a obtener empleos más informales y desprovistos de protección social.

5

Participación Política y Social

Introducción

La relación entre participación y juventud corresponde a un campo que ha venido modificándose lentamente, observando una tendencia hacia el desarrollo de nuevas formas no convencionales de participación política y social.

Ya no se trata sólo de la participación formal, entendida como ejercicio del derecho a voto a partir de los 18 años - que por cierto excluye a los adolescentes-, sino que serían las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales, las que dan significado a la ciudadanía (Krauskopf, 1998). Esta participación tiene directa relación con aquello que motiva a las y los jóvenes y los moviliza para hacerse parte de diversas manifestaciones. A través estas manifestaciones es posible integrarse a "...determinados procesos sociales en curso, mejorar sus oportunidades de concreción de sus proyectos vitales y (...) reforzar su autoestima sintiéndose protagonistas de sus vidas" (Bango, 1996).

En este sentido, podemos entender la participación como "toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un "nosotros y nosotras"" (Bango, 1996).

Los cambios en el tipo de participación juvenil que se han desarrollado desde el retorno de la democracia, se ven reflejados principalmente en dos ámbitos. Por una parte, en la abstención electoral de las y los jóvenes, la que se manifiesta en una escasa renovación del padrón electoral

hasta el año 2012 –cuando se aprobó la Ley de inscripción automática y voto voluntario–, y luego, en una baja participación electoral en las elecciones municipales del año 2012. Por otra parte, es posible advertir cambios en el modo de participación juvenil, a partir del auge de los movimientos estudiantiles. La primera aparición emblemática del movimiento estudiantil en Chile en el siglo XXI se da en el contexto de la “Revolución Pingüina” del año 2006, pero la influencia pública del movimiento estudiantil se sostiene hasta la actualidad, con exigencias de cambios estructurales en la educación chilena.

Adicionalmente, la participación juvenil está vinculada con la participación en organizaciones sociales, que en décadas pasadas estaba más bien referida al ámbito de las organizaciones formales, donde se incluyen “...todas aquellas organizaciones que se estructuran en torno a una personalidad jurídica, un registro y, reglas formales y explícitas de membresía” (INJUV, 2013). Hoy en día, los cambios en la participación juvenil han dado espacio a nuevas formas de participación social, a través de organizaciones no tradicionales, ajustándose mejor a las características de las nuevas juventudes.

La reducción de la participación de las y los jóvenes en las organizaciones tradicionales ha dado paso a nuevas formas de participación. Estas nuevas formas asociativas no tienen pretensiones abarcativas ni generales, sino que funcionan más bien en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos. Este tipo de asociatividad muestra bajo grado de institucionalización y, en general, tiene arraigo en el nivel comunitario. Estas nuevas formas asociativas han sido planteadas como un nuevo camino, superador quizás de los esquemas tradicionales, a la vez que establecen espacios de participación diferentes para las y los jóvenes de América Latina (CEPAL, 2001).

Como sugiere el informe de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el concepto de asociatividad es mejor que el de sociedad civil para describir la participación social de la población en Chile (INJUV, 2012). En esa misma línea, el Informe de Desarrollo Humano del 2004, argumenta que el tipo de organizaciones que se dan en el país no buscan disputar poder en la sociedad o influir en el ámbito público (PNUD, 2004).

En congruencia con lo antes señalado, destacan algunos datos entregados en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 2012, donde se constata que, proporcionalmente, las personas jóvenes han participado significativamente más que las adultas en manifestaciones públicas y acciones de voluntariado en los últimos tres años. Estos elementos son fundamentales a considerar en la comprensión del fenómeno de participación juvenil en la actualidad.

Ahora bien, en términos de género, es evidente que las mujeres han logrado grandes avances en las últimas décadas en cuanto a la participación política. Después de establecerse la universalidad del sufragio en América Latina, permitiéndoseles a las mujeres sufragar, hoy en día en Chile las mujeres alcanzan a los hombres en cuanto a su participación electoral. Sin embargo, hay un ámbito donde todavía existe una inequidad de género importantísima, la representación política.

Actualmente en Chile, de los 120 diputados, sólo 19 son mujeres, y en el caso del senado, de los 38 senadores, sólo 6 son mujeres. Sin embargo, en las últimas elecciones parlamentarias del año 2013, 8 jóvenes entre 25 y 29 años fueron electos como diputados, de los cuales 4 son mujeres, 2 de ellas ex dirigentes de las movilizaciones estudiantiles. Este hecho histórico en la política

parlamentaria es un indicador más del sostenido avance que ha logrado la participación femenina en el sistema político, aunque quedan importantes desafíos pendientes, como la implantación de un sistema de cuotas de género, que asegure una representación más equitativa de los intereses de hombres y mujeres en las esferas del poder político.

Sin embargo, en vista de las nuevas configuraciones de la participación política y social de la población juvenil chilena, resulta pertinente conocer si estas transformaciones han involucrado a la juventud de manera transversal, o existen diferencias en la forma de participación según sexo.

El objetivo de este capítulo es conocer la participación de las y los jóvenes en el sistema político, así como su asociatividad y participación en actividades políticas no convencionales, identificando las principales diferencias entre mujeres y hombres. Los análisis se realizan a partir de los datos que entregan, por una parte, la Encuesta Nacional de Juventud 2012, y por otra parte, el Servicio Electoral (SERVEL) el año 2013, año en que ocurrieron las últimas elecciones de representantes políticos en el país.

El capítulo consta de tres apartados. El primero, analiza la participación política de las y los jóvenes en sus formas convencionales y no convencionales, el segundo, analiza las formas de participación social en organizaciones y/o grupos temáticos de interés, y el tercero, es un análisis respecto del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) como nueva plataforma de participación política y social.

I. Participación Política

Forma Convencional de Participación: el Sufragio

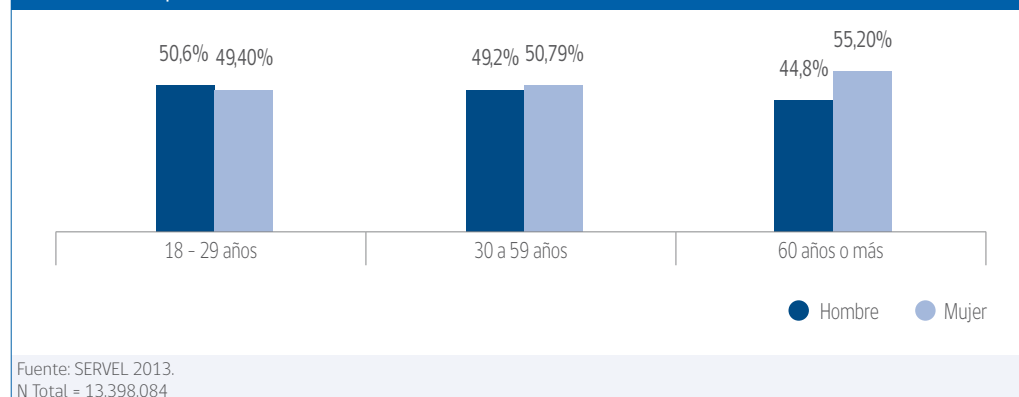
La participación electoral a través del voto es una de las formas más convencionales de participación en los sistemas democráticos. En Chile, hasta antes del año 2012, existía el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio. En un contexto de desafección política creciente, que comienza en los 90', cada vez menos ciudadanos de 18 años o más decidían incorporarse al padrón electoral, lo cual fue envejeciendo el universo de electores. Fue así como cada vez menos jóvenes participaban del sistema electoral. Una vez promulgada la Ley de inscripción automática y voto voluntario, fueron más de 3,4 millones de jóvenes los que quedaron inscritos automáticamente en el padrón electoral. Sin embargo, según cifras entregadas por el SERVEL, para las elecciones municipales del año 2012 sólo fueron a votar 791.332 jóvenes.

Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 21% de las y los jóvenes de 18 años o más se había inscrito en los registros electores antes de la Ley de inscripción automática y voto voluntario, sin mostrar diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Según los datos del Servicio Nacional de Registros Electorales, el padrón electoral definitivo obtenido el año 2012 –después de la entrada en vigencia la nueva ley de inscripción electoral–, alcanza un total de 13.404.084 personas. De ese total, el 51% corresponde a mujeres, mientras que los hombres alcanzan el 49%. Si se analiza el Gráfico N°5.1, se puede observar que de la po-

blación joven en edad de votar (18-29 años), hay casi la misma cantidad de mujeres que hombres en el padrón electoral. Lo mismo ocurre con la población entre 30 y 59 años. La única diferencia importante entre hombres y mujeres se da en la población de 60 años o más, donde el 55% del padrón electoral corresponde a mujeres y el 45% corresponde a hombres.

Gráfico N°5.1: Padrón electoral definitivo año 2012 según sexo y tramo etario (%). Muestra: Personas inscritas en el padrón electoral.

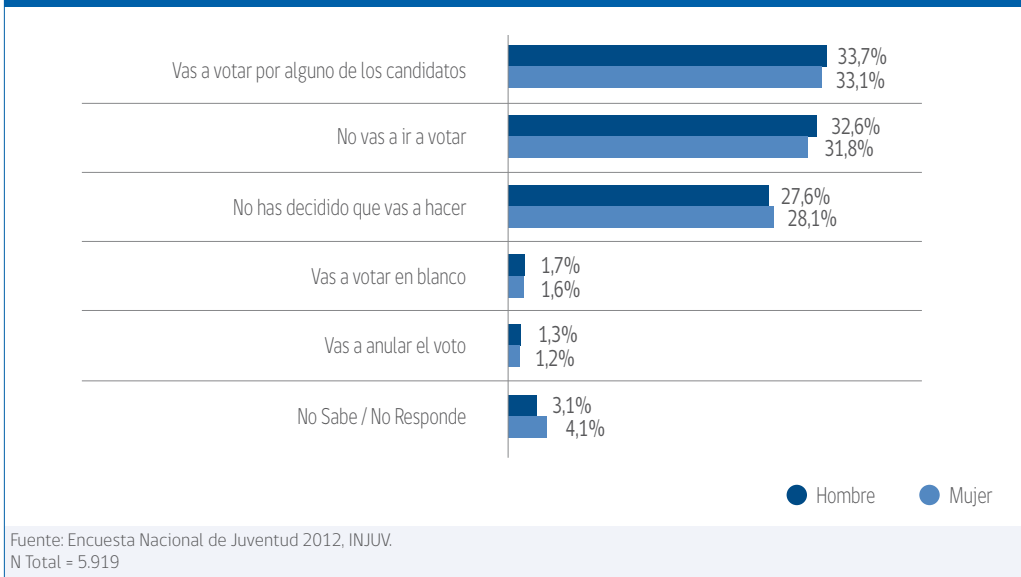


Ahora bien, para las elecciones municipales del año 2012 ya había entrado en vigencia la Ley de inscripción automática y voto voluntario. Sin embargo, cuando se realizó la Encuesta Nacional de Juventud 2012, aún no se realizaban dichas elecciones, por lo que la pregunta fue relativa a la intención de voto que tenían las y los jóvenes para esas elecciones.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, no existen diferencias entre hombres y mujeres en la intención de voto para las elecciones municipales del año 2012 (Ver Gráfico N°5.1). Un tercio de las personas jóvenes señaló que iría a votar por alguno de los candidatos, mientras que otro tercio señaló que no iría a votar y algo menos del 30% señaló que no había decidido aún qué hacer. Las diferencias en la disposición a votar entre las y los jóvenes se presentan más bien por edad y grupo socioeconómico. En efecto, a medida que se avanza en edad y grupo socioeconómico, mayor es la proporción de jóvenes que señaló que votaría por alguno de los candidatos.

Según el informe de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el haber estado inscrito o no en los registros electorales, la identificación con algún sector político y el hecho de conversar de política con otros, también resultaron variables claves al momento de predecir el interés de las personas jóvenes por votar en las elecciones municipales.

Gráfico N°5.2: Intención de voto en elecciones municipales 2012 según sexo (%). Muestra: Jóvenes entre 18 y 29 años.

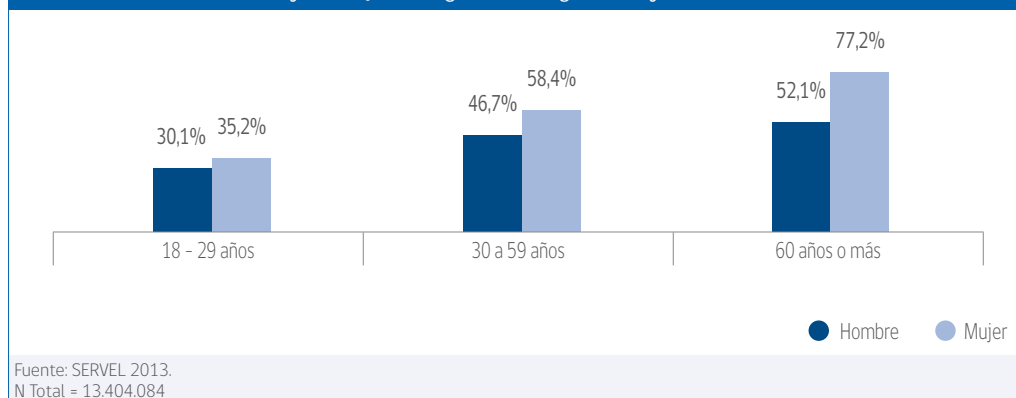


Según los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, de las y los jóvenes que votarían en blanco, anularían el voto o simplemente no irían a votar en las elecciones municipales –que representan al 35% de las personas jóvenes de 18 años o más–, la principal razón esgrimida por ellos –hombres y mujeres– tiene que ver con la falta de interés en el proceso y/o en la política.

Según datos del SERVEL, la cantidad de votantes registrados en las elecciones 2013 de Presidente, Parlamentarios y Consejeros Regionales corresponde a 6.663.590. Si se observa el Gráfico N°5.3, se puede apreciar que un porcentaje más alto de mujeres que de hombres participó de las últimas elecciones, lo que ocurre en todos los tramos de edad analizados; 18 a 29 años, 30 a 59 años y 60 años o más. Es decir, las mujeres, en su conjunto, votan en una proporción mayor que los hombres, independiente del grupo de edad al que pertenezcan.

Asimismo, el porcentaje de votantes jóvenes fue relativamente bajo. Del total de hombres registrados en el padrón electoral, el 30% fue a votar, mientras que en el caso de las mujeres jóvenes, el porcentaje corresponde al 35%. Si bien la diferencia es moderada, las mujeres jóvenes demuestran, en la práctica, una mayor disposición –que los hombres jóvenes– a participar de forma convencional a través del sufragio.

Gráfico N°5.3: Personas registradas en padrón electoral que votaron el año 2013 en elección de Presidente, Parlamentarios y Consejeros Regionales, según sexo y tramo etario (%).



Formas no Convencionales de Participación

Si bien el ejercicio del sufragio es uno de los mecanismos formales de participación más importantes y constitutivos de todo orden democrático, no es la única forma en que la ciudadanía puede expresarse y poner en la agenda de un gobierno sus demandas.

La participación democrática puede tomar muchas formas según lo que parezca más efectivo para afectar los procesos políticos. Cuando la ciudadanía considera insuficiente ejercer influencia política a través de legítimos canales de participación, algunos grupos asumen la protesta política como una opción (Dalton, 2006).

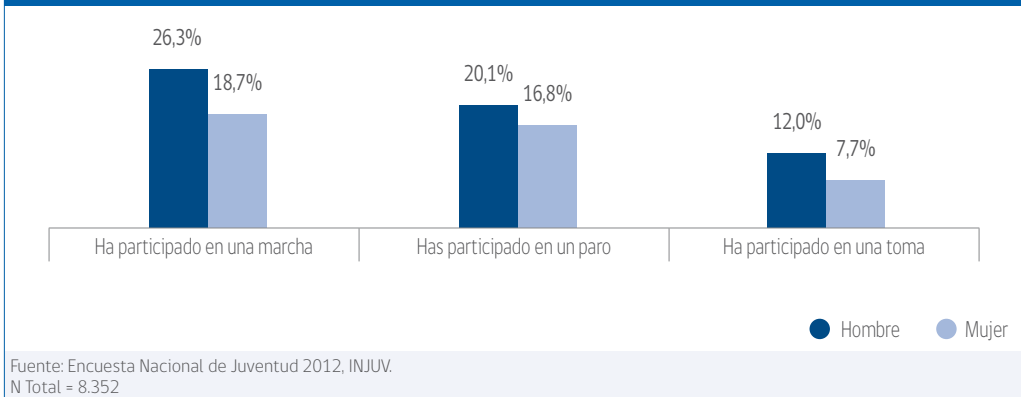
El proceso de movilización iniciado el año 2006 con la “revolución pingüina” y luego reactivado el año 2011 con el movimiento estudiantil, en el que estudiantes, sus familias y otros grupos de la sociedad civil manifestaron sus demandas respecto al acceso, equidad y fin al lucro en la educación, es un ejemplo de estas nuevas formas de participación. Los principales protagonistas sociopolíticos de estas manifestaciones fueron las y los jóvenes, quienes desde el 2006 en adelante han logrado incidir en la agenda pública y en las percepciones de la opinión pública en general.

Según los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, los hombres jóvenes declaran participar en mayor proporción que las mujeres jóvenes en marchas, paros y tomas¹. Es decir, los hombres tienen mayor participación en manifestaciones sociales o en lo que se conoce como formas de participación no convencional.

La brecha de género más amplia en este tipo de manifestaciones sociales se observa en las marchas, donde el 18% de las mujeres ha participado de una en el último año, mientras que en los hombres este porcentaje alcanza el 26%, estableciéndose una diferencia de 7 puntos porcentuales (Ver Gráfico N°5.4).

1 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

Gráfico N°5.4: Jóvenes que han participado en los últimos 12 meses en marchas, paros y tomas según sexo (%). Muestra: Total de personas encuestadas.



Esta brecha de género en la participación no convencional de las y los jóvenes, puede deberse a que un porcentaje más alto de mujeres que de hombres se muestra en desacuerdo con paros y marchas como medios para conseguir un objetivo. En efecto, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 15% de las mujeres jóvenes cree que nunca se justifican las marchas como forma de manifestación social, mientras que en el caso de los hombres jóvenes ese porcentaje alcanza el 10%².

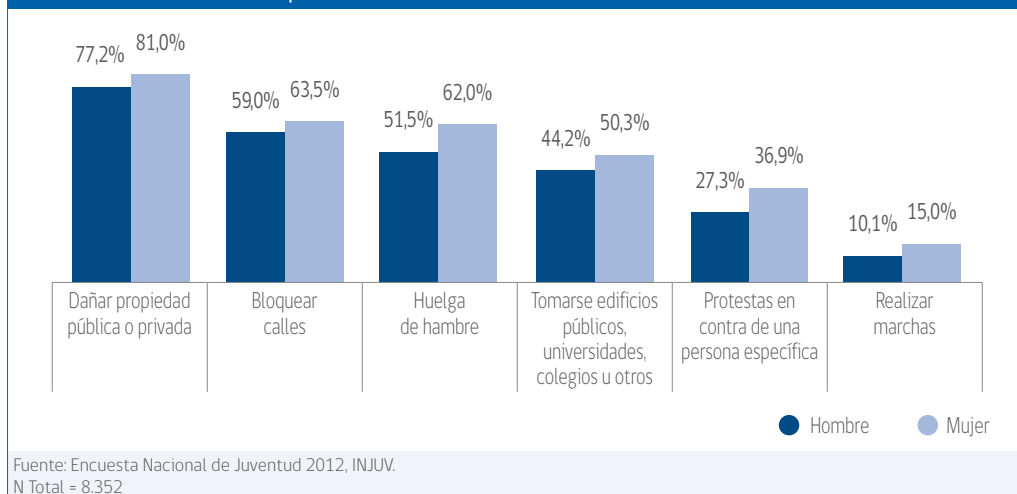
Aun cuando los que protestan están frecuentemente presionando a las elites para abrir los procesos políticos y para que respondan a los nuevos temas de interés, muy pocos ciudadanos suscriben a las formas de violencia política extrema que podrían realmente amenazar al sistema democrático (Dalton, 2006).

La mayoría de las y los jóvenes chilenos no justifica los actos violentos o extremos como formas de manifestación social, siendo las mujeres quienes en mayor proporción que los hombres encuentran injustificados este tipo de acciones³. En las manifestaciones sociales, donde más se observan diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto al porcentaje de ellos(as) que no las justifica, es en la huelga de hambre y en las protestas en contra de una persona específica (Ver Gráfico N°5.5).

2 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

3 Diferencias estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

Gráfico N°5.5: Jóvenes que creen que nunca se justifica diferentes tipos de manifestación social según sexo (%). Muestra: Total de personas encuestadas.



Este mayor rechazo por parte de las mujeres frente a este tipo de manifestaciones, refleja que las mujeres jóvenes tienden a ser más tradicionales al momento de elegir mecanismos de participación política. En efecto, como lo muestran los datos del SERVEL, un porcentaje más alto de mujeres que de hombres eligió el mecanismo tradicional del sufragio en las últimas elecciones presidenciales del 2013.

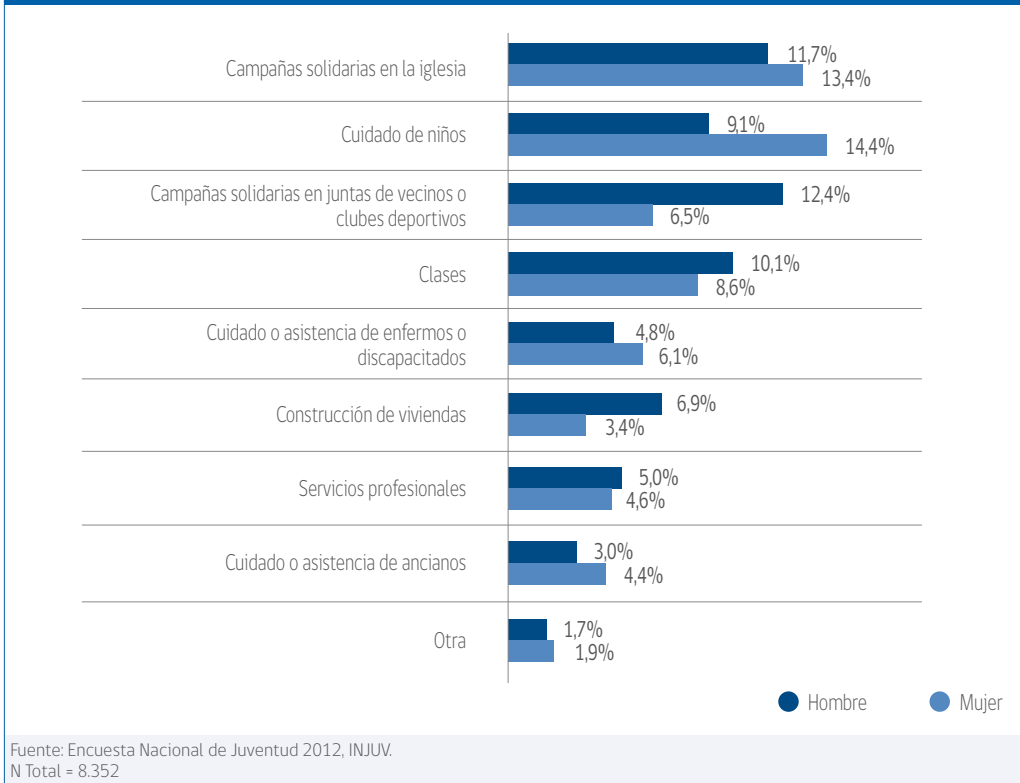
II. Participación Social

Una de las formas de participación social que se ajusta a las nuevas configuraciones de participación juvenil, en tanto refieren a temáticas específicas o eventos puntuales relacionados con sus intereses y motivaciones, es la ayuda social a la comunidad.

Al respecto, se obtiene que en general, en la participación de actividades como campañas solidarias en iglesias, clases, construcción de viviendas, no se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres. Sin embargo, resulta interesante que las dos únicas actividades donde se observan pequeñas brechas de género, es en la participación en campañas solidarias en las juntas de vecinos o clubes deportivos -donde existe mayor proporción de hombres que de mujeres- y en la participación de actividades relacionadas con el cuidado de niños(as) -donde existe una mayor proporción de mujeres que de hombres- (ver Gráfico N°5.6).

Esta diferenciación en los tipos de actividades de ayuda social, si bien es pequeña, refleja cómo en la esfera pública, las y los jóvenes están expuestos al fenómeno de la segregación horizontal, no sólo en las dimensiones de educación y trabajo, sino que también en la dimensión de la participación social.

Gráfico N°5.6: Jóvenes que han realizado actividades de ayuda a la comunidad en los últimos 12 meses según sexo (%). Muestra: Total de personas encuestadas.



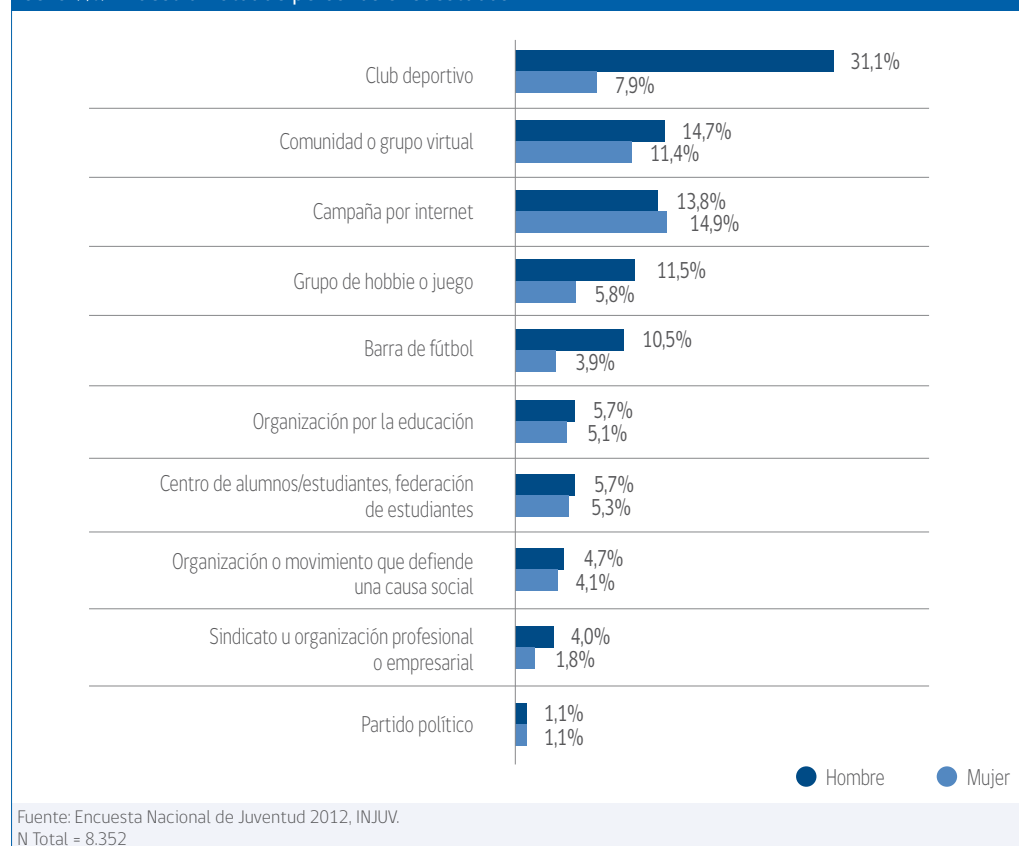
De acuerdo a datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 45% de las y los jóvenes ha participado en al menos una organización de las que aparecen en el Gráfico N°5.7 en el último año. Al desagregar este dato por sexo, se obtiene que entre los hombres la participación llega al 54%, mientras que en el caso de las mujeres, alcanza sólo el 36%. En términos generales, se puede concluir que los hombres participan más en organizaciones que las mujeres, especialmente en aquellas relacionadas con el deporte y los juegos.

Es importante destacar que los mayores niveles de participación de los hombres jóvenes se dan en clubes deportivos (31%), comunidades o grupos virtuales (15%) y campañas por internet (14%). Los canales de participación más tradicionales, como los partidos políticos o sindicatos presentan una participación del 1% y 4%, respectivamente, registradas como las más bajas.

En el caso de las mujeres, las campañas por internet y las comunidades o grupos virtuales son las actividades en las que un porcentaje más alto de ellas declara participar (15% y 11%, respectivamente). Al igual que en el caso de los varones, los partidos políticos y los sindicatos adquieren una mínima relevancia para las mujeres jóvenes al momento de ser ocupados como instancias de participación efectiva, alcanzando una participación de 1% y 2%, respectivamente. (Ver Gráfico N°5.7)

Es importante hacer notar la casi nula participación de las personas jóvenes en partidos políticos y sindicatos. En cambio, han cobrado una amplia relevancia las instancias virtuales, a través de las tecnologías de la información, las que permiten a las y los jóvenes una participación más bien pasiva, ajustándose a sus tiempos, ritmos y temas de interés.

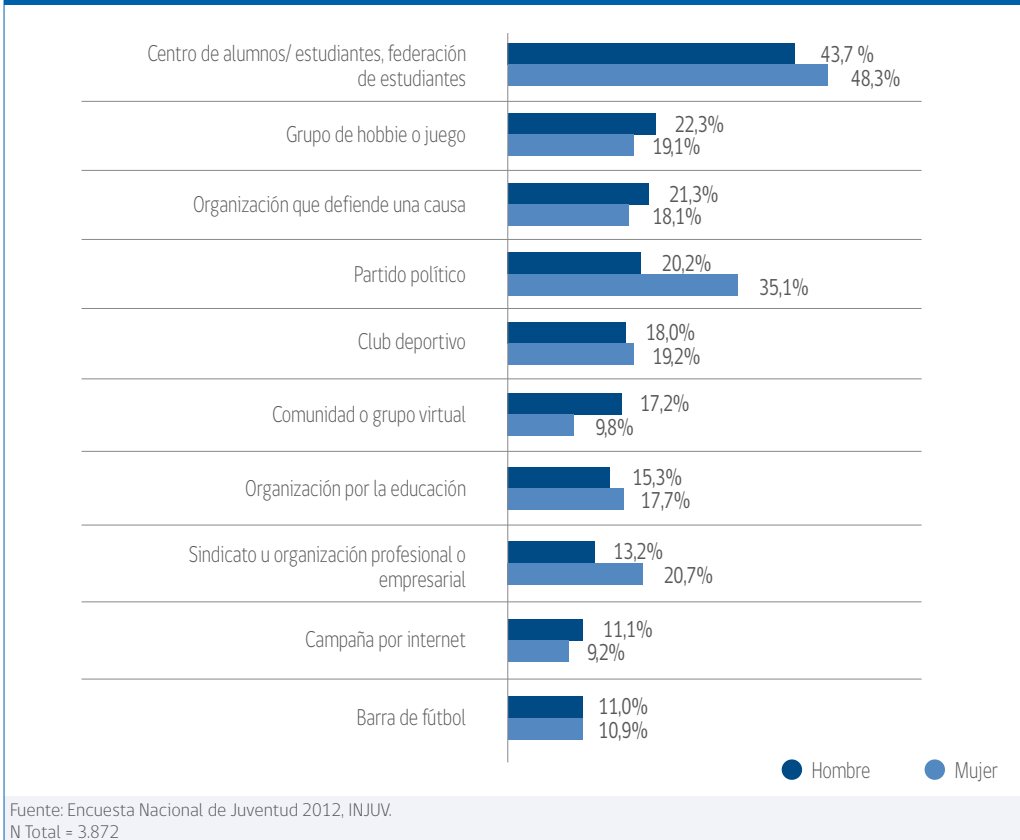
Gráfico N°5.7: Jóvenes que han participado en alguna organización en los últimos 12 meses, según sexo (%). Muestra: Total de personas encuestadas.



De las y los jóvenes que señalan haber participado durante el último año en alguna de las organizaciones consultadas en la Encuesta Nacional de Juventud 2012, el 25% señala haber ocupado algún cargo de dirigencia, no presentándose diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el gráfico N°5.8, se puede apreciar el porcentaje de jóvenes, hombres y mujeres, que señalan haber sido dirigentes de la organización en la que señalaron participar durante el último año.

Si bien, no se observan diferencias significativas en la participación de las y los jóvenes en cargos de dirigencias, como ya se revisó en el apartado anterior, sí existe una brecha importante a favor de los hombres en cuanto a los cargos de representación política. De este modo, se puede sugerir que existe una discriminación vertical que deja a las mujeres segregadas en cargos medios, ya que el que una mujer llegue a la Cámara de Diputados, al Senado o la Presidencia pasa a ser una excepcionalidad.

Gráfico N°5.8: Jóvenes que participan como dirigente de su organización según sexo (%). Muestra: Personas que declaran participar en la organización en los últimos 12 meses.



III. Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS)

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación ha generado cambios fundamentales en los sistemas políticos democráticos y ha supuesto nuevas posibilidades de relación entre los ciudadanos y los representantes políticos, permitiendo un reencuentro entre la política y la sociedad. Las TICS pueden ayudar técnicamente a la mejora de los canales de información, comunicación, deliberación y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, haciéndolos más inmediatos, sencillos y efectivos (Colombo, 2006).

Esta incorporación de las TICS en la participación de las y los jóvenes, se ha observado en los apartados anteriores, donde la participación en campañas por internet y los grupos virtuales o comunidades virtuales ha desplazado a la participación en organizaciones más tradicionales. Esto puede ser producto de que las TICS permiten "...minimizar las limitaciones de tiempo y distancia que afectan la participación política, disminuyen los costes de organización de colectivos y aumentan las oportunidades de comunicación entre personas y de intercambio de contenidos" (Colombo, 2006).

En la Encuesta Nacional de Juventud 2012 se constata que sólo el 7% de las y los jóvenes nunca se conecta a internet, no registrándose diferencias significativas entre hombres y mujeres. Por otra parte, el 50% de los hombres jóvenes usa internet todos los días, mientras que este porcentaje en las mujeres corresponde al 46%⁴, generándose una brecha de 4 puntos porcentuales a favor de los hombres. Ahora bien, 7 de cada 10 jóvenes usa internet por lo menos un vez a la semana, tanto hombres como mujeres.

Adicionalmente, al analizar el uso de internet según grupo socioeconómico –el año 2009 y 2012–, se obtiene que a medida que decrecen los recursos económicos, la proporción de jóvenes, hombres y mujeres, que usa internet diariamente, también disminuye. Lo anterior tiene sentido si se considera a internet como un bien de consumo que depende de la capacidad de compra de las personas.

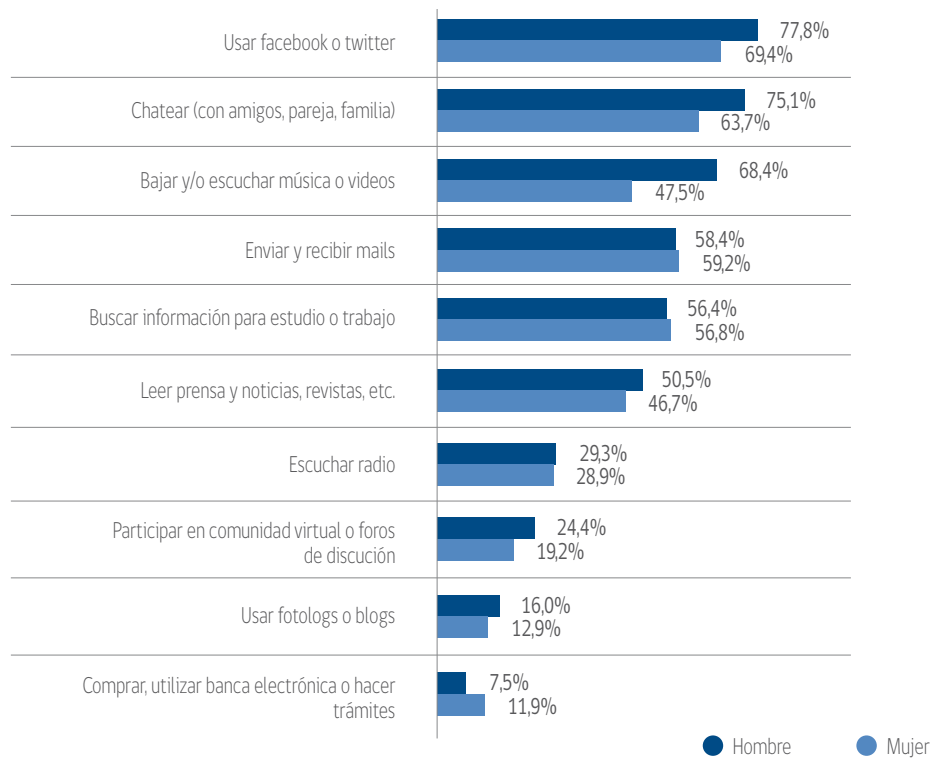
El acceso a internet podría estar directamente relacionado con cómo las personas jóvenes ejercen la ciudadanía. El Informe de la Encuesta Nacional de Juventud 2012 señala que el uso de las redes sociales es un recurso mucho más considerado en los grupos socioeconómicos altos, mientras que la organización con vecinos o gente de la comuna, sería un recurso mucho más considerado por las personas jóvenes de grupos socioeconómicos bajos.

Por otro lado, respecto al uso que le dan las y los jóvenes a internet, el 51% de los hombres y el 47% de las mujeres utiliza internet diariamente o al menos una vez por semana para leer prensa, noticias y revistas; el 24% de los hombres y el 19% de las mujeres lo usa para participar en comunidades virtuales o foros de discusión⁵. Esto sugiere que son los hombres, en una mayor proporción que las mujeres, los que utilizan más comúnmente las nuevas formas de participación que permiten las TICs (Ver gráfico N°5.9).

4 Diferencia estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

5 Diferencia estadísticamente significativa comprobado a través del test de diferencias de proporciones. Prueba de significancia con valor $p < 0,05$

Gráfico N°5.9: Jóvenes que realizan diariamente o al menos una vez a la semana las siguientes actividades en internet según sexo (%). Muestra: Total de la población encuestada.



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012, INJUV.
N Total = 8.352

El alto porcentaje de jóvenes que utiliza Facebook y Twitter, tanto entre los hombres como entre las mujeres, se condice con la legitimidad que le entrega la juventud a estas redes sociales como plataforma política. El 61% de las personas jóvenes está de acuerdo con que las redes sociales son una mejor herramienta que el voto para dar a conocer las demandas de la gente. Asimismo, el 69% cree que sin redes sociales las manifestaciones serían mucho menos masivas que en la actualidad. Por último, 41% de las y los jóvenes cree que las redes sociales le permite incidir en forma directa en la toma de decisiones del Estado.

Para finalizar, en la Encuesta Nacional de Juventud 2012 se les pregunta a las y los jóvenes qué acciones realizarían para dar a conocer su opinión frente a las autoridades, en caso que una ley que les parece mala o injusta esté a punto de ser aprobada en el congreso. Al respecto, el 41% de las y los jóvenes señala que “buscaría en algún grupo en internet que comparta mi opinión” y el 24% señala que “daría mi opinión a través de los diarios digitales”, sin mostrar diferencias significativas por sexo. Ambas respuestas dicen relación con el uso de TICS, lo que muestra también nuevas formas de acciones políticas acorde con el mayor conocimiento y uso de dichas tecnologías en las nuevas generaciones.

IV. Reflexiones Finales

En términos generales, la participación social y política de las y los jóvenes, al igual que las otras dimensiones revisadas en este libro, muestra algunas brechas de género que son importantes de destacar. Los resultados muestran que las mujeres adhieren más a las formas convencionales de participación, principalmente a la votación popular, mientras que los hombres destacan en mayor proporción que las mujeres por participar en manifestaciones sociales. No obstante lo anterior, pareciera ser que la desafección política y la aparición de nuevas formas de participación –ligadas a las TICS– son fenómenos que han afectado tanto a hombres como mujeres.

Sólo 1 de cada 5 jóvenes entre 18 y 29 años estaba inscrito en los registros electorales el año 2012. Sin embargo, una vez promulgada la Ley de inscripción automática y voto voluntario, el padrón electoral aumentó considerablemente gracias a la población joven, compuesta en proporciones similares por hombres y mujeres.

Ahora bien, si se evalúa el actuar de las personas jóvenes una vez entrada en vigencia la nueva ley, se obtiene que para las elecciones 2013 de Presidente, Parlamentarios y Consejeros Regionales, fueron las mujeres (35%) quienes votaron en mayor proporción que los hombres (30%), lo que sugiere que son las jóvenes quienes más afección tienen por la forma de participación convencional por excelencia, cual es, la votación electoral.

Lo anterior tiene su correlato con el siguiente hecho: las mujeres jóvenes participan menos que los hombres jóvenes en las formas no convencionales –marchas, paros y tomas–. Estas nuevas prácticas participativas de la juventud, si bien se han transformado en un mecanismo de expresión de demandas y exigencia de cambios, parecen ser más atractivas para los hombres que para las mujeres.

Probablemente, la asociación de estas formas de participación con eventos violentos, generalmente transmitidos por los medios de comunicación, específicamente la televisión –que es el medio por el que más mujeres se informan sobre los acontecimientos nacionales–, provoca en ellas poca adhesión y confianza. De hecho, las marchas –que por lo general es el tipo de manifestación en donde más hechos de violencia son reportados–, son las instancias donde menos participan las mujeres jóvenes.

En la misma línea, cuando se les pregunta respecto a si se justifican o no ciertos tipos de manifestaciones sociales que son más extremas o que involucran actos violentos, como por ejemplo, dañar la propiedad pública o privada, tomarse edificios públicos, universidades o colegios, bloquear calles; las mujeres jóvenes, en todas las manifestaciones consultadas, consideran en mayor proporción que los hombres jóvenes, que nunca se justifican.

Con todo, pareciera ser que las mujeres jóvenes adhieren menos que los hombres jóvenes a las nuevas formas de participación política, prefiriendo ellas la vía tradicional de participación democrática; la votación. No obstante, para comprobar que existe una relación directa entre la percepción de violencia de las mujeres jóvenes con respecto a este tipo de manifestaciones y su adhesión a estas mismas, sería necesario incluir en la Encuesta Nacional de Juventud una pregunta relativa a las razones por las cuáles deciden no participar en dichas manifestaciones.

Por otro lado, en cuanto a la participación social de las y los jóvenes, se constata una mayor participación de hombres que de mujeres en organizaciones sociales. Asimismo, los clubes deportivos son las organizaciones donde los hombres participan en mayor porcentaje, seguido de comunidades virtuales y campañas por internet. En el caso de las mujeres, las comunidades virtuales y las campañas por internet son el tipo de organizaciones que concentran los mayores niveles de participación en este grupo. Resulta relevante mencionar que la participación en organizaciones tradicionales como partidos políticos y sindicatos, tanto en hombres como en mujeres, no supera el 2%.

La participación de las y los jóvenes en comunidades virtuales y campañas por internet, evidencia cómo las personas jóvenes han volcado su interés de participar en espacios virtuales mediante las TICS, por sobre la participación en espacios convencionales con alto grado de institucionalización y jerarquía. El crecimiento exponencial del acceso y uso de las TICS y las redes sociales, especialmente en la juventud, se ha transformado en el nuevo vehículo que tienen las y los jóvenes para manifestar sus inquietudes, molestias, propuestas y puntos de vista respecto a temáticas vinculadas a sus intereses y motivaciones. Asimismo, considerando que hoy las nuevas tecnologías constituyen el mayor medio de participación de la juventud chilena, sería interesante consultar en otro estudio sobre las temáticas que se abordan en éstas y si la participación a través de estos medios digitales, finalmente se traduce en la constitución de organizaciones más complejas y con participación activa.

Por otro lado, si bien se observa una segregación vertical en la participación política de las mujeres jóvenes, el año 2013 se visualiza un avance importante en esta materia. El hecho inédito ocurrido en las últimas elecciones parlamentarias 2013, donde 4 mujeres jóvenes fueron propuestas y electas como diputadas, todas ellas militantes de partidos políticos, quizás represente el inicio de una nueva etapa de participación política de las mujeres jóvenes, en la cual ellas puedan tener más injerencia en los acuerdos políticos que se logren en el Congreso.

Por último, respecto a la participación vinculada a actividades de ayuda comunitaria, dos de las únicas actividades donde se observan pequeñas brechas de género son en la participación en campañas solidarias en las juntas de vecinos o clubes deportivos -donde existe mayor proporción de hombres- y en la participación en actividades relacionadas con el cuidado de los niños -donde existe una mayor proporción de mujeres-. De esta manera, es evidente cómo la segregación horizontal producto de la división sexual de trabajo aún vigente en nuestro país, se manifiesta no sólo en lo laboral y educativo, sino que también en la participación social de las y los jóvenes.

ANEXO

Referencias

Bango, J. (1996). Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: Al rescate de la diversidad. Revista Iberoamericana de Juventud N°1. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.

Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: invisible pero necesario. Revista de Economía Crítica, 5, pp. 39-64.

Casas L. y Dides C. (2007). Objeción de conciencia y salud reproductiva en Chile: dos casos paradigmáticos. Acta bioethica, 13(2) pp. 199-206.

CEPAL (2001). Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del cono sur. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

CEPAL (2011). Las mujeres cuidan y proveen. Boletín del observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe. Boletín Vol. N°2: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

CIM (2008). Mecanismo de seguimiento de Convención Belém Do Pará (MESECVI). Segunda Conferencia de Estado del Arte. Organización de los Estado Americanos. Comisión Interamericana de Mujeres.

Coker, A.L., Smith, P.H., McKeown, R.E. y King, M.L. (2000). Frequency and correlates of intimate partner violence by type: Physical, sexual, and psychological battering. *American Journal of Public Health*, N°90, pp. 553-559. En González Ortega, I., Echeburúa, E., y Paz de Corral. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology Psicología Conductual*, Vol. 16, N°2, pp. 207-225.

Colín, M. (2010). Segregación laboral y barreras de género en las instituciones de educación superior. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*. Vol. V, N°1, enero-junio 2010, pp. 69-87.

Colombo, C. (2006). Innovación democrática y TICS: ¿Hacia democracia participativa? *Revista de Internet, Derecho y Política*. N° 3. UOC.

Correa, S. y Petchesky, R. (1994). Reproductive and Sexual Rights: A Feminist Perspective. En Germain, A. y Chen, I. (eds.). *Population Policies Reconsidered*, pp. 107-123. Cambridge: Harvard University.

Dalton, R. (2006). Citizen politics. Public opinion and political parties in advanced industrial democracies. Washington, USA: CQ Press. En Séptima Encuesta Nacional de Juventud, INJUV 2012.

García-Huidobro, J. y Cox, C. (1999). La reforma educacional chilena 1990- 1998. Visión de Conjunto. Editorial Popular, Santiago, Chile.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25, pp. 325-340. En González Ortega, I., Echeburúa, E., y De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology Psicología Conductual*, Vol. 16, N°2, pp. 207-225.

INE (2014). Mujeres en Chile y Mercado del Trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

INJUV (2012). Séptima Encuesta Nacional de Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

INJUV (2013). Evidencias para Políticas Públicas en Juventud. Instituto Nacional de la Juventud. Serie de Estudio, Vol. 7, pp. 45-58.

Krauskopf, Dina (1998). La desafección política de la juventud: perspectivas sobre la participación juvenil. Exposición presentada en el Foro Valores Democráticos y Juventud. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) y PNUD. Caracas, Venezuela.

Larraín, S. (2008). La situación de violencia contra las mujeres en Chile. Legislación y políticas públicas. Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Lupica, C. (2015). Instituciones laborales y políticas de empleo: Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres. Serie Asuntos de Género N°125. Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. Revista de Estudios de Género. La ventana, 21, pp. 187-227. Universidad de Guadalajara, México.

MINEDUC (2010). Descripción y análisis sobre el personal académico 2009 en la educación superior chilena. Sistema de Información de Educación Superior. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

MINSAL (2000). Estudio nacional de comportamiento sexual. Santiago, Chile: Ministerio de Salud.

OIT (2008). Derribar las barreras de género en el empleo de mujeres y hombres jóvenes. Documento preparado como parte de la campaña de sensibilización de la OIT "La igualdad de género en el corazón del trabajo decente". Organización Internacional del Trabajo.

OIT (2014). Glosario. Proyecto Género, Pobreza y Empleo (GPE) para América Latina. Organización Internacional del Trabajo.

Oliveira, O. y Ariza, M. (2003). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En De la Garza Toledo (Coord.), Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. México: FCE.

OMS (2006). Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health. Organización Mundial de la Salud.

Palma, I. y Grau, O. (2003). Contacto, sexualidades en conversación. Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile. Santiago, Chile.

PNUD (2004). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2004. El poder: ¿para qué y para quién? Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2012). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2012. Bienestar subjetivo: El desafío de repensar el desarrollo. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo N°16. Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

Valdés, T. y Guajardo, G. (2003). Investigación en sexualidad en Chile: 1990-2002. En: Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Chile. Santiago. Chile: Serie Libros FLACSO.

Valenzuela, C (1993). Fenotipos sexuales psicosociales. Una proposición y su ontogenia. Revista Médica Chile, 121, pp. 693-698.



